Jueves 26 de Enero de 1865 BUENOS AIRES. Año III—Núm 699

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la 'Nacion Arjentina' calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballit	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Florest	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	. . .	12 20	. . .	6 20	. . .
Moreno	7 30	. . .	12 30	. . .	6 35	. . .
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Lujan	8 20	. . .	. . .	. . .	7 20	. . .

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	. . .	. . .	9 40	. . .	4 40	. . .
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Moreno	6 30	. . .	10 30	1 30	5 30	. . .
Merlo	6 40	. . .	10 40	1 40	5 40	. . .
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	. . .	11 20	1 20	. . .	5 20	7 20
Moreno	7 35	. . .	11 35	1 35	. . .	5 35	7 35
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Lujan	8 20	. . .	12 20	. . .	. . .	. . .	. . .

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Jujan	. . .	8 40	. . .	12 40	. .	. . .	5 40
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Moreno	7 30	9	. . .	1 30	3 30	. . .	6 30
Merlo	7 40	9	. . .	1 40	3 40	. . .	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso,

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

OY—Jueves 26, san Policarpo obispo y tir y santa Paula viuda,

SECCION OFICIAL.

Documentos nacionales.

diente relativo á la construccion de un muelle en el puerto del Tigre.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.

Exmo. Sr.:

infrascripto representante y apoderado compañia del ferro-carril del Norte, an- E. con el mayor respeto se presenta y : que estando por empezar los trabajos arios para la prolongacion de la linea del Norte al puerto del Tigre, donde la esa proyecta la construccion de un mue- 100 varas de largo en el frente del hun- dido para ese objeto por la Municipali- las Conchas, vengo á suplicar á V. E. ne conceder la habilitacion de dic o para la carga y descarga.

mas suplico se digne permitir la mu- de la actual casilla del resguardo, 20 del sitio que ocupa actualmente. Este o se hará por la empresa á su propia , y vendria á quedar enfrente del mue- en una posicion mas adecuada para el de su servicio.

tanto á V. E. suplico se digne ordenar fuera de justicia.

Enrrique J. Zimmermann.

nda.

Octubre 20 de 1864.

ma el Administrador de Rentas Nacio- es en la Capital.

PALEMON HUERGO.
Sub-Secretario.

Exmo. Señor:

mejor cumplir el decreto que precede, ersonalmente el domingo, á tomar los imientos necesarios en el mismo puerto igre, que bien pocos han sido, pues no tré persona que los suministrase; sin go, voy á espresar á V. E. mis humil- tas á este respecto.

peticion del Representante del Ferro- del Norte, abraza cuatro puntos: 1. ° uccion por cuenta de la Empresa de un para carga y descarga, de cien varas o: 2. ° Que V. E. lo habilite: 3. ° La que la Municipalidad del Partido les ho de aquel terreno y 4. ° El retiro ó cion de la casilla que ocupa el Res- de propiedad del Estado, lo que se ará por cuenta de dicha Empresa.

pueden ponerse en duda Exmo. Sr. las as que hace al desarrollo del Comercio, facilidades que obtiene para su rápido guro desembolvimiento, con la construc- del muelle que se solicita, pero es tam- indudable que esta clase de obras por su turaleza, su poco costo y la renta crecida producen, en relacion del capital emplea- no deben hacerse sinó por el tesoro Na- l; y porque siendo del Estado hay ma- ntaja para el Comercio, pues es mas to- y sirve mejor; pero apesar de esto, es que V. E. preste toda su atencion á licitud, con esterioridad tan simple, pe- su aceptacion esta llamada á operar volucion muy trasendental en nuestro e ser actual. Sabido es, que aquel ofrece grandes ventajas al cabotaje l y estranjero, asi como á los vapores en la carrera del litoral por ser de igo, y no los espone á dar la vuelta y ar el Rio de la Plata, para entrar á la el Riachuelo.

esto es mas que probable que no se en esperar las pretenciones para que se tan operaciones de reembarco y desem de mercaderias sujetas á derecho, y que duzcan por el Tren, y en este caso V. an aventajado en estas materias, puede juzgar las medidas y necesidades aduane- que esto demanda para garantia de la ta: personal mayor y con otras atribucio- que empleados del Resguardo, una es- a reglamentacion que abarque el transito os trenes, almacenes de depósito provi, al, para las cargas que desembarcadas no a recibir el tren; á mas de que será ne- rio que V. E. nombre una Comision Cien- á fin de que práctique el zondaje de todo puerto y rivera no sea que despues de fuertes desembolsos en aquellas obras quen inconvenientes, que los profános eden preveer ni determinar; y si se con- por V. E. lo que con apariencias tan sen- y términos tan generales se solicita, su- á lo que la esperiencia ha demostrado e una en otra pretencion marchan hasta insegura la renta fiscal por la aglomera- de operaciones que se practican en loca- pequeños, cuya consecuencia es la confu- que hace imposible la vijilancia adminis- a, por todo lo que me permito indicar á que seria conveniente llamase á su des- algunos comerciantes ilustrados,—pa- con su reconocida y clara inteligencia juzgar la magnitud y resultados de la royectada.

mismo creo que si la ribera ofreciese egura y firme, un muelle de cien varas ficiente y seria necesario á mi humilde q' el fuese como de seiscientas varas has- esembocadura del Rio del Tigre en el , que entra al rio de Lujan, pues de no constantemente quedarian en seco los , ó tendrian que permanecer en el me- canal, viniendo á ser inutil el muelle, bajantes y bancos que hay segun los es que me han suministrado.

pecto á la habilitacion que se solicita quel puerto creo corresponde al Sobe ongreso Nacional inciso 2 ° articulo , 4 ° de la Constitucion General de la lica.

esion que la municipalidad del Partido o de parte del terreno de la ribera V. uzgará mejor que esta administracion, si dicha municipalidad ha podido ha- desde que los terrenos que forman la de los puertos pertenecen al Gobierno nal.

anto á la translacion de la casilla del ardo no existe ningun inconveniente pa- ctuarla, no solo por que la convenien- muelle lo requiere, sino por que es fa- o hacerlo con la que hay en aquel pun es está sobre puntales, y por que es mible sea necesario otra mayor por las s que he dado á V. E. al principio de nforme, y á mas los depósitos provin- que deben construirse en caso de ha- r dicho punto, sin los cuales se tocarian s inconvenientes.

sin rubor me he permitido hacer estas aciones que he creido necesarias para r la atencion de V. E. sobra esta solici- onfiando en que con la delicadeza que lo teriza, sabrá disimular, si mis pobres estuvieran en dasacuerdo con las de

os Aires, Noviembre 3 de 1864.

Exmo. Señor.

A. Bilbao Lavieja.

enda, Noviembre 5 de 1864.

ndo sumamente ventajoso al desarrollo Comercio el proyecto de que se trata, lo espresa en su anterior informe el ad- trador de Rentas Nacionales en la capi- y de acuerdo con lo que propone para en- r el medio de salvar las dificultades que presente; nómbrase una comision com- a del Sr. Administrador de Rentas de la y de los Sres. D. Anarcasis Lanus, D. Arocena, y D. Diego Thomson para que irvan informar detalladamente sobre la ente solicitud á sus efectos pase al Admi- rador de Rentas Nacionales en la capital, que solicite en nombre del Gobierno la iesencia de los señores nombrados, procediendo si no hay dificultad á dar cumplimiento al presente decreto.

GONZALEZ.

Exmo. Señor.

La comision nombrado por V. E. para informar en una solicitud del Sr. D. H. Zimmerman, representante de la empresa del Ferro-carril del Norte sobre construccion de un muelle de cien varas en el puerto denominado del Tigre, reunida en el despacho del Administrador de rentas despues de haber estudiado particularmente lo actuado sobre el asunto en el espediente de la referencia; ha procedido á uniformar la opinion por medio de un razonamiento templado; discutiendo los varios puntos que abraza esta solicitud, buscando la armonia que debe existir entre el ensanche del comercio, viabilidad fluvial y sus franquicias, con la seguridad y garantia de las rentas fiscales, como bace funcamental del órden administrativo y progreso de la riqueza pública.

Tomada esta solicitud desde tan elevado punto, la comision ha conseguido fácilmente uniformar su pensamiento, y consecuente con su cometido expone á V. E. Que ecuentra conveniente la construccion de un muelle en el puerto del tigre, en el sitio indicado por el solicitante, de cien varas de largo por el momento y hasta que la practica ó servicio que el haga de muestre que es necesario estenderlo creyendo la comision que dentro de breve tiempo esta necesidad será un hecho, por las proporciones que tomará el comercio en aquel punto.

Respecto á la construccion, la comision opina que esta obra debe hacerse por cuenta del Tesoro Nacional, por cuanto no llevan el Gobierno la idea de negocio ó esplotacion sino la muy laudable de abrir nuevas vias al desarrollo mercantil, siempre sus tarifas de muellaje, serán mas equitativas y ventajosas: al opinar asi la comision, considera que llena las aspiraciones de la empresa del ferro-carril, juzgando que ésta necesita del muelle, no por el producto q' pueda él darle por si, sino por la utilidad que la afluencia de pasageros y carga, una vez habilitado aquel muelle y puerto, debe necesariamente producirle, observando tambien á V. E. q' estando en poder de la empresa, la esplotacion de este muelle, puede en cualquier tiempo dar márgen á q' se establezca un monopolio, obligando al público á servirse de la via férrea para conduccion de cargas que sin esta circunstancia, del trasporte en los trenes, no dejarán servirse del muelle, á pretesto de que pertenece á la empresa: ó estableciendo tarifas honerosas á los intereses privados y que servirán de rémora al progreso á que con tanto hanelo propende la autoridad Superior.

Mas si el Superior Gobierno no quisiera hacer esta obra de cuenta del Estado, la Comision no encuentra inconveniente en que se le acuerde al solicitante, la autorizacion para construir este muelle; reservándose el Gobierno el derecho de espropiarlo por causa de interés público á cuyo efecto tendrá la intervencion necesaria en los trabajos y costos de la construccion. Respecto de los derechos de muelle que la empresa deba cobrar, estos nunca podrán exeder de los que rijan en el muelle del Riachuelo.

Como consecuencia necesaria, la Comision cree que debe y puede el Ejecutivo Nacional habilitar aquel muelle y puerto, de acuerdo con el articulo 35 del Reglamento de la ley de depósitos de 9 de Octubre de 1852, fecha 15 de Noviembre del mismo año, como lo está la boca del Riachuelo, habilitacion que será de propicios resultados para la navegacion y el comercio, con las Provincias Litorales, por las razones indicadas en el informe de la administracion de Rentas.

Asi mismo y de conformidad con el citado informe la Comision encuentra absolutamente indispensable la construccion por cuenta del Estado, de almacenes para el depósito provisional, de las mercaderias que por cualquier accidente, no puedan embarcarse en el dia, y crée con este motivo que no podrá habilitarse el puerto antes de la terminacion de esta obra.

Al indicar á V. E. la Comision, la conveniencia de habilitar aquel puerto lo hace por que encuentra garantizados para la renta el trasporte de mercaderias en el ferro-carril entre la Aduana de la capital y aquel punto, debiendo ponerse de acuerdo con la empresa la Administracion de Rentas, con tal objeto.

Por lo que toca al personal de empleados que aquel destino requiera, la Comision no le considera competente para designarlo; siendo esta materia del interno resorte de la reparticion de Hacienda, ella, á su debido tiempo, lo proveerá convenientemente.

No considerándose la Comision autorizada para abrir opinion sobre el punto de si la ribera del rio puede ó no donarla la Municipalidad de aquel partido, de que habla tambien el mencionado informe, dá por terminado su cometido, siendo lo espuesto cuanto tiene que informar á V. E. salvo sus acertadas vistas.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1864.

Exmo. Señor—

A. Bilbao la Vieja—Anacarsis Lanuz — Alejo Arocena— Guillermo C. Thompson.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D, Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañando el espediente iniciado por el Sr. Zimmermann, Representante de la Empresa del Ferro-carril del Norte sobre construccion de un muelle en el puerto del Tigre, con el informe de la Comision nombrada por V. E. y tambien la solicitud del Sr. Dowse que por superior decreto corre agregada.

Habiendo los Sres. de la Comision á que V. E. se digna asociarme, escusádose por las razones espuestas al final del informe, de emitir opinion, sobre si corresponde ó nó á la Municipalidad del Partido de las Conchas, la propiedad de la ribera del puerto del Tigre cuya materia fué uno de los puntos que abracé en el informe que di á V. E. con fecha 3 de Noviembre próximo pasado y considerando q' la fijacion y deslinde de este punto es de trascedental importancia, creo de mi deber llevar al conocimiento de V. E. las pruebas fehacientes que invalidan aquella donacion; evidenciando de una manera clara, precisa y termirante que solo al soberano de la Nacion corresponde—La márgen y orilla del mar ó rio, esto es, el lugar ó espacio que cubren sus aguas en el tiempo que mas crecen con su flujo y reflujo periodicos, sea en invierno ó en verano sin salir de madre. Las riberas del mar pertenecen en cuanto á la propiedad á la nacion dueña del pais, de que hacen parte y en cuanto al uso á todos los hombres. Las riberas de los rios pertenecen á los dueños de las heredades contiguas en cuanto á la propiedad y á todos los hombres en cuanto al uso.

(*Escriche* D. *de L. á Ribera.*)

Por el articulo 1 ° del Superior Decreto de noviembre 6 de 1823 «Quedan obligados los propietarios de terrenos de una y otra banda del rio, desde la Boca hasta el Riachuelo á dejar sin zanjear un espacio de cuarenta varas por cada lado. (Rg. Ofil. Lib 3°)

Siendo esta la base que ha servido al Gobierno de la Provincia, para resolver las cuestiones que con relacion á las riberas se han jestionado en distintas épocas: y finalmente Exmo. Señor, por el articulo 1 °. de la Ley sobre ventas de terrenos municipales de Octubre 5 de 1858, al órdenar á las municipalidades respectivas, la ventas de los que existian de propiedad del Estado, fuera de la plaza de los pueblos, de San José de Flores, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Conchas, Belgrano etc. quedan eceptuados los que estan sobre la ribera del rio de la Plata, y corroborado lo espuesto sobre nulidad de dicha donacion por el articulo 67 de la Constitucion General de la República, V. E. tan prudente y previsor procederá en este caso como se lo aconseje su alta inteligencia.

Siendo lo que he tenido el honor de esponer, una adicion que he creido necesaria agregar al informe que acompaño, V. E. resolverá lo que juzgue mas arreglado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao la Vieja..

Hacienda.

Diciembre 19 de 1865.

Al Procurador del Tesoro.

Gonzalez.

Exmo Señor:

Se han reunido dos asuntos en un espediente, que no escigian la acumulacion de autos y podian resolverse separados,—En el primero se trata de la Construcion de un muelle en el puerto del Tigre y su habilitacion para la carga y descarga.—La Comision nombrada para dar dictamen lo ha fundado bien á juicio del fiscal, sobre la conveniencia del muelle y habilitacion del puerto y tambien sobre que la obra debe ser costeada y hecha de cuenta del gobierno y no por Empresa particular.

El fiscal omite agregar mas fundamentos en apoyo del parecer de la Comision, porque los crée suficientes y muy exactos; pero esto no importa que el Gobierno no pueda hacerlo tambien por empresa particular, si le conviene, ó no lo pudiese hacer con el tesoro nacional.

No es materia de duda la facultad espresa que la Constitucion le dá al Gobierno Nacional, absoluta y esclusiva, para establecer puertos en los puntos que convenga, de los rios navegables y aguas nacionales. Es inherente á esta facultad la de construir muelles y edificios para oficinas, depósitos, Aduana etc, ó comprarlos, ó arrendarlos. Sucede lo mismo que en los caminos para elejir los lugares donde se deben establecer postas, y construir, comprar, ó arrendar los edificios necesarios para el servicio.

Si el terreno donde se quiere edificar fuese propiedad nacional el Gobierno ejerce un dominio y legislacion, esclusivo y absoluto por la institucion; si fuese provincial ejerce solo la facultad del uso, no de dominio; pero al delegarle esa facultad los Estados ó Provincias constituyentes ya se impusieron una especie de servidumbre real implicita en el uso y ejercicio de la facultad, y como medio para ejecutarla; por consiguiente el Gobierno Nacional necesita el permiso ó concesion de las Provincias para ejercerlo. Mas si fuese propiedad particular, entonces es necesario comprar, arrendar ó espropiar el terreno conforme á la ley.

Este es nuestro derecho constitucional idéntico al de Norte-América, y puede verse en los comentarios de Story; y segun él se debe proceder en el caso presente, si se llevase á efecto el proyecto de que se trata, pues si se trata de tierra firme, versa la propiedad pública ó privada, y deben aplicarse estos principios. Si se tratase de aguas navegables, de pontones ó depósitos flotantes, podrá variar la teoria.

De esto resulta tambien que no es pertinente á la cuestion y anticipado por ahora, lo que se ha hablado sobre derechos de la municipalidad local, y mucho mas cuando se dice que ella hace cesion de su derecho en el terreno si lo tiene. De eso se tratará cuando se realice el proyecto, por ahora la cuestion se presenta muy sencilla, si es conveniente y útil la obra y si se debe hacer por cuenta del Gobierno; y en caso que se confiera á empresa particular, debe ser bajo la intervencion del Gobierno y sujeta á las tarifas y reglamentos de aduana.

En cuanto al otro asunto, se solicita por un particular ajente de un paquete, que hará su carrera desde el puerto del Tigre hasta San Nicolas dos veces por semana, el permiso para construir un depósito en dicho puerto, de carbon para el uso del paquete.

La ley deja al arbitrio y discrecion del Gobierno la facultad de establecer los depósitos en almacenes del Estado, de particulares y á flote, donde lo creyese conveniente; pero en el presente caso son notorios los inconvenientes que se manifiestan en el informe del Administrador; esto importa no establecer depósitos particulares en aquel punto. Recargar el servicio del Resguardo para evitar el fraude, y seria muy dificil evitarlo, establecer tambien precedentes para otras solicitudes análogas.

Ademas si fuere á flote en casa propiedad del interesado, podria tener lugar si el Gobierno lo creia accesible; pero solo en un puerto habilitado y para las oficinas necesarias, puede hacer uso el gobierno de la facultad que hemos dicho, allanando la propiedad y resultando conveniencia, mas no para conceder terrenos para que otro construya depósitos particulares. Por esto opina el Fiscal que, por ahora, no conviene ni puede el Gobierno acceder á lo que se solicita.—Salvo todo el juicio de V. E.

Diciembre 24 de 1864.

Ramon F[illegible]ra.

Hacienda.

Enero 23 d[illegible]

Visto lo espuesto por la comision especial encargada de dictaminar en este, y teniendo en consideracion la grande utilidad que vá á reportar el comercio interior de la República de la construccion del muelle que se solicita en el puerto del Tigre y de su habilitacion para el comercio de cabotaje el Gobierno concede á la empresa del ferro-carril del Norte la facultad de construir un muelle en el Puerto del Tigre y su habilitacion para carga y descarga bajo las bases siguientes:

1. ° El muelle será construido por cuenta de la empresa y destinado al servicio público, estando bajo la jurisdiccion del Gobierno como si fuera edificio fiscal.

2. ° Los derechos que se cobren por la empresa serán los mismes que hoy se cobren en el muelle del Riachuelo y en todo los que el Gobierno designe.

3. ° El muelle del Tigre estará á disposicion del público para todas las operaciones de comercio permitidas en aquel puerto, sin que la empresa pueda pretender jamas reservarlo para solo la carga que se conduzca por el ferro-carril.

4. ° El muelle puede ser espropiado por el gobierno bajo condiciones que se estipularán previamente, de acuerdo con la empresa.

5. ° El puerto del Tigre queda habilitado para el comercio interior de la República en los mismos términos que lo está el puerto del Riachuelo.

6. ° El puerto del Tigre será servido por ahora por el Subdelegado de San Fernando, que se trasladará á aquel puerto, y dos guardas.

En San Fernando quedarán dos guardas dependientes del Subdelegado del Tigre.

7. ° La conduccion por el ferro-carril de las mercancias ó frutos del pais que se embarquen ó desembarquen por el puerto del Tigre, estará sujeta á las seguridades que se tomen por la Aduana y la Empresa del ferro-carril para lo que se pondrán previamente de acuerdo.

8. ° Las mercaderias que se despachen de removido para el Interior irán marchamadas desde la Aduana para facilitar el embarque en el puerto del Tigre.

9. ° Los equipajes de los pasajeros que se desembarquen en el Puerto del Tigre, podrán ser despachados alli mismo para que sus dueños puedan dirijirse á donde quieran sin necesidad de traerlos á la Oficina Central del Resguardo. Se recomienda al Administrador de Rentas, q' exija del Sub-delegado del Tigre mucha actividad en el despacho de los equipajes, para que los pasajeros no pierdan el primer tren que los conduzca á la ciudad. En el caso de duda ó contratiempo imprevisto, es preferible despachar el equipaje para ser examinado en la Oficina Central antes que detenerlo en aquella Subdelegacion.

A los efectos de este decreto pase el espediente al Administrador de Rentas Nacionales en la capital y publiquese.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Biblioteca Militar.

Sres. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sarjento Mayor D. Joaquin B. Biejobueno.

Muy señores mios:

Considerando digno del mayor aplauso el pensamiento contenido en la estimable carta invitacion de Vdes., en que se sirven pedirme mi concurso al establecimiento de una Biblioteca Militar en que tendré el honor de ser miembro fundador, me apresuro á aceptar con la debida deferencia, la distincion que Vdes. se dignan hacer de mi persona para tan noble fin.

De Vdes. muy atento y S. S.

Wenceslao Paunero.

Sres. Teniente Coronel D. F. Mitre y Sarjento Mayor D. Joaquin Viejobueno.

Tengo la satisfaccion de acusar recibo á la carta circular que Vdes. han tenido la bondad de dirijirme invitandome á concurrir á la fundacion de una Biblioteca Militar que á la vez que sirva de núcleo á la clase militar, sea tambien la personificacion del adelanto intelectual y moral que la caracteriza.

Aun cuando no conozco las obligaciones impuestas á los socios fundadores, acepto con placer el puesto con que me honran, y desde el cual propenderé por todos los medios á mi alcance á la realizacion de tan noble pensamiento.

Al dejar contestada la apreciable de Vdes. solo me resta ofrecerles las muestras de mi mayor aprecio y consideracion con que me suscribo de Vdes.—

Su atento servidor Q. B. S. M.

Federico Barbará.

Al Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejo bueno.

Al ser invitado por la buena voluntad de vd para formar parte en la instalacion de una Biblioteca militar, y comprendiendo los inmensos bienes que traera para la carrera de las armas tan noble pensamiento, me apresuro á dar un V. V. mis mas espresivas gracias por el recuerdo que hacen de mi persona para contribuir á tan alto fin, aceptando el honor de ser uno de sus primeros socios.

Seria muy sensible que la dedicacion de V. V. con tan noble proposito no encontrase eco en algunos de nuestros compañeros, fustrando de este modo los principales elementos de la educacion militar; espero que esto no sucederá, y verlo realizado, son los votos.

De su S. S. Q. B. S. M.

Manuel A. Cordova.

Señores:

He recibido con placer la carta de V. V. por la cual me invitan á tomar parte en la instalacion de la Biblioteca militar que V. V. proyectan plantear pidiendo acepte la calidad de miembro fundador de la asociacion que se formará con tal objeto.

Sin otra pretencion que la de ayudar con mis debiles fuerzas á poner la primer piedra en el edificio que V. V. quieren levantar, aceptaria la calidad de miembro fundador que V. V. me ofrecen en la inteligencia que el obrero que se les presentará pertenece al número de los aprendices.

Como todo lo que pertenece á nuestra pobre profecion está desgraciadamente abandonado en nuestro pais y V. V. inicien algo en su favor, que cuando menos la sacará del fondo del olvido en que la han sumido, aprovecho está oportunidad para felicitar á V. V. por su feliz idea.

Con tal motivo tengo el gusto de repetirme de vds.

Su S. S.
Q. B. S. M.
Pablo M. Sequeiros.

Sr. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejobueno.

Señores:

He recibido con el mayor placer la invitacion que se han dignado dirijirme para que contribuya á la instalacion de una «Biblioteca Militar»

Pensamiento tan grandioso creo no dejará de ser aceptado por todos nuestros compañeros con la ardiente decision que yo la acojo, bajo este supuesto cuenten con mi mas decidida cooperacion y mis sinceras felicitaciones como autores de tan patriotico pensamiento.

Con este motivo tengo el honor de saludar á vds.

Su atento servidor.

Q. B. S. M.
Segundo Roca.

Sres. teniente coronel D. Federico Mitre y sargento mayor D. Joaquin Viejobueno.

He recibido la invitacion de vds. para la formacion de una Biblioteca Militar, felicito á vds. por tan buena idea, asegurándoles que haré cuanto esté de mi parte para su realizacion.

Agradeciendo el honor que me dispensan. Soy de ustedes.

S. S.
Lucio Salvadores.

Sres. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejo Bueno.

Mis compañeros y amigos:

Acepto con reconocimiento la calidad de miembro fundador de la «Biblioteca Militar,» con que han querido vds. honrarme.

Cuenten vds. con el decidido concurso de su atento y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Borges.

Señores Teniente Coronel D. F. Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejo Bueno.

Compañeros y amigos:

Recibi el 10 del corriente la invitacion de vds., ofreciéndome ser miembro fundador de una asociacion, que con el titulo de Biblioteca Militar, tratan de establecer sobre las bases que alli espresa.

Mil y mil gracias doy á vds. por haberme hecho el honor de acordarse de mi, y al asegurarles que acepto la idea y el puesto que me ofrecen con el mayor entusiasmo, los felicito tambien por su dedicacion al realce y mejora de nuestra bella y noble profecion de las armas, tan brillante en años anteriores, tan atrasada hoy, tan generosa, útil y digna siempre! Mi contingente á ese centro de sociedad militar no será de luces, pues son muy limitadas las que poseo, pero será de entusiasmo, de amor al oficio como prescribe la ordenanza y perseverancia para vencer las dificultades que puedan surjir, dando asi ejemplos [illegible]s, ya que no pueda teóricos, á nuestros jóvenes oficiales.

[illegible]echo esta oportunidad para repetirme [illegible] amigo y compañero.

M. A. Agrelo.

Señ[illegible] Joaquin Viejo Bueno y D. Federi[illegible]

[illegible]ñores mios:

Si[illegible] con el pensamiento de vds. [illegible] instal[illegible] Biblioteca Militar con el importante [illegible] que tienen en vista, y deseoso por mi par[illegible] contribuir á su realizacion, acep[illegible]to la i[illegible]n que me hacen; y en consecuencia [illegible]iré á vds. en oportunidad las obras de [illegible] pueda disponer con destino á la Bibliotec[illegible]r.

Desear[illegible] el mas completo éxito corone las es[illegible]s de vds., me complazco en repetirme [illegible]to y S. S.

Bartolomé Mitre.

Revista [illegible]ercial para el vapor de [illegible]ea de Sonthamptom.

Bue[illegible], 25 de Enero de 1865.

Con posteri[illegible] nuestra anterior revista que llevó l[illegible] de 11 del corriente, lo mas notable qu[illegible] la plaza ha ocurrido [illegible] sido las variaci[illegible] [illegible]erimentadas en su valor por nuestro [illegible] circulante. En un mes ha variado de 28 [illegible] 80 por peso fuerte, lo que equivale á u[illegible] [illegible]iacion de cerca de 9 medio por cien[illegible]. Fácil es compre[illegible] [illegible]en qué producir [illegible]nta perturbacion tie[illegible] [illegible]egocios, variaciones tan notables en el precio de la moneda, y cuantos esfuerzos deberian emplearse para acelerar el término de este gravisimo inconveniente que desde tantos años viene pesando sobre el comercio de Buenos Aires.

En otra parte de esta revista tendremos ocasion de volvernos á ocupar de este interesante punto.

IMPORTACION.

Las entradas han sido bastante limitadas durante la última quincena: asi es que las ventas no han tenido gran importancia, como se verá en seguida.

BUQUES ENTRADOS.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra	Enero 10	D. Diego
	« 10	«Especulador»
	« 11	«Lancastra»
	« 13	«Albert»
	« 21	«Paraná»
De Francia	Enero 10	«Racine»
	« 10	«Snt. Pierre»
	« 21	«Alma»
	« 20	«Armonia»
	« 23	«Amelia»
	« 24	'Inmaculeé Concep»
De España	Enero 10	«Huld»
	« 11	«Maria»
	« 12	«Norge»
	« 12	«Ricardo»
De Italia	Enero 12	«Sete Fralleti»
	« 15	«Santello»
	« 24	«América»
De Hamburgo	Enero 21	«Atalanta»
De Estados-Unidos	Enero 10	«Sahona Louis»
	« 11	«Joani Mari»
	« 12	«G'ge Thomas»
	« 12	«Detroit»
	« 13	«Kelparine Jane
	« 23	«Nellie Hunt»
	« 24	«Snt. Dominicun»
Del Brasil	Enero 11	«Restaurador»
	« 12	«Seledonio»
	« 17	«Barreto»

Estos buques han introducido: 119 pipas vino tinto, 2277 bordelesas id id, 550 cajas id id, 18 bordalesas id blanco, 300 cajas vermouth, 200 id agenjo, 20 id kirch, 700 id coñac, 600 cascos aguardiente, 100 barricas cerveza, 255 cascos id, 887 barricas azúcar, 1521 cajas aceite, 200 cuñetes aceitunas, 50 canastos champagne, 210 cajas id, 25 id licores, 60 fardos tabaco, 295 rollos id, 210 barriles pimenton, 1743 cajas almendras, 50 id té, 80 sacos café, 150 cajas chocolate, 240 id conservas, 100 id ciruelas, 4178 id pasas, 1456 id higos, 10 sacos garbanzos, 2885 cajas fideos, 310 sacos arroz, 16043 alqueires fariña, 742 lastres sal, 200 cajas papel, 35 balas id, 150 lastres carbon, 1530771 pies pino, 611596 id spruce, 192000 ripias, 210000 baldozas, 6079 piedras de vereda y 1947 bultos diversas mercancias.

VENTAS,

Azúcares—Las refinadas continuan á los mismos precios de nuestra última revista.

Se han hecho varias ventas de los depósitos de 18 á 20 rls. en depósito por azúcar del Havre y Amberes y de 71 á 73 ps. despachado por la de Amsterdan; por «Deni» de Rotterdam 200 barricas á 18 1|4 rls. en depósito, 500 barricas de los depósitos á 75 ps. despachado y 1500 barricas de Burdeos á precio reservado y 100 barricas azúcar húmeda de Holanda á 17 1|2 rls. en depósito.

Del Brasil—Se colocaron 7-17 barricas llegadas por un buque de Rio Janeiro á 61 ps. despachado.

De la Habana—No hemos tenido arribos.

Aceite en latas—Se han vendido, por «Wipeder» de Barcelona 225 cajas á 20 rls. fts. en depósito; 900 cajas de los depósitos de Génova á 26 rls. fts. en depósito, «Por Cuba» de Málaga 100 cajas á 25 rls. y algunos lotes de los depósitos á 115 ps. despachado 26 rls. en depósito.

Idem del Plagnol—Se han hecho de los depósitos pequeños lotes á 112 ps. despachado.

Idem de Olivo—Se han arreglado 537 cajas llegadas por «Providencia» de Tarragona á 25 rls. fts. en depósito.

Idem de Niza—Se han vendido como unas 150 cajas á 97 ps. despachado y 23 1|2 rls. fts. en depósito.

Idem en botijuelas—Por «Linda» de Barcelona 700 botijuelas aceite á 51 ps. despachado y 100 mas por «Wipeder» á 11 rls. fts. en depósito.

Arroz de la India—De los depósitos 40 bolsas á 39 rls. en depósitos.

Aceitunas—Se han vendido 200 cuñetes por «Cuba» á 11 rls. en depósito.

Almendras—Se colocaron 50 bolsas por «Cuba» á 5 1|2 fts. en depósito y 25 cajas por «Marino» á 5 ps. fts. en depósito,

Aguardiente—Se han vendido 1000 tercerolas por un buque de Nueva York, de 37 á 38 á 25 ps. despachado y 7 rls fts. á bordo y 6000 galones de los depósitos á 22 1|2 ps. galon despachado.

Ajenjo- Se han colocado de los depósitos 50 cajas marna C. Prat á 155 ps. despachado y 30 cajas marca Sillamana por Splendide á 172 ps.

Avellanas—Se arreglaron 50 sacos por «Wifreder» á 11 rls. fts. en depósito, 70 sacos por «Providencia» al mismo precio.

Alpiste- Se vendieron algunos lotes á 14 rls. en deposito y 50 ps. despachado.

Aniselte—Por un buque al llegar de Rotterdan 2000 damajuanas á 52 ps. despachado.

Café—Se colocaron 60 sacos de los depósitos á 510 ps. qq. despachado.

Ciruelas—100 cajas llegadas por «Cuba» se colocaron á 14 rls. en depósito.

Chamapange—Se colocaron 20 canastos llegados por Splendide á 185 pesos despachado.

Fideos—De los depósitos 200 cajas á 78 pesos despachado por Wifreder 100 cajas á 16 reales en depósito.

Fariña—Las 250 bolsas llegadas por Celedonia se colocaron 7 1|2 reales fuertes á bordo.

Ginebra—Se arreglaron 2000 frasqueras al llegar de Rotterdans á 39 pesos despachado.

Garbonzos— Se han hecho alguas ventas á 10 reales fuertes en depósito.

Higos—Se colocaron 450 cajas llegadas por Cuba á 9 reales fuertes en depósito.

Pasas de uva—Por Widefrer 500 cajas á 16 1|2 reales. De los depósitos 200 cajas de 73 á 58 pesos despachado; 700 cajas por linda á 66 pesos despachado, por Cuba 1000 cajas 16 1|4 reales en depósito.

Pimenton—Se han vendido por Videfrer 102 latas á 4 1|2 pesos fuertes depósito 200 sacos por Cuba á 4 fuertes en depósito y 300 latas de los depósitos de 130 á 140 pesos despachado,

Pino—Se ha colocado 1217133 pies pino llegados por Prima Dona de Boston á 39 1|2 pesos fuertes abordo.

Pagel—De los depósitos se han colocado 80 balas papel estraza de los depósitos 64 á 65 pesos despachado y 80 balas mas por Marino á 27 pesos despachado por el grande y 17 por el mediano.

Vinotinto catalan—Las ventas efectuadas son: Widefrer 280 pipas á 44 pesos fuertes en depósito 400 pipas por Joven Joaquina marca Odena á 1420 pesos y 44 ps. fts. 500 pipa m. Careyl por Linda á los mismos precios. Por Providencia marca Ruuis á 44 pesos fuertes; 337 pipas marca Guille por Suvanino á precios reservados y como 100 pipas de los depósitos 44 pesos en depósito y 1450 pesos despachado.

Vino tinto de Burdeos—Las ventas realizadas han alcanzado los precios de 720 y 725 740 pesos despachado segun clase.

Vino dulce y seco de Málaga—Se han vendido 110 cuarterolas á 75 pesos fuertes en depósito llegadas por Widefrer y 650 cuarterolas por Cuba á 74 pesos fuertes y 185 cuarterolas por Linda á 2400 pesos despachado.

Yerva correntina—Por un buque de Corrientes 180 bultos yerva á 80 pesos despachado.

ESPORTACION.

Reducidas han sido las operaciones en este ramo de comercio durante el periodo que compren de esta revista. Los frutos de saladero de Buenos Aires son los únicos que han prestado alguna actividad; habiendose efectuado algunos negocios en cueros salados y sebo á los mismos precios y hasta con pequeña mejara respecto de los que se hicieron en la quincena anterior. El tasajo solo ha dado lugar á dos negocios de reducida importancia. Los cueros secos han continuado en baja; y las lanas solo han dado lugar á negocios de poca monta, En cueros salados y sebos de los rios se han hecho algunos negocios cuyos términos se conservan reservados: pero segun tenemos entendido, no alteran de un modo sensible los que sirvieron de base para las operaciones de la quincena anterior, Las matanzas en los saladeros de ambas márgenes del rio Uruguay empiezan ha hacerse mas activas, siendo como es inmejorable el estado de los ganados. Aqui tambien se hallan estos en muy buen estado, y nuestros saladeristas estan tabajando con provecho, Somos de opinion que las matanzas, tanto en los saladeros del Uruguay como en los del Paraná y Buenos Aires, serán este año de consideracion; y, si el estado violento en que Montevideo se halla actualmente tuviese breve término, como casi no es posible dejar de esperarlo, alli tambien la faena será crecida, porque, guerra, puede decirse que no ha destruido ganados; y los estancieros no se han de mostrar intratables para darles salida, tan luego como hallen compradores.

Cueros vacunos salados—Las ventas de esta quincena suben á 28300 cueros de novillos asegurando 60 libras de 34 1|2 á 33 reales, El último precio pagado es el de 34 reales.

De los Rios se han hecho algunos negocios de cueros que son:

10000 cueros del Paraná y el sebo á precio y condiciones reservadas.

10000 cueros de un saladero del Uruguay en los mismos términos.

Entendemos que los precios pagados no hacen casi variacion á los precios obtenidos anteriormente.

Sebo—Durante la quincena se vendieron 1240 pipas á los precios de 14 reales 14 1|8 y 14 3|8 reales por arroba.

Cueros de potro salados—Se han vendido 1000 cueros asegurando 34 lb. á 13 reales fuertes cada uno.

Grasa de potro—Se han vendido algunos pequeños lotes á 35 pesos arroba sin easco.

Carne tasajo—Se han vendide en esta quincena 5600 quintales carne tasajo á 14 reales fts qq, en tierra y 6000 qq. mas á 13 reales.

Este articulo queda en una posicion poco ventajosa para su realizacion.

Lanas—Con motivo de las noticias recibidas últimamente y de la notable baja sufrida por el oro, las lanas han tenido una grande paralizacion y los precios que cotizamos mas abajo pueden considerarse casi nominales.

Lanas de Cordoba—Se han vendido 40 fardos lana á 38 reales sin reembarco.

Cueros de carnero—Por los mismos motivos de lana, los cueros han estado paralizados y damos mas abajo su cotizacion

Cerda—Tambien ha sufrido baja este articulo vendiéndose la del Norte de 90 á 100 pesos; y la del Sur de 100 á 108 pesos arroba.

Cueros vacunos secos—Para Norte América, 28,000 cueros los de Entre-Rios de 36 á 35 rls. y de Corrientes á 32 rls, cueros clasificados de esta provincia de 20 1|2 á 30 rls, Existencia 45,000 cueros, para el Norte del Continente, 8900 cueros, en su mayor parte embarcados por cuenta propia.

Cueros de vaca de matadero de 22 1|4 lb. á 34 1|2 rls. id novillo id 28 á 45 rls. id de vaca de campo de 22 1|4 lb. á 34 1|2 rls, id de novillo id 28 lb. de 45 rls.

Existencia 8,090 cueros, en su mayor parte de vaca.

Para Francia España é Itatia 15,000 cueros.

2000 cueros de Corrientes á 32 rls, 3000 id de Entre-Rios á 35 rls. 6000 id de Córdoba de 32 á 33 rls. 3,000 idem del Paraguay á 39 41 rls, 1000 id de novillo pesados de 35 á 36 rls. 15000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar—25,000 cueros de Entre-Rios y Corrientes, 22,000 id de Córdoba, 4,000 id del Paraguay, 20,000 id de esta provincia, 7,000 id de id para España, 78,000 cueros.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes.

Para Liverpool enero 4 «Uña,» id 10 «Galileo,» id 11 »Porteña.»

Conduciendo 2475 cueros vacunos salados, 650 id id seco, 8926 cueros de potro salados, 422 pipas sebo, 150 cajas grasa de potro, 46 fardos cerda, 842 fardos lana, 70 chivas id, 101 pieles de carnero,

Para Amberes Enero 5 «Wilhelmine,» id 6 «Aluda,» id 9 «Tisson,» id 4 «Tevero Stenen,» id 13 St. R' Batista,» id 16 «Rapallo,» id 8 «Nina,» id 12 «Lissette,» id 4 «Vanden Rey,» id 21 «Martha,» id 4 «De Rugler,» id 16 «Virginia,» id 9 «Aunda,» Diciembre 30 «Safisar,» id 25 «San Michel,» Enero 4 « St. Pauldedot,» id 4 «Georgina,» id 19 «Venus,» id 6 «Louisa,» id 12 « Teenymph,» id 19 « Carl Augusto,» id 5 «Nicolas Albert,» 13 «Mariane,» Diciembre 31 «Nord Holland.»

Conduciendo 1839 cueros vacunos salados, 32934 id id secos, 2299 id de potro salados, 285 pipas sebo, 16 fardos cerda, 10484 id lana y 68 id pieles de carnero.

Para el Havre—Enero 20 «Pividal» id 11 «Lapeyrouse,» id 1 «Emilie» id 20 «La Plata», conduciendo 8,995 cueros vacunos secos, 1539 id de potro salados, 225 pipas sebo, 95 fardos cerda, 2983 id lanares.

Para Burdeos—Enero 19 «St. Louis» id 11 «Inius», conduciendo 712 cueros de potro salados, 1367 id vacunos secos, 197 pipas sebo 200 cajas id 19 fardos cerda, 479 id lana, 740 id lanares.

Para Cette—Diciembre 26 J. B. V, No. 1. conduciendo 1495 cueros vacunos salados, 25 pipas sebo, 180 fardos lana y 233 id cueros lanares.

Para España—Enero 11 «Magdalena» conduciendo 23,434 cueros vacunos.

Para Génova—Enero 19. Josefa de Limod», «Guiseppe», «Jiovanina», conduciendo: 25670 cueros secos, 300 cajones grasa de potro, 65 pipas seba, 264 fardos lana y 3 id de carnero.

Para Nueva-York—Diciembre 31. «Maria», Enero 3 «Richman», idem 11, «Spartrolim Sia», id «Eugenia», conduciendo 12000 cueros vacunos secos, 2500 fardos lana.

Para la Habana—Enero 4, «Pezinka», id 16, «Paca», id 19, 'Jaime', id 23, 'Paloma de Cantabria', conduciendo 300 cajones sebo, y 19500 quintales carne tasajo,

Para el Brasil Diciembre 21. 'California', Enero 4, 'Ino', id 12, 'Elizabeth', id 20, 'Lima', id 23, 'Ralas', id 22, 'Freya', id 24, 'Rufina', conduciendo 22500 quintales carne tasajo.

Para Valparaiso—Diciembre 30. 'Cornelia Elizaber', con 1087 cajones sebo puro,

Buques á la carga.

Para Liverpool—«Paraná» «Martha M. Connell» «Rosata» «Fezer».

Para Londres—«Rosedale» «Nicoletta» «Bugmister Kirstein.»

Para Ordenes—«Eynthia» «Jorge Eviet» Jeorge Duskee» «Honorata» «Diana» «Nicolus Heimberger» «Profesor Raiver» Rolinos» «Arethusa» «Errico» «Luisiana.»

Para Amberes- «Klarlitter», «Banshee» «Cupido» «Albert» «Octavia» «Peserland» «Trudrang» «Tas Carthg» «Onda» «Locomotive» «Flor del Plata» «Stael Basel» «Emilio Ferraro» «Posé» 'Margaret «Alcones' 'Southon Belle' 'Neptun' 'Sirius' 'Catha-Fina Hermana' 'Hertha' 'Bon Padre' 'Van Astevelde' 'Maria Amalia' 'Adelheia' 'Margt D. Horten' 'Carl 'Heinotth' 'Marina Maggio' 'Zelia'

Para el Havre—'Canton' 'Haet Villaina» 'Louis Amedie' 'Polynnie' 'Marechal Exelsman' 'Avenir' 'Bisson' 'Fenelon' 'San Pierre' 'Racine' 'Splendide' 'Anna'

Para Burdeos—'Amelie e. 'Josephina' 'Cristine' 'Arnaud,

Para Marsella—'Joseph' 'Alfied' 'Theresa' 'Sperance.'

Para N. York—'Paraná' 'Jas M, chirchil' 'Ino F. Pearson' 'Angostura' 'A. Pilala.'

Para Boston—'Clara' 'Czarina' 'Katti Mande.'

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados	32.	rf.
Id « vaca «	25.41	«
Id « potro «	13	«
Sebo de saladero en pipas	13.41	«
Carne tasajo, nomin.	13.	«
Grasa de potro sin casco	35 ps	
Cueros vacunos secos	—	
Angostos para Alemania	—	
1|2 novillo, 1|2 vaca de campo	—	
Id novillos de campo	43.29	«
Id « de matadero	42.35	«
Id vacas de id	31.52	«
Id para Norte América	28.23	«
Id para España	37.76	«
Id para Marsella y Génova	33.88	rf.
Jd de Córdoba	30.11	«
Id » Corrientes	30.11	«
Id » Entre Rios	32.94	«
Id del Paraguay	38.58	«
Lana sucia superior	ps. 90 á 100	
» » 1ª clase	85 á 90	
» » 2ª «	78 á 85	
» » 3ª «	60 á 75	
» » 4ª «	50 á 60	
« lavada de Santiago	39 á 52	
» » de Córdoba	35.76	r.
» » de Entre Rios	20.76	«
» » de Corrientes	24.47	«

Los precios de los frutos van en rls. fts., peso en plaza se vende generalmente en rls. plata.

FLETES.

PARA	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.		
Inglaterra	60	32.6s.	32.6 á 35	30 s.		5 p.%
Id por vapores	segun arreglo		—	—		«
Amberes	70 s.	15s	30 s.	30 s		«
E. Unidos, neutrales	3|4 ct.	—	—	6 ps.		«
Francia, Havre	90 f.	35 f.	45 f.	60 f.	10	«
Jd Marsella	90 f.	—	40 f.	60 f.		«
Id Burdeos	60 f.	—	40 f.	50 f.		«
Génova.	70 f.	—	—	40 f.		«
Habana—9 y 10 rls. fts. qq. en carne.						
Brasil—nominal 4 1|2 y 5						5 «

MERCADO MONETARIO.

Al empezar esta revista hemos dicho que la ocurrencia mas notable de la última quincena, habia sido las alteraciones esperimentadas por nuestro medio circulante. La escazes de papel ha continuado y continua, y el rédito corriente es 2 por ciento mensual. Sin hallarnos distante de creer que esto pueda ser en parte debido á influencias de ciertas jugadas de bolsa, tenemos por muy suficiente para producir tal efecto, la difusion que el papel moneda está esperimentando por las compras de frutos del pais; por los grandes trabajos materiales que se hallan en ejecucion; por el notable aumento de poblacion que se debe á la incesante inmigracion; y si aun esto no bastase, hallariamos causa bastante en el cumplimiento dado, y que se está dando, al articulo 1. ° de la ley de 4 de Noviembre del año próximo pasado, que dice: «El Banco de la Provincia hará la amortizacion del papel moneda ordenada por la ley de 26 de Octubre último quemando inmediatamente 9 millones de pesos; el 4 de Diciembre próximo, 9 millones; y de alli en adelante, 2 millones cada mes hasta el de Julio próximo. Las sumas asi amortizadas se cargarán á capital del Banco.»

En cumplimiento de esta ley se han quemado ya 20 millones de pesos, y el Banco tiene suficiente capital en papel para dar cumplimiento á la quema de 2 millones measuales hasta Julio,

El capital metálico del banco asciende hoy á 1.200,000 pesos fuertes, y el articulo quinto de la ley de 27 de Octubre le autoriza para contratar un empréstito interno hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes con el objeto de acelerar la conversion del papel moneda.

Por el articulo 11 de la misma ley se dispone que cuando el banco haya reunido un capital metálico equivalente á la tercera parte del papel en circulacion, el Poder Ejecutivo, con dos meses de anticipacion; declarará convertidas al tipo legal de 25 pesos papel por un fuerte todas las acciones activas y pasivas, tanto del mismo banco, como del Gobierno, y aun las de particualres.

Bien, pues, si contando desde luego con 1.200,000 fuerte de capital contrajese el banco un empréstito interno por tres meses y 200,000 fuertes, elevaria su existencia metálica á la suma requerida para la conversion de las acciones activas y pasivas.

Cada dia se hace mas sensible la necesidad de poner término á las oscilaciones del precio medio circulante: todo el mundo conviene en esa necesidad, y en general todos espresan su voluntad de concurrir á obtener ese bien deseado.

Circunstancias que pueden considerarse estraordinarias, y que de cierto han sido inesperadas, han hecho concurrir últimamente á nuestro mercado crecidas sumas de metálico. ¿Será mucho confiar en que no se desaproveche esta feliz ocasion de contraer el empréstito á que el banco está autorizado? El tiempo se encargará de resolver este problema.

Los titulos de credito publico nacional han tenido una nueva mejora, quedando hoy compradores á 37 p%. Los cambios sobre el estranjero han continuado sin alteracion.

Ventas.

Mercado Monetario.

Fechas.		Ps.	Primer precio.	Mas alto.	Mas bajo	Último precio
Enero	12	1	27,35	27,45	27.35	27,40
«	13	«	27.45	27.45	27.40	27.40
«	14	«	27.35	27.35	27.20	27.25
«	15	Fiesta.				
«	16	1	27.20	27.20	27.10	27.10
«	17	«	27	27.10	27	27, 5
«	18	«	27	27	26.90	26.90
«	19	«	26.80	26.85	26.60	29.60
«	20	«	26.50	26.50	25.95	26
«	21	«	25.95	26.05	25.75	26
«	22	FIESTA				
«	23	1	26.10	26.75	26.05	26.65
«	24	«	26,80	27,10	26,75	27
«	25	«	27.20	27.30	27.05	27.15

Acciones del gas 170p%
Id de la Bolsa de Comercio--nominal
Fondos nacionales 30 p.%
id provinciales, á la par.

Cambios.	ABRIÓ.		CERRÓ.
Inglaterra	50 50 1|2 49 3|4 p	por lb.	49 1|2 á 49 3|4
Francia	5.30, 5. 28 1|2 francos	« «	5.28 á 5 30 1|2 f.
Amberes			
Hamburgo	44 1|4 ch. marco de banco	«	43 1|2
Génova	5,25 francos	« «	5 25 f.
España	á la par.		á la par
E'dos Unidos	1 1|2 descuento en onza		1 1|2
Rio Janeiro	1,906 1|4 reis	«	1,906 1|4 reis
Montevideo	Sin operaciones.		

Descuento.

Metálico 1 1|4 á 1 1|2 p.% m'sual Moneda c'te 1 3|4 á 2 p% m'sual
Id el banco toma al 9 y dá al 12 p% anual.
Moned c'te » « « 12 « 15 « «
En cuenta corriente paga por ambas monedas el 9 p.% anual.

REMITIDO

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

El maestro de Magallanes se hallaba á algunas millas del teatro de sus hazañas y las autoridades encargadas de mantener la observancia de las leyes, lo dejaban impune y tranquilo en su hogar.

¿Seran por ventura quimeras los votos que hacemos por el adelanto moral de nuestro pais, cuando vemos semejantes ejemplos de culpable tolerancia?

Atravesamos aun esa lúgubre época en que el *crimen* era el primer mérito que se recompensaba?

No lo creemos, pero por otra parte usando del sagrado derecho de emitir nuestro pensamiento, por la palabra escrita, levantamos la voz para acusar la decidia y la inesplicable conducta de algunos agentes del Poder Ejecutivo en la campaña.

Es un desdoro para la administracion que nos preside, ser preciso que el Comisario de Policia de un partido lejano; venido á San Nicolas por un asunto estraño al q' actualmente nos ocupa, ponga en arresto de su propia y *espontánea voluntad* y peligrando su vida, al fasineroso que durante años y años llenó de espanto y horror á los habitantes de Santa-Fé y San Nicolas con sus partidas de asesinos. Gustavo Loyer, Baron de la Sarte, merece un prémio, no pecuniario, porque su delicadeza de caballero lo rechazaria, como lo ha probado con el hecho de la cartera del señor Vasconcellos.

Pero si, debíase investirle del cargo de Comisario General de los Departamentos de Campaña.

Se dirá que esta medida importaria á la creacion de un nuevo empleo, que un solo hombre no bastaria para recorrer la estension de nuestra campaña, pero no dudamos en asegurar una verdad reconocida hasta la evidencia para todos y que no puede haber pasado desapercibido para el superior gobierno, cual es la prodigiosa actividad de ese jóven identificado como el *gaucho* con el principal elemente del pais, como lo es el caballo y para quien la intenperie y las fatigas son un juguete para su constitucion de hierro.

Habemos visto una carta del Sr. Loyer, en la cual decia, que en casa de este bandido viven, sin contar muchos otros, un José Maria Nuñez, un Rufino Pintos, el manco Gomez, (Alias Piedras,) escapado hace poco meses de la cárcel de San Nicolas con muchos otros, el cual mató un soldado de la Partida, en el acto de la evasion, sin contar á mas de otros asesinatos, cuyos individuos se pasean por Ramallo, domiciliados todos en la *Famosa Cañada Rica del Rosario.*

De la Sarte no los capturó segun decia la carta, por falta de caballos y no tener mas auxiliares para conducirlos que su sargento y asistente. Confiando muy poco por esperiencia adquirida en la cooperacion de las espresadas autoridades.

Parece increible que quepa tanta auducia y temerario valor en un hombre cuyo aspecto sencillo y timido, engaña á quien no le conoce y parece asi mismo increible, repetimos que sus *manos delicadas* poseen la fuerza precisa para derribar de un puñetazo [en medio del campo y cerca de sus compañeros de crimenes] á otro hombre del caballo al suelo y sujetarlo hasta desamarlo y maneatarlo.

Loyer, en el desempeño de las funciones del cargo que arriba indicamos, con facultad de obtener los auxilios que el exigiere limpiaria en poco tiempo nuestros campos de los bandidos que los infestan en muchos puntos, dando asi reposo á sus habitantes.

Los hombres de utilidad pública como el, no deben ni pueden ser dejados en el olvido. Cumple al superior Gobierno aprovechar calidades tan eminentes para asi contribuir eficazmente al respeto á la propiedad y á la seguridad individual.

Deben pues, los hombres que están al frente de los negocios públicos, no olvidar que aun desgraciadamente, la observacion del derecho de gentes, concluye donde finaliza la calle de *San José de Flores.*

Deben tambien aquellos que elevados por el voto de sus compatriotas al seno del Senado, no olvidar que su augusta mision no consiste en decir *si* y *no* cuando los amigos asi le aconsejen ó se lo impongan, pero si, en hacer oir su voz, aunque no posean dotes oratorias, iniciando y sosteniendo las reformas que exigen imperiosamente los partidos á que pertenecen para que sean siempre fantasmagorias ó ilusiones, los decantados adelantos que tanto propálan aquellos que están acostumbrados á transijir con sus convicciones y que anteponen al interes que les puede producir un destino cualquiera, á las exigencias y necesidades de su patria.

Es preciso que lleguemos á probar que la Constitucion de la República no solamente rige en un radio de 80 á 100 cuadras de la plaza de la Victoria; y que en la dilatada campaña, el facineroso no está escudado para su *compadre* el General ó Coronel tal, su compadre el negociante Fulano, o por *su amigo* el Juez de Paz del partido ó partidos donde viva.

Las verdades son siempre amargas, por eso ellas siempre desagradan al oido, y no tienen, por cierto, el melodiosa sonido de la adulacion, por que llevan el sello de la austeridad.

El *civismo* debe anteponerse á las *bastardas aspiraciones*, y cualquiera para probar que es realmente argentino, Frances, Aleman, ó Turco, debe empezar por probar con hechos que ama su patria.

El Gefe de degolladores de lúgubres y sangrientos recuerdos del año 40, 42 y 43 de quien hablamos debe ser conducido inmediatamente á la cárcel de Buenos Aires por que en San Nicolas no *le faltan protecciones muy ostensivas* y quizás, á la hora en que redactamos estas lineas él goce ya del aire de la libertad, para volver á saciar sus instintos de fiera.

Pedimos esta pronta y urgente medida en nombre de la fúnebre memoria de tantos ancianos, de mujeres en cinta, de castas virgenes que despues de violadas, se complacia en degollar, sin antes dejar de martirizarlas atrozmente, etc., en vindicta de los espantosos asesinatos que Santos José cometió, en épocas recientes, y q' se le aplique la pena del talion, para que no vuelva á hacer del cuerpo de sus victimas decapitadas, *bancos donde se sentaban él y los suyos* para celebrar sus *asquerosas orgias.*

Como lo eran Chivengo, Berrinchin, el Chacho, etc. etc. y otros de muy funesta memoria!!!

La foja de servicios del Sr. Loyer de la Sarte, debe ser bien conocida por el Sr. Presidente de la República y por su actual Ministro de la Guerra, pues los sucesos en que tomó parte en el ejército del Sud contra los indios, como lo habemos visto diferentes veces en los diarios, tiñiendo muchas veces sus armas con la sangre de ellos, son de aquellos que revelan una grande sangre fria y que merecen mas los galones de Coronel, que muchos que los ostentan *inmerecidamente.*

Loores sean dados al redactor del diario de San Nicolas, «El amigo del Pueblo,» siendo que fué el primero en pedir, por medio de sus columnas, el ejemplar y merecido castigo de Santos José Figueredo.

En su relato, leemos que otros deudos de las victimas inmoladas, brindaron coronas y flores al intrèpido y pundonoroso Lasarte, y si bien esos regalos habrán albagado su amor propio, no los consideramos una suficiente recompensa á los servicios del noble estrangero.

Aproveche el Superior Gobierno sus aptitudes y recompénsele, por que tales servicios no deben quedar impagos.

Concluimos felicitando á los habitantes del Partido de Chivilcoy y al Sr. Suares por tener en su sesion, un Comisario valiente y honroso.

Ojalá nos cupiera esa felicidad.

En nombre de los infelices acuchillados y degollados, pedimos venganza de los crimenes del monstruo Santos José Figueredo.

Unos deudos de las victimas del bandido Santos José Figueredo.

NACION ARGENTINA.

Enero 26 de 1865.

Las elecciones de Santa Fé.

Llegó el «Pavon» y con él las noticias que se esperaban con viva ansiedad, para saber el resultado de las elecciones del Rosario, en que se temian tantas desgracias.

El resumen de las noticias es este:

En el Rosario el club del pueblo se abstuvo, declarando en una nota que lo hacia por haberse violado la garantia acordada respecto á la eleccion en la Villa Constitucion, pues el fraude que en ella iba á cometerse hacia inutil la lucha y la eleccion en el Rosario.

Apesar de esto, el club contrario recorrió las calles armado, en grupos de cincuenta hombres, segun nos informan.

Parece que el Presidente del Club Libertad fué á prender á D. Pascual Rosas con una partida.

En San Lorenzo hubo lucha á balazos y resultaron varios heridos.

El Club Libertad recibió un refuerzo, se trabó nuevamente la lucha en que cayeron nuevas victimas.

El Sr. D. Jacinto Corvalan, presidente del Club del pueblo está preso incomunicado, segun nos escriben.

En Santa-Fé no hubo eleccion.

Las causas que dá el Gobierno para ello se esplican en los siguientes decretos:

Santa Fé, Enero 22 de 1865.

En la necesidad de asegurar el órden conmovido y de garantir la paz de la Provincia amenazada por una invasion.

El Gobierno Constitucional de la Provincia.

ACUERDA Y DECRETA.

Articulo 1. ° Suspéndese en la capital la eleccion ordenada para el dia de mañana hasta tanto que pueda ser asegurada la libertad del sufragio.

2. ° Comuniquese á los Jueces de Paz, publiquese y dése al al R. O.

CULLEN.
JOAQUIN GRANEL.

Este decreto se fijó á las seis de la mañana del dia 23 habiéndose ignorado hasta las dos de la mañana su existencia.

Santa-Fé, Enero 22 de 1865.

Estando amenazada la paz y el órden público y siendo uno de los deberes del gobierno tomar las medidas tendentes á su seguridad.

El Gobierno Constitucional de la Provincia.

Acuerda y decreta:

Art. 1 ° Dos compañias del batallon de guardias nacionales de infanteria reforzarán la guardia principal y patrullarán el pueblo procediendo á la detencion de todo grupo de mas de dos hombres que se encuentre de las doce de la noche adelante.

2 ° El primer regimiento de guardia nacional de caballeria, se citará para que se presente á las 9 de la noche en la plaza principal á recibir el armamento y las órdenes del gobierno.

3 ° Comuniquese, fígese en los parages públicos y dése al R. O.

CULLEN.
JOAQUIN GRANEL.

Este decreto salió de la prensa á las 3 de la mañana del dia 23 y se fijó en los parajes públicos de costumbre á las 7 de la mañana del mencionado dia 23.

¿VIVA EL CLUB LIBERTAD.?

Ahora deseando guardar completa neutralidad en esta cuestion, vamos á dar al público, para que pueda formar su juicio la version de los hechos que hace tanto el uno como el otro partido.

El *Ferro Carril*, órgano del Club Libertad, hace la relacion siguiente.

Conociendo la ansiedad de la opinion fuera de la Provincia, damos esta anticipacion al número de mañana, para que se conozca el resultado de las elecciones de ayer, practicadas en este Departamento.

En ellas se ha salvado la libertad de Santa-Fe: el triunfo del Club Libertad, como lo anunciamos, ha sido espléndido—tan solo en el distrito de la Ciudad nuestra lista de electores ha tenido 2967 sufragantes, no conociendo hasta la hora que escribimos estas lineas, el número de votos que haya tenido en la Villa Constitucion, donde el triunfo ha sido tambien nuestro, sin sombra de la mas ligera de oposicion.

Jamas la ciudad del Rosario ha presenciado un movimiento tan elocuente de opinion, una mayoria tan entusiasta, un Club politico tan resuelto á llevar adelante en el terreno de la ley los principios de órden y de libertad que habia gravado sobre sus banderas.

El Club Libertad debe estar orgulloso de su triunfo: no ha podido ser mas espléndido, no ha podido probar mas elocuentemente que representaba la gran mayoria del Departamento, al paso que sus adversarios han quedado desenmascarados, y derrotados de antemano, no han tenido el corage de presentarse en los comicios publicos.

Sin embargo, el triunfo no está exento de sangre: la mala fé, la falsia de nuestros enemigos, se ha hecho sentir hasta en los últimos momentos—que lo diga el Coronel D. Emilio Conesa, cuyo testimonio invocamos.

El público conoce el convenio celebrado por la mediacion oficiosa de aquel Gefe. Ese convenio decia en su art. 6 ° que el señor Coronel se habia prestado á asistir á la Villa Constitution á presenciar el acto de la eleccion, á que ambos Clubs asentian, sin que ello importara un compromiso.

Ese art. era el *quid* de la cuestion: iba en el envuelto el pensamiento de regar con sangre las calles del Rosario, para que, ausente el Coronel Conesa, é impedido por la revuelta el acto electoral, no pudiera el mediador abrir juicio sobre cual de las dos fracciones era responsable de la sangre derramada.

Todos lo conociamos asi, la poblacion estranjera lo conocia tambien; y bajo la impresion del juicio que la poblacion imparcial abria de antemano, el Coronel Conesa se puso en marcha el 22 á tener una conferencia con el Coronel Goytea y pasar de allí al puerto de las piedras. En la conferencia el Coronel Goytea manifestó al señor Conesa que, á mas que un convenio celebrado por los hombres del Club Libertad del Rosario, no podia obligar á la Villa Constitucion, puesto que se habia celebrado sin darle la mas lijera participacion, el creia firmemente que el pensamiento que envolvia el art. 6 de dicho convenio, era alejarlo de esta poblacion para traer la revuelta y hacer imposible su garantia moral, que era el alma de la negociacion.

En presencia de este presentimiento uniforme, el Coronel Conesa pidió su palabra de honor al Coronel Goytea de que no habria fraude en las elecciones de la Villa Constitucion, la que fué dada por el último, regresando en seguida el Sr. Conesa á esta ciudad.

Este regreso quebraba los planes sangrientos de la oposicion y restablecia la calma á los espiritus, alejada por la ausencia del mediador.

Asi es que en el acto el Club del Pueblo dijo al coronel Conesa que su vuelta importaba la ruptura de lo convenido.

En su concecuencia el coronel Conesa convocó á las comisiones negociadoras, y despues de algunas horas de discusion se separaron á las 10 de la noche del 22, quedando la comision del Club del Pueblo de contestar una hora despues, si consideraba ó no roto el convenio. Pero la contestacion se hizo esperar hasta la una y media del 23, hora en que Corvalan decia al Sr. Conesa, que el Club del Pueblo se abstenia de la lucha en *obsequio de la tranquilidad pública*.

Pero ¿qué sucedia al mismo tiempo? Que el tiempo perdido para la contestacion, era el que necesitaban para despachar su poder armado á la campaña, á ensangrentar un pueblo indefenso como es San Lorenzo.

Si, impotentes para hacer el mal aquí, quisieron regar en sangre á San Lorenzo. Asi es como el caudillejo Pedro Araya, con todos los hombres de la oposicion de aquí, se presentaba á las puertas de San Lorenzo el 23 á las 2 de la mañana con una columna organizada de infanteria y caballeria.

Quieren entrar á sangre y fuego; provocan á una lucha; el vecindario se resiste; ponen sitio á nuestros amigos atricherados arriba de las azoteas; hay efusion de sangre; y se dice con toda seguridad que parte de la infanteria que llevan es de los soldados del Comandante del Prado.

Hé aqui el crimen que veniamos anunciando!

El coronel Conesa ha podido penetrarse del pensamiento que habia en la estipulacion 6. ° del convenio.

Ante la revolucion de pié y organizada, el Gefe Politico ha destacado ayer una columna de 600 hombres al mando del coronel D. Patricio Rodriguez, la que á la hora que esto escribimos, habrá cumplido con su deber, escarmentando á los sediciosos, á los traidores que, impotentes para vencernos legalmente, han ido á ensangrentar á un pueblo indefenso que no tenia mas crimen que no simpatizar con sus ideas.

Damos, pues, nuestras mas calorosas felicitaciones á todos los amigos del Club Libertad por el triunfo de ayer, que prueba su gran poder y la popularidad de las ideas que ha tenido la gloria de levantar.

Los hombres de afuera deben estar tranquilos, pues á nuestro triunfo habrá seguido el de toda la Provincia; y la actualidad seguirá inalterable—los hombres á cuyo frente se hallaba el compadrito Pascual Rosas, han quedado desde ayer sepultados en el polvo.

Demos, pues, un ¡viva á la actualidad de la República!

¡Viva el Club Libertad!

¡Viva el futuro Gobernador de la Provincia D. Nicasio Oroño!!

Oigamos ahora otra version que nos escribe un vecino del Rosario.

Rosario, Enero 34 de 1865.

El dia de ayer, hemos estado en plena revolucion; y lo mas estraordinario es, que esa revolucion ha sido llevada á cabo por el Club Libertad, ó mas bien dicho, por el Diputado Nacional Dn. Nicasio Oroño, apoyado por la autoridad local, y todos sus elementos.

Los hechos que voi á referir, al par que dan la medida de los sufrimientos de este pueblo, patentizarán aquella verdad.

El 20 á las cuatro de la tarde, como medida preparatoria del atentado á perpetrarse, una hora despues de la salida del vapor, el cuerpo consular recibió una nota circular, en la que el Gefe Politico Freire, haciendose eco de las inspiraciones de Oroño, le comunicaba, con fecha 19, «que por repetidos informes recibidos por la gefatura, tenia esta noticia sobre conato de revolucion premeditada por uno de los bandos politicos, lo que se trasmitia al cuerpo consular, para que, si lo tenia á bien, en precaucion de cualquier eventualidad, *tomará por su parte los medios que considerase oportunos*, EN EL SENTIDO DE PRESTAR UNA EFICAZ SEGURIDAD Á LOS INTERESES QUE ESE CUERPO REPRESENTA EN ESTE PUEBLO.»

Dejando á un lado las ideas de partido, y apreciando, como argentino, la verdadera importancia de esa comunicacion, que viene revelando al Cuerpo Consular la impotencia en que se halla la autoridad pública, para hacer efectiva la ley, y la garantia y proteccion que ella, y los tratados existentes, ofrecen al estrangero que viene á nuestro pais, ella (la comunicacion) está patentizando el fin secreto de los trabajos del Club, que con razon se ha llamado oficial, y que se ha traducido en el hecho que tiene aun consternada á esta poblacion.

Y no dejemos de fijarnos en una circunstancia especial; y es que la nota fué enviada al Cuerpo Consular al dia siguiente de su fecha y una hora despues de la salida del vapor para esa, y que no ha sido publicada, buscándose asi que ella no pudiese ser enviada á Buenos Aires, y que el gobierno nacional no llegara á conocer que las autoridades del Rosario, en vez de pedirle auxilio para protejer al vecindario estranjero, lo recababa, ó mas bien dicho, libraba esa proteccion á las medidas precaucionales que adoptase el cuerpo consular.

Esto es grave, gravisimo; y á mi juicio, que bien puede ser errado, importa abdicar de la soberania territorial, librando al estrangero la adopcion de medidas que llevan en si el ejercicio de ella.

Pero esa resolucion, pensamiento esclusivo de Oroño, llevado á ejecucion por el Gefe Politico Freire, tenia un precedente que lo indujo á adoptarla.

Ya estan impuestos por mi anterior del pensamiento que surgió á última hora, de enviar al Sr. Don Tomas Antonio Peñaloza en mision confidencial cerca del Sr. Presidente, para q' enviara al Sr. Coronel Don Emilio Conesa, en obsequio de la tranquilidad electoral.

El Sr. Peñalosa, despues de aceptar la Comision, y estar suscripta la credencial, quebrando la reserva que se le habia encomendado, hizo conocer á Oroño, que es el alma de todos los sucesos que preparaba el Gefe Politico y el Club Libertad, y que hemos visto operarse, comunicó á Oroño, decia, el pensamiento, provocándolo á un arreglo que diera por resultado el fin que se proponian obtener por la interposicion confidencial y amistosa del Sr. Presidente.

Oroño se vió perdido, si tal cosa sucedia, pues él presumió que la natural influencia del Gobierno Nacional, haria imposible el desarrollo del plan que se habia propuesto, y que el pueblo ejerceria, entonces, con libertad los derechos garantidos por la ley.

Comprendiendo esto, que hizo? Por el mismo señor Peñalosa, mandó proponer al Club del Pueblo, como arreglo, que el Gefe Politico delegaria en el General Virasoro, y que los bandos electorales, formando dos grupos, entrarian á votar tranquilamente, empezando por el que tuviera mayoria.

El Club del Pueblo aceptó las bases propuestas, y Peñalosa rehusó marchar á Buenos Aires, haciendo comprender á los que lo deseaban que era ya innecesario su viaje á mérito de aquella transaccion.

Esto era lo que esperaba Oroño precisamente; y una hora despues de la salida del vapor, hizo pedazos el pacto celebrado, quedando el pueblo bajo la presion del poder oficial, y esperando el desarrollo de los planes siniestros que Oroño le preparaba.

Y aquella circular en que se atribuye al pueblo, la idea concebida por el club Libertad y esta gefatura, no tenia otro objeto que arrojar la responsabilidad de esas mismas ideas á quienes no las habian concebido.

La llegada del Coronel Conesa el 20 á las 3 de la tarde, fué una esperanza para las angustias de esta poblacion, que miraba en él el salvador del pueblo, tanto por sus cualidades individuales, como por el carácter que se le daba de agente confidencial del Gobierno Nacional.

Llegó, y las bendiciones del pueblo lo saludaron, tributando la graititud debida al señor presidente por haber atendido á sus lamentos.

Y era tanto mas sincera esta gratitud, cuanto que en la campaña y arrabales del pueblo como en la plaza del Mercado, se habian perpetrado asesinatos y otros hechos criminosos por los hombres del Club Libertad, sin que el gefe Politico Freire diera paso alguno en desagravio de la vindicta publica.

Ese mismo dia 20, el Coronel D. Mariano Orazabal, que venia del Monte de Flores á incorporarse al Club del Pueblo, fué asaltado por una partida desprendida de las fuerzas que tenia reunidas, armadas y municionadas el Coronel D. Gervacio Goitea, y aunque escarmento los agresores, recibio tres lanzadas, que lo tienen postrado en cama.

Ademas, en ese dia 20 un Ruiz, con otra partida armada, recorria la campaña, arrancando violentamente de sus hogares á los vecinos pacificos, é infiriéndoles heridas y azotes á los que reusaban seguirlo, al grado de dejar muerto á un ciudadano y varios malamente heridos.

Lo mismo hacia el Coronel Goitea con varias partidas que desprendió al efecto y que han sembrado la desolacion y la muerte en la campaña.

La muerte, si, por que los cadáveres que quedaron en la lucha sostenida con valor por el Coronel Orzabal, y los heridos recibidos por este, están revelándolo asi.

Inmediatamente de desembarcar el señor Coronel D. Emilio Conesa fué visitado por las personas notables del vecindario que esperaban en él, el resultado apetecido—la cesacion de los crimenes perpetrados, y que la lucha electoral no fuera una batalla campal.

El señor Conesa les significó que si bien el no traia carácter alguno oficial, ni confidencial, cerca de las autoridades y bandos electorales, sinó que de paso para Santa Fé habia tocado en el punto, por humanidad, por patriotismo y vistas las desgracias que se preparaban, cediendo á las exijencias de los caballeros, no tenia embarazo en acercarse á la comision de los Club Pueblo y Libertad, llamándolos á un arreglo.

Consecuente con este ofrecimiento que fué aceptado, el señor Conesa por medio del señor Peñaloza, solicitó del presidente del Club del Pueblo, se acercase á su casa habitacion indicándole el objeto.

Hallándose reunido este Club, el señor Corvalan, su presidente, contestó al señor Conesa, significándole la imposibilidad en que estaba de separarse *inmediatamente* del local de sus sesiones, pidiéndole se acercase allí, donde seria recibido confidencialmente por la comision directiva que tambien se hallaba reunida.

El señor Conesa, que por los hechos que á su lista se producian, y por los informes que le fueron trasmitidos por personas caracterizadas, comprendió toda la gravedad de la situacion, se acercó á aquella comision y les hizo presente el objeto que se proponia, y habiendo el Club del Pueblo espresado la buena disposicion en que se encontraba para dar una solucion pacifica á la lucha electoral, se abocó con la comision del Club Libertad, que tambien manifestó iguales deseos.

Ambos Clubs, nombraron dos comisiones especiales, que reunidas en conferencia en casa del señor Peñaloza, el dia 21, conferencia que empezó a las tres de la tarde y terminó á las diez y media de la noche, arribaron al siguiente arreglo:

En la ciudad del Rosario, á 21 del mes de Enero de 1865, reunidos en casa del Sr. D. Tomas A. Peñaloza, por invitacion del ciudadano D. Emilio Conesa, á fin de arribar á un arreglo que diese por resultado la votacion tranquila; los infrascriptos Comisionados por ambos Clubs para este objeto, hemos convenido en las bases siguientes, que nos comprometemos á hacer observar fielmente por ambas asociaciones, bajo la garantia moral del Sr. D. Emilio Conesa.

Ar. 1. ° La formacion de las mesas se hará nombrando dos escrutadores para cada mesa por ambos Clubs en la ciudad del Rosario y haciendo el nombramiento de Secretario á la suerte.

2. ° Cada Club se compromete á reunir sus afiliados á las 8 de la mañana del dia veinte y tres de Enero, destinando la calle del Comercio para la reunion del «Club del Pueblo» y la calle de Buenos Aires para el «Club Libertad» á efecto de ser contados por una comision compuesta de dos miembros de cada Club acompañado de tres personas imparciales que serán D. Servando Bayo. D. Luis Maldonado y D. Estevan Frugoni.

3. ° La Comision nombrada para el recuento levantará una acta en que conste el número de individuos con que cuenta cada Club en ese momento, y decidirá cual de los dos clubs debe entrar primero á votar; debiendo ser aquel que tenga mayoria.

4. ° Despues de este acto, cada club se dividirá en seis grupos, entrando el que esté en mayoria á emitir su voto y presentando el que esté en minoria la lista de los individuos que concurran á votar en cada seccion para que prévia confrontacion y calificacion de la mesa sean inscriptos en el Registro.

5. ° Despues de hecho el recuento de los individuos pertenecientes á cada club, no podrá exeder el número de cincuenta los que se admitan posteriormente.

6. ° Habiendose prestado el ciudadano Dn. Emilio Conesa á concurrir al Distrito de la Villa Constitucion con el objeto de observar y fiscalizar la legalidad de la votacion, hemos convenido autorizarle para q' sea acompañado de las personas que á su juicio crea conveniente llevar para el cumplimiento de su comision; sin que esto importe un compromiso para ambas asociaciones.

Al cumplimiento de lo pactado ambas comisiones facultadas suficientemente, se comprometen de la manera mas solemne á hacer observar por todos los medios á su alcance lo pactado en el presente convenio—Jacinto Corvalan—José F. de Paz—José de Caminos,—José O. Machado—Mariano Amigo—Juan M. Call—Fermin Rodriguez—Ramon Casas—Octavio Gondra—Melquiades Salvas—José Ramon Esquivel—Pedro Larraga, en desidencia con el articulo 6 °. Emilio Conesa.

Mediante este arreglo, el Club del Pueblo se preparó á la lucha pacifica defendiendose de los elementos que tenia reunidos para rechazar la fuerza, con las fuerza; llegando al grado de ordenar al Coronel D. Pedro Araya, que tenia reunidos mas de cuatro cientos hombres en San Lorenzo, regularmente armados, y que venia á incorporarse al Club del Pueblo, suspendiese su marcha, y desarmase su gente, como lo efectuó.

El dia 22, el Coronel Conesa, llenando el encargo que oficiosamente habia aceptado, partió á la villa Constitucion; y abocandose en el Monte de Flores con el Coronel Goitea, le significó el objeto de su mision: objeto que no pudo realizarse, por haber declarado el Coronel Goitea que en la villa Constitucion no podia llevarse á cabo, en razon de no haber dos hombres que pertenecieran al Club del Pueblo, para con ellos formar la mesa mista.

Esta es una infame mentira, porq' en el distrito electoral de la Villa Constitucion, la mayoria de sus habitantes son miembros del Club Pueblo, que habian sido *arreados como bestias* por el Coronel Goitea para formarlos en las filas del Club Libertad.

Ahi estan el hacendado D. Francisco Gonzalez, hombre de una fortuna importante; allí está D. José L. Gatica, tambien hacendado; y allí están todos los hombres decentes del distrito que son miembros del Club del Pueblo.

El Señor Conesa vista la aseveracion del coronel Goitea y comprendiendo que su presencia allí, al par que no evitaria el fraude, no era tan importante como en el Rosario, donde la exaltacion de las pasiones hacia presumir un choque sangriento, regresó al pueblo anunciando á las comisiones de ambos Clubs el resultado de su encargo, por medio de las comunicaciones respectivas; no habiendo obtenido contestacion aun del Club de Libertad.

El Club del Pueblo, á la una de la madrugada del 23, contestó la siguiente nota.

El Presidente de la Comision Directiva del Club del Pueblo.

Rosario, Enero 22 de 1865. [A la una de la mañana.]

Al ciudadano coronel, D. Emilio Conesa.

El infrascrito á nombre de la Comision Directiva del Club del Pueblo, tiene el honor de dirijirse á vd., diciendo que dicha comision aceptó las bases de transaccion estipuladas con la Comision Directiva del Club Libertad el 21 del corriente á las diez de la noche, en la inteligencia que deberia llevarse á efecto el articulo 6 ° de dichas bases, bajo el compromiso de la palabra del señor don Emilio Conesa, de q'alcanzaria no solo lo estipulado en él, sino con la verdadera garantia de que en el distrito de la Villa Constitucion se evitase el fraude en la eleccion.

Desde que nada de esto se ha conseguido y la Comision Directiva comprende que seria inútil el triunfo de la eleccion en la ciudad y pueblo de San Lorenzo, dejando las puertas abiertas al fraude en el distrito electoral de la Villa Constitucion, ha creido consultando evitar desgracias en esta ciudad y distrito de San Lorenzo, abstenerse de concurrir á los comicios electorales, aun cuando tiene la profunda conviccion de triunfar en el terreno legal. Tal es la resolucion de la Comision Directiva.

Y para su mayor satisfaccion, espera confiada en la lealtad del ciudadano don Emilio Conesa, tenga la deferencia de declarar en mérito de las inspiraciones que haya recibido en la conferencia habida el dia 21, cual de las fracciones se haya presentado dando mas pruebas de amor al órden y respeto á la ley.

El infrascrito á nombre de la comision y del Club del Pueblo, agradece altamente los buenos oficios que en esta grave emerjencia ha puesto al servicio de la legalidad y del órden.

Dios guarde á V.

Jacinto Corvalan.

Mientras que el Club del Pueblo se preparaba á la lucha pacifica, el Gefe Politico destacaba fuertes partidas del Club Libertad, armadas y municionadas que aprisionaban y dispersaban en las noches del 22 y madrugada del 23, los pequeños grupos del Club del Pueblo que entraban á la ciudad á reunirse con sus compañeros.

Las razones emitidas en la nota del Club del Pueblo, como los hechos que acabo de referir, desarmados como se encontraban sus hombres en virtud de la órden dada al Coronel Araya, y á mérito de los avisos repetidos de que en ciertos conciliabulos se meditaba un golpe sobre los hombres principales de aquella asociacion, matando á los unos, y prendiendo á los otros, hacian imposible toda lucha; máxime cuando todos los miembros del Club Libertad, con la fuerza pública á su frente, estaban armados hasta los dientes de fusiles, tercerolas, lanza y sable.

El Club del Pueblo, concurriendo á la eleccion, iba á colocar la cabeza de sus miembros bajo el hacha de sus verdugos.

Llegó el 23: los miembros del Club del Pueblo, no aparecieron en el terreno de la lucha: todos se encontraban en sus casas.

En cambio, el Club Libertad en número de ochocientos hombres, próximamente, y divididos en grupos de cincuenta y sesenta hombres, recorrian á caballo y á pié, los unos con fusiles, y los otros con lanza, carabina ó sable, y perfectamente amunicionados, las calles de la ciudad, asaltando las casas de los que dirijian los trabajos del Club del Pueblo, amedrentando las familias, y aun amenazando á las esposas y á las hijas de los que buscaban para aprehenderlos, ó asesinarlos.

Dios y ellos saben, el pensamiento que abrigaban en la perpetracion de hechos tan punibles y atentarios del sagrado del hogar y de los derechos del ciudadanos consignados en nuestra Constitucion.

La conciencia del pueblo, los ha clasificado ya, colocándolos á la altura de los asesinos famosos que en los años 40 y 42 asolaron la ciudad de Buenos Aires.

El Diputado Nacional Don Nicacio Oroño, á las nueve de la mañana, asumió la situacion instalándose en la Gefatura Politica, de donde impartia sus órdes que eran suscriptas por el Gefe Politico Freire.

De allí salieron los que, azuzando á todos los miembros del Club Libertad, con las armas existentes en la Ciudad, y las que, de antemano, se recojieron de los comisarios de Campaña, dieron por resultado los hechos que dejo referidos.

Uno de los que mas se hicieron notar, por su ferocidad y conducta reprensible fué Don José Fidel Paz.

Ese hombre, que esta sociedad alberga en su seno, al frente de cincuenta facinerosos se presentó en casa de D. Pascual Rosas, con el objeto de prenderlo, y no encontrandolo allí, amenazó á una infeliz niña y á la esposa de aquel caballero con las armas que llevaban él y sus genizaros, para que le dijeran donde se encontraba el señor Rosas.

En esos momentos llega el señor Coronel Conesa al teatro del suceso, pide á Paz, le conceda una conferencia, para hacerle comprender su desafuero; y aquel sin estimar el sacrificio del cumplido caballero Conesa, llevando adelante su proposito siniestro rehusa la conferencia, diciendo que allí nada tenia que hacer el Coronel Conesa!!

El pueblo, los nacionales y estrangeros, huian como de un ser leproso, de D. Fidel Paz.

Los estrangeros, esquivaban recibir sus saludos, temerosos del contacto de semejante hombre,

Para honor de un hombre que si bien ocupa una posicion modesta, es un cumplido caballero, voy á referir un hecho.

El Sr. D. José Agustin Gutierrez, que es la persona á quien aludo, se encontraba en el Escritoria del Sr. Fragueiro, frente de la casa habitacion de D. Pascual Rosas, cuando Paz estaba perpetrando el hecho que he revelado.

Saludolo Paz; y él el cumplido caballero q' rebosaba en indignacion, le contestó que él no dirigia la palabra, ni atendia la de un hombre que estaba perpetrando un atentado semejante.

Y esto lo decia un hombre desarmado, á otro armado hasta los dientes, que se hallaba apoyado en cincuenta bayonetas.

Honor á él! y verguenza para el hombre que se constituye en corchete de policia que se pone al frente de bandoleros para perseguir á su contrario.

Escribo á última hora: la indignacion de que aun me hallo poseido por una parte y por otra la confusion de noticias que me trasmiten á cada momento y que me roban el tiempo, hará inconexo quizá mi lenguaje, y no podré tal vez dar á este relato toda la estension necesaria para que puedan apreciarse los hechos.

Yo he dicho al principio de esta carta que ayer hemos estado en plena revolucion.

?Y que otro carácter puede darse al hecho de armarse un bando politico, poniéndose al frente de la situacion, y constituyendose en el ejercicio de las funciones que solo incumben á la autoridad del pais?

Pero dejemos esto, y pasemos á los hechos notables que se han producido en San Lorenzo.

Como he dicho, el Coronel Araya habia desarmado su jente, y á la hora conveniente, envió á su hermano D. Ramon, con parte de los hombres que tenia reunidos al Club del Pueblo, á que llevaran su sufrajio á la mesa electoral.

El Club Libertad tenia ocupadas las azoteas, y los recibió á balazos.

El coronel, conocedor del hecho,, marchó al pueblo á vengar la sangre derramada, desalojó á los contrarios, corriendo la sangre por las calles de San Lorenzo.

¡Y esta es la obra del Club Libertad!

¡Esta es la obra del Gefe Politico y del Diputado Nacional Oroño!

Llegada la noticia aquí, Oroño desprendió gente para San Lorenzo, capitaneada por Chivengo y el Coronel Patricio Rodriguez, que fueron corridos por el Coronel Araya, causándose muchas muertes.

El vapor silva: no tengo tiempo sino para incluirle las cartas recibidas de Santa Fé sobre los hechos allí producidos; y los decretos que ha tirado el Gobierno.

D. Jacinto Corvalan, presidente del Club del Pueblo, está preso é incomunicado.

La imprenta del Rosario, las casas de los italianos Lezona y Peirano, como otras tantas han sido asaltadas.

No tengo mas tiempo.

P. D. Ahora mismo van á prender á D. José Caminos, que se hallaba á bordo del Pavon.

Vale

Revue de la quinzaine.

Depuis la prise de Paysandú par les forces réunies du Général Flores et de l'empire du Brésil, le gouvernement de Montevideo sent que sa chute est inévitable. Cependant tout en se voyant perdu, il veut résister jusqu'au bout et se refuse à tout accomodement.

Vainement le Gouvernement Argentin vient d'offrir sa mediation; vainement les agents des puissances étrangères se sont réunis pour lui demander d'epargner á Montevideo les horreurs d'un siège, il est resté sourd á tous les avertissements, á toutes les prières.

Il semble que, comme certains malades á l'article de la mort, il ait le désir d'entrainer le monde dans sa ruine.

Et cependant sans armée, sans généraux, dans une ville ouverte, il ne saurait résister á une attaque sérieuse.

Aussi pensons-nous, dans notre prochaine revue, annoncer á nos lecteurs la terminaison de la guerre qui, depuis près de deux ans, désole la République de Montevideo.

Malheureusement au moment de disparaitre, le gouvernement de ce pays cherche á se venger sur ses ennemis, non pas en attaquant ses armées, mais en ravageant les propriétés, en massacrant les familles de paisibles citoyens qui n'en peuvent mais.

Il a été organisé diverses bandes de partisans pour aller semer la dévastation et la mort dans la province brésiliene de Rio Grande et nous nous attendons á apprendre bientot par les journaux les souffrances des habitans de ce pays.

Ce sont les dangereuses mais dernières convulsions d'un parti á l'agonie.

Le gouvernement de Mr. Aguirre a cru devoir, comme dernière ressource, obliger les deux principales banques établies á Montevideo á un emprunt forcé de 500,000 piastres fortes.

Dès que le corps diplomatique et les commandants des navires de guerre étrangers, ont eu connaissance de ce fait, ils ont fait garder les banques par des troupes de débarquement pour qu'aucune pression, aucun acte de violence ne pu tètre exereé sur elles.

La banque commerciale a répondu que ses statuts l'obligeaient á consulter les actionnaires.

Quant á la banque brésiliene du Baron Mauá, moyennant l'autorisation de ne pas rembourser pendant six mois les billets émis par elle, payables en metallique á vue et au porteur, elle a accepté l' emprunt hypothequé sur les principales propriétés de l'etat.

Grande a été la préocupation qu'a causée ici la détermination prise par le gérant de la banque Mauá.

L'argent qu' il a fourni est évidemment destiné á armer des soldats pour résister á l' invasion Brésilienne.

De deux choses l' une, ou pour gagner quelques milliers de patagons le chef Brésilien de cette maison de banque a fourni l'argent destiné á massacrer ses compatriotes, s'exposant á tout le ressentiment du gouvernement de son pays vis á vis duquel il a d' immenses interets engagés, ou le Brésil, ayant donné une autorisation occulte á la négociation, jouerait un jeu double, appuyant officiellement le parti de Flores et aidant secrètement celui qui lui est opposé.

Cependant cette dernière hypothèse semble á peu près impossible en présence des manifestes que vient d' adresser sur la question de Montevideo á notre ministre des affaires étrangeres et au corps diplomatique étranger, le ministre du Brésil près la confederation Argentine, Mr. Paranhos.

Dans ces manifestes, il relate longuement les griefs du pays qu' il représente contre le gouvernement de la République de l' Uruguay il en établit la légitimité pour démontrer la nécessité de l' intervention armée.

Le Paraguay de son coté, depuis qu' il á jeté le gant au Brésil en s' emparant du navire de commerce, «Marquis d' Olinda» et en retenant prisonnier le président de la province de Matto Grosso, n, est pas resté inactif.

Il a jeté sur cette province sans défense ses forces maritimes et terrestres et s' est emparé sans combat sérieux des villes et peuplades qu' il a recontrées sur sa route.

Jusqu'á á ce jour, d'après les rapports mèmes publiés par les chefs Paraguayens, les avantages qu' il a obtenus ne sont pas d' une grande importance.

Quelques bourgades á peine défendues et où toute la population a eu le temps de se sauver, quelques prisonniers invalides et un certain nombre d' armes que le temps a rendues inoffensives, tels sont ses trophées les plus éclatants.

Lé Brésil, tant qu' il n' aura pas résolu la question de Montevideo, ce qui l' empêche de diviser ses forces, est obligé de le laisser faire, mais une fois qu' il sera venu á bout de cette premiere entreprise, il n' y a pas á douter qu' il n' attaque á son tour le Paraguay et ne défende une de ses plus importantes provinces sérieusement menacée.

Au milieu de cette crise, au milieu des bouleversements qui agitent les pays voisins, le gouvernement Argentin a pu jusqu' ici se maintenir dans la ligne de stricte neutralité qu' il s'était tracée.

Il a même essayé, mais sans succes, comme nous l' avons dit plus haut, d'interposer sa médiation et ses bons offices entre les deux partis.

Il n' y a eu aucun événement important dans l' intérieur de la République.

Cependant la population du Rosario est, depuis plusieurs mois, extrémement divisée á propos des élections qui ont du avoir lieu il y a deux jours et il est malheureusement á craindre, par suite de l' animosité régnant entre les deux partis et des préparatifs belliqueux qu' ils font depuis long-temps déja. qu' il n' y ait eu le jour des élections des désordres sérieux et peut être même du sang versé.

Le 15 de ce mois a été inaugurée l'école des arts et métiers dans la maison même qui servit pendant longues année de demeure au dictateur Rosas, á Palerme.

Depuis l'époque de sa chûte, 1852, cette habitation était abandonnée et ou ne peut qu' approuver le décret qui a transformé en un établissement d'utilité publique l'endroit où, durant tant de temps, a résidé l'homme qui a couvert de sang la République Argentine.

Nos diverses lignes de chemins de fer sont poussées avec activité et prochainement une partie de celui qui se dirige á Chascomus sera livré á la circulation.

Bien que l'état de la politique intérieure soit peu satisfaisant, puisque les trois nations les plus voisines de la République Argentine sont en guerre, la valeur de notre papier monnaie s'est singuliérement améliorée dans ces derniers jours. Nos lecteurs se souviennent sans doute qu'aux termes d'une loi votée pendant la dernière session, le papier monnaie de Buenos Ayres devait, á partir du 1er. Juillet de cette année, être racheté á raison d'une piastre forte pour 25 piastres papier.

Soit méfiance, soit spéculation, cette loi n'avait pas produit grand effet sur le marché monétaire jusque dans ces derniers temps. Puis tout á conp la réaction s'est fait sentir. Le papier monnaie a haussé graduellement et tellement rapidement qu'en trois mois il y a eu une difference de près de 20 p%.

Cette hausse, trop rapide peut être et un peu forcée a amené, comme cela était naturel, une légère réaction en sens invers. Mais elle parait ne devoir être que momentanée et il est ajourd'hui á peu près démontré que le commerce et la population ont rendu leur confiance au papier garanti par les revenus et les propriétés de la province de Buenos Ayres.

NOTICIAS DIVERSAS.

El vapor Tevere

Procedente de Montevideo fondeó ayer 25 del corriente á las 6 de la mañana. Conduce 80 pasageros, entre los que se cuentan 55 jóvenes.

1 de mayor edad no representa 19 años.

Estos pasageros se hallaban anticipadamente en la cañonera de guerra «Veloce» de donde se trasbordaron al «Tevere». Muchos mas quedan para venirse en los otros vapores.

En el Cerrito.

El General Flores está en el Cerrito incorporado con todas sus fuerzas. Ayer amaneció en ese punto. Una fuerza de caballeria que estaba en la «Union» entró precipitadamente á la plaza al apróximarse una de las partidas del Ejército Libertador.

Provision de viveres.

La «Fulminante habia hecho viveres para 15 dias, y se dice que los demas buques de guerra estacionados en Montevideo hicieron lo mismo.

Montevideo.

Nos escriben de la capital vecina:

«Poco se resistirá la plaza si es que llega á hacerlo. Algunos blancos dicen que estan preparados á la resistencia; pero la opinion de los hombres imparciales es que muy poca cosa podran hacer por el estado de desmoralizacion en la mayor parte de la tropa que no promete nada.

«Las familias que no han podido emigrar viven en continua alarma, pues por todos lados se ven bandas de hombres de chiripá, melenas caidas y caras siniestras paseando por las calles ébrios y ostentando enormes facones en sus cinturas.

El 14 se puso sobre las armas la fuerza de la plaza. Antes estaban haciendo el servicio por medios batallones, ahora lo hace toda la fuerza.

Declaracion importante.

En el *Litoral* hallamos el siguiente articulo, que reproducimos á continuacion:

DECLARACION IMPORTANTE.

Los que se alucinan todavia con la perspectiva de una «reaccion», imajinándose que el General Urquiza les servirá de carnada para pescar en una nueva revuelta del pais, ó están completamente ciegos, ó no quieren persuadirse de la verdad.

No ven que el General Urquiza nada hace que no sea tendente á conservar un órden de cosas que le es, bajo todos respectos, favorable.

No ven que ese hombre por mas que digan á fin de tenerlos siempre engolfados en una esperanza quimérica, no ha de poder atentar con éxito contra la actualidad que la República se ha creado, y que será inconmovible por mucho tiempo, á pesar de todos los esfuerzos que se hagan para conseguirlo.

Sueñan en borrascas politicas y no observan que el cielo está sereno y sin una sola nube que indique mal tiempo.

Crean lo que les decimos; padecen un error lamentable.

El General Urquiza no quiere guerra.

Hace pocos dias á que le ha escrito al General Mitre diciendole, entre otras cosas, lo siguiente: «que su bandera es la bandera de la paz y que ella debe ser tambien la de la República entera. Pero que si llegara el caso de que el Gobierno Argentino declarara la guerra *á cualquiera* que fuese, él se pondria entónces del lado de la Autoridad Nacional, y, como el primer soldado de su patria, le daria su brazo y su espada.»

Persona que ha tenido en sus manos la carta en que estas palabras se hallan consignadas, nos garante de su verdad.

¿Qué juzgan de esto lo que esperan todavia poder empujar al General Urquiza á la revuelta?

¿No se convencen de que es una insensatez el imaginarlo siquiera?

¿No están persuadidos aun de que todo está consumado, y que ya no hay ni esperanza de volver á las de antes?

Preciso es mientras tanto que entre ya el convencimiento, aunque sea por los ojos, y se acabe la zonsera de dar fácil crédito á cosas imposibles.

El General Urquiza quiere la paz, y de aqui ni el diablo lo saca.

Evaristo Carriego.

Mendoza.

Habiase sancionado la ley de elecciones, que vetada en uno de sus articulos, volvió á la Legislatura y recibió nueva sancion.

El «Constitucional» trae un articulo quejándose de la disposicion que declara á Mendoza punto de tránsito en la carrera de mensagerias nacionales.

Segun dice el colega mendocino, solo demora seis horas en su paso para San Juan.

Paraná.

El Dr. Echagüe habia regresado ya.

Tambien en el Paraná ha aparecido el *Cometa*.

Sobre él, los diarios de allí dicen lo siguiente:

El 17 despues de entrado el sol, muchas gentes corrian á subirse á las ventanas ó a las azoteas, y no pudimos menos que entrar en el movimiento general.

Entonces siguiendo las indicaciones que se hacian vimos, ya muy abajo, casi al perderse al S. E. de la ciudad uno de esos cuerpos celestes que la vulgaridad ha reputado como precursores de grandes calamidades; y cuya supersticion ha desvanecido la ciencia. Es una hermosa estrella con rayos luminosos que se desprenden hácia arriba.

Como se comprendera despues de las predicciones del sábio aleman, que hace poco han visto la luz pública, la aparicion del cometa, es el objeto que llama la atencion.

Ayer, no ha podido verse bien, por cuanto al viento á que aparece habian densas nubes, que se disiparon ya á hora en que el cometa no se veia, soplando viento S. E. fresco.

El 17, cuando hemos visto el cometa, el tiempo era sereno, la temperatura fresca y corria una brisa suave del S. algo inclinada al E.

Rosario.

Nos escribe un corresponsal:

Enero 24.

Asi como vd. creiamos algunas veces que el coronel Conesa era la persona indicada para entrar á arreglar las difereneias de los Clubs mediante su interposicion, pero desgraciadamente, y apesar de los fuertes empeños del benemerito coronel nada se hizo que pudiera llevar el sello de la formalidad.

Un arreglo firmado por comisiones de ambos clubs y Conesa, fué desechado por el club Libertad, porque el coronel Goiteá no estaba conforme. De manera que quedaron las cosas en el mismo ó peor estado de la negociacion.

El Domingo 22 hicieron su entrada todas las fuezas electivas del club Libertad á caballo y de facon á la cintura: gente en su mayor parte de los diferentes puntos de la campaña, en número que no bajaria de 1900 á 2000 hombres y se acuartelaron inmediatamente en el pueblo y los suburvios.

Esa noche se temia alguuos desordenes y hasta saqueos pero felizmente todo pasó sin la mayor novedad.

En la madrugada del 22 el club del Pueblo decidió disolverse, por encontrarse sin suficientes recursos para llevar la oposicion á los comicios, y asi lo hizo disponiendo reforzar el punto de San Lorenzo para donde marchan como 400 hombres.

El gefe Politico de esta mandó de su regimiento 200 hombres armados al mando del Sr. Chivengo con órden de disolverlos, pero no lo pudo conseguir, por el contrario, fué corrido con perdida de algunos hombres. Pidió refuerzos, y salió de aqui, con aquel objeto, una division de 200 hombres al mando del coronel Patricio Rodriguez, que fué recibido á bala y lanza por los disidentes, saliendo el mismo coronel herido.

Anoche salieron dos divisiones mas sobre San Lorenzo, y hasta ahora, no se sabe que resultado haya dado su presencia allí.

Las elecciones en San Lorenzo han sido crudas. Los del Pueblo fueron rechazados al emitir su voto. Se rehicieron, y armados, tomaron la mesa, y hasta ahora están fortificados y dueños del Pueblo. Mientras tanto se dice tambien de otra fuerza que se dirije al Carcaranal á unirse á un tal Córdoba. No se conocen todavia sus proyectos.

Aqui han recorrido las calles, partidas armadas buscando á los principales del *Pueblo* en sus mismas casas. Ya tienen á Don Jacinto Corvalan con una barra de grillos, se les ha escapado Don Pascual Rosas y Lavaysse, que se dice andan con la gente de San Lorenzo.

En *Santa Fé* no ha habido elecciones. El gobierno las ha prohibido dando un decreto para ello pretestando una supuesta invasion de Indios ó revolucion.

Por aquel lado el club del Pueblo tiene una inmensa mayoria, y el gobierno ha creido suspender su derrota hasta ver como la sacaria mejor

Suicidio-

En la provincia de Tucuman, el Dr. D. Federico Serrano, ha puesto fin á sus dias.

He aqui como dá cuenta de este hecho el *Liberal*.

En la noche del último Domingo, el Dr. D. Federico Serrano ha quitádose la vida de un balazo en la cabeza.

Nadie conoce la causa que ha impulsado al desgraciado Serrano á atentar contra su propia existencia: conjeturas mas ó menos verosimiles se hacen en público al respeto.

Serrano era un hombre gastador de dinero, y en estos últimos tiempos carecia absolutamente de este elemento, no solo para satifacer sus placeres, sino tambien para sus necesidades ordinarias.

Ese mismo dia llegó la mensageria de Silta sin traerle los fondos que con frecuencia recibia de los arriendos de sus propiedades en Bolivia; y esta circunstancia vino quiza á decidirle á ejecutar el plan que, segun hemos visto despues, lo tenia concebido de antemano.

Tuvo la suficiente serenidad para hacer de su puño y letra una especie de testamento, disponiendo en favor de varias personas todos sus bienes conocidas en esta, designando hasta lo mas insignificante; y para escribir á Salta una carta á su compadre y amigo el Dr. D. José Maria Orihuela, despidiéndose y haciéndole encargos relativos al cumplimiento de algunas de sus disposiciones tertamentarias.

Hemos visto estos documentos, que se encontraron al lado del cadáver de Serrano colocados en una silla: su lectura nos nos ha revelado el mas completo y cabal juicio, á la que la mas esquisita serenidad de espiritu en el hombre que abrigaba la firme resolucion de destaparse el cráneo de un balazo en el instante mismo en que ellos fuesen terminados de escribir.

Este hecho, que ha sido deplorado por todos, deja siempre en pié la duda de los que preguntan, si el suicidio es un acto de valor ó un acto de cobardia; por que, si bien es cierto que Serrano tuvo bastante coraje para matarse fria y calculadamente, no lo es menos que carecio del necesario para soportar las calamidades y resislir los infortunios que le acosaban.

"Siempre he tenido por maxima, decia Napoleon, que un hombre manifiesta mas valor verdadero sufriendo las calamidades y resistiendo los infortunios que le acosan, que librándose de la vida. El suicidio es el acto de un jugador que todo lo ha perdido; ó un prófugo arruinado, y en vez de ser prueba de valor, denota que se carece de el."

Estos acontecimientos. que desmoralizan profundamente las sociedades, por desgracia han repetidose entre nosotros.

En menos de seis meses, la estadistica cuenta dos suicidios.»

Santa Fé.

Escriben de la ciudad de Santa-Fé con fecha 23 de Enero.

Son las 9 de la mañana.

No hay elecciones porque el Gobierno ha cometido una inconstitucionalidad prohibiéndolas so pretesto de que se teme una revolucion. Se asegura que Telmo Lopez está en este Departamento y lo andan buscando para prenderlo: Forreyrosa ha pedido licencia para eilo. Segui, Reyna (a) Sabroso tres mas que fueron aprendidos y puestos en la carcel incomunicados, están ya libres. Tomas Ruiz fué á hablar con el gobernador y se los hizo entregar. El pueblo ha procedido con la mayor moderacion posible. Habia mas de seis cientos hombres *pueblistas* reunidos en una quinta. Ninguno del pueblo puede llevar armas hoy dia, por que ha sido así decretado que ningun ciudadano las lleve; entre tanto los miembros del Club Libertad están armados de piés á cabeza, por que dicen que los sostienen al Gobierno y garanten el órden no alterado.

Anoche entraron estos vivando al Club Libertad, al Gobierno y á Oroño, capitaneados por varios individuos, divididos en dos grupos que por todo hacian el número de 173; nostros mismos los hemos contado entrar en la plaza, donde se acuartelaron anoche, no dejando pasar á nadie sin darle el *¿quién vive?* La palabra de órden era «Club Libertad»: hé ahí toda la jente con que cuentan estos hombres. Con razon temen al pueblo que con los paisanitos y demas artesanos habia de llegar, como quiera, á setecientos y mas.

Han hecho correr la voz de que Pablo Lopez ha pasado con jente de Entre-Rios al Rincon y para el efecto han hecho que Abalos mande un chasque, y asegura que Nelson ha ido con 60 dragones de los cantones á contener el órden. Todos son pretestos: Abalos no contaba con jente, todos estaban con Gamboa, asi es que el trinfo es seguro: se cree que en el Rincon no haya elecciones ¡Viva la libertad del sufrajio!

De Coronda han ofrecido jente, por que alli no tiene oposicion el Club del Pueblo. No tengo mas tiempo que para saludarlo:

S. affmo.—N. N.

P. D.—Acaba de disolverse la jente de la quinta por instancias que se viene para el Pueblo, se les habia mandado decir que exijiesen alguna garantia al gobierno respecto de que tambien se disolviese la jente que tienen en la plaza y que señalase el dia de las elecciones.

Rioja.

En la provincia de la Rioja se ha reunido una sociedad politica, instalándose un club denominado *Democrático*.

El programa ha sido firmado ya por mas de quinientas personas, y uno de sus principales articulos es acatar tanto la autoridad nacional como provincial.

La asociacion es el impulso mas grande del progreso, asi es que el nuevo club, prueba el verdadero adelanto en que se halla la provincia de la Rioja.

El «Liberal de Catamarca, dice sobre esta provincia:

«La prensa de la Rioja nos hace saber que ha surjido una oposicion al gobierno del señor Campos, cuyas tendencias no conocemas.

El gobierno ha espedido el decreto de convocatoria al pueblo de la provincia para la eleccion de Convencionales que examinen y reformen la Constitucion local.

Circulaban rumores de revolucion; pero el «Riojano» hace burla de ellos.

El Coronel Conesa.

En el vapor *Pavon*, ha llegado el *Coronel Conesa*.

Artistas liricos.

Ayer han regresado del *Rosario* la Sra. Mollo y el Sr. Celestino.

Vapores.

El *Uruguay* sale hoy á las 10 de la mañana para el Uruguay.

El *Rio de la Plata* hoy á las 6 de la tarde para Montevideo.

El *Tévere* sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

Colegio Nacional.

La noticia de la creacion del Colegio Nacional en Tucuman, ha sido recibida con júbilo general en toda la Provincia.

Ha sido nombrado rector de él, D. Uladislao Frias.

El Colegio Nacional en Tucuman debe de inaugurarse el 1. ° de Mayo.

Camino de Tucuman á Catamarca.

El Gobierno de Tucuman encargado por el Ministro del Interior, de contratar la construccion de un camino carretero que una esas dos importantes localidades, ha nombrado al acreditado ingeniero, para estudiar el terreno y levantar planos, D. D. Pedro Echeverry, quien presentará el presupuesto correspondiente y proyectará los puentes y trabajos importantes que habrá que hacer para salvar el obstáculo natural que ofrece la cuesta del *Totoral*.

Este camino es uno de los mas importantes del interior, pues la Provincia de Catamarca que mantiene un comercio muy activo con la de Tucuman, hace hasta ahora el cambio y transporte de sus productos á lomo de mula, y por primera vez tendrán á su servicio un camino carretero cierto y fácil.

Pasajeros

Por el «Tévere» de Montevideo.

Enero 25.

Andrés Beare y un niño, Cayetano Juani, Francisco Ruvelli, Pedro Dermite, Zacarias Yeño, Alberto Ferreyra, Conrado Rugh, F. Capello, P. Capello, G. Delfino, F. Badel, C. Ferreyra, J. Puleque, M. Simons, C. Moris, E. Solari, C. Risso, J. Copello, Z. Berreto, P. Casanova, B. Velo, B. C. Cherruti, J. Ciro, A. Perea, T. Terla, A. Cevrone, Nicolasa Vignolo, Cirilo Pope, Felipe Delepiani, Juan Casaglia, Luis Casaglia, Aureliano Naricart, Juan Bratini, Luis Sartori, Estevan Mineti, Eduardo Velazco, D. Damicart, B. Lechisola, José Arroyo, Isidoro Demaria, Manuel Rubio, F. Valaro, H. Gomez, F. Bellone, Antonio Abalo, M. Desmiani, Antonio Deyero, Nicolasa Tart, Cárlos Berreta, Manuel Cherruti, Magdalena Ines y 4 hijas, S. Danopet y familia, Rosa Bellagamba y dos hijas, Francisco Blanco, Maria Isnardi, Juan Brambela, C. Graney, M. Aranispe, J. Echeveru, L. Y. Pierre, I. Livori, Maria Arfule y dos hijas, Estevan Eñe, Antonio Lenti—Total: 80 pasageros.

Por el «Pavon»—Paraná.

N. Fragueiro, T. Pizarro, A. Pani.

Rosario.

Coronel Conesa, José Caminos y familia, P. Braun, E. Musgarri, G. Rafael, I. Marcie y L. Rufino, C. Balier, F. Cardosa, U. Evan, R. Rodriguez, M. Pangut, M. Marioti, J. Lanata, Marietta Mollo.

San Nicolás.

Nina Mollo, J. Carti, Manoresi, Celestino y 2 hijos, Inocenti, J. B. Arismendi, N. Correa, C. Carton, G. Doyloy, C. Duarte, G. Morteo, J. Fascini.

San Pedro.

Benjamin Andrade.

Gualeguay.

P. Robson y tres niñas, M. Alarcon, S. Pedecat, B. Abadia y señora, L. Basigalup, S. Camuf.

Total: 26 pasageros.

Introduccion de frutos.

DIA 25.

6 de Junio—15 carretas con 50 fanegas trigo, 20 carradas leña haces, 2000 mazos paja espadaña y 1000 ristras cebollas.

Constitucion—20 carretas con 62 cueros vacunos, 142 docenas lanares y 4361 arrobas lana.

11 de Setiembre—30 carretas con 125 cueros vacunos, 21 becerros y nonatos, 74 docs. lanares, 30 arrobas cerda, 4040 idem lana, 20 idem sebo, 73 idem grasa, 25 libras plumas 130 fanegas trigo.

Por el tren—24 cueros vacunos, 45 docs. lanares, 8 arrobas cerda, 227 idem lana, 90 idem grasa y 549 fanegas trigo.

El «Mersey».

Zarpa hoy para Europa con escala en Montevideo y Rio de Janeiro.

Vapores.

El *Tevere*, llegó ayer de Montevideo, regresando á la tarde para el mismo destino.

El *Pavon*, llegó tambien del Rosario y regresa hoy para aquel destino.

El *Era* llegará hoy del Uruguay.

El *Vesuvio* partió ayer para Montevideo.

El *Uruguay* llegará hoy de Montevideo, siguiendo viaje para el Rio de su nombre.

Muerte horrible.

Dice el *Imparcial Español:*

«El último viaje que ha hecho una de las Dilijencias para el Azul ha sido fatal.

«Antes de llegar al pueblito de las Flores, viniendo para esta ciudad, tropezó el caballo en que venia montado el *tronquero*, varias veces creyó salvarse pues en su caida pudo quedar agarrado mientras seguian los cuarteadores á todo galope, el infeliz quizo volver á subir siempre agarrado de la lanza, no lo consiguió y cayó al suelo, pasándole las ruedas por sobre el pecho.

«A los 5 minutos murió; y su patron cumpliendo su verdadera mision lo colocó en la caja, y asi que llegó á las Flores lo hizo dar sepultura, despues de cumplidos los preceptos de la iglesia.»

Hospital de mugeres.

Habiendo propuesto la sociedad de beneficencia construir un hospital en la Convalecencia, destinandose su actual local para asilo de recogidos y escuela pública, el gobierno ha decretado lo siguiente:

Enero 23 de 1865.

Mereciendo la aprobacion del Gobierno el pensamiento de construccion de un Hospital de Mujeres que ha sometido á su consideracion la Sociedad de Beneficencia, destinándose su actual local para asilo de recogidos y Escuela Pública; y no existiendo dificultad para conceder la area que fuere menester en los terrenos de la Convalescencia; el Gobierno no tiene inconveniente en que se levanten los presupuestos y planos indicados en la precedente nota, para ser presentados á su aprobacion; manifiestese asi en respuesta á dicha Sociedad, aplaudiendo el celo é interés que les inspira los Establecimientos á su cargo, y asegurandoles que el Gobierno contribuirá en cuanto le sea posible á la realizacion de tan loable é importante proyecto.

El Cuerpo Diplomático.

El *Pais* confiesa que el cuerpo diplomático le ha hecho una visita al Presidente Aguirre, aunque agrega no sabe para que.

Nosotros ya hemos dicho cual fué el objeto de esa visita, y el *Pais* mismo lo sabe. La cosa es que en uno de sus articulos agrega:

«Y ahora conviene preguntar á ese distinguido cuerpo—Si un sentimiento benevolente y de pura humanidad es el que ha inspirado el paso que acaban de dar con el Gobierno Oriental, para exhortarle á poner los medios de evitar la efusion de sangre y de horrores—¿cuál será su actitud, su decision y la exhortacion que el mismo cuerpo diplomático empleará con los enemigos, cuando se presenten al frente de Montevideo?»

Con este motivo el *Pais* suspende su juicio sobre la rectitud de conciencia del cuerpo diplomático.

Oigamosle:

«Esto es lo que no sabemos todavia; pero es lejitimo esperar que á su tiempo conozcamos de que modo y en que forma, la accion del cuerpo diplomático es ejercida con los bárbaros que están por llegar á nuestras puertas.

«Es *entonces* que nos será permitido juzgar de la *rectitud de conciencia* y de los sentimientos hidalgos y humanitarios del cuerpo diplomático.»

Escrúpulos

El señor Acha ha declarado que no insertará en su diario las notas del señor Paranhos.

La diplomacia brasilera no contaba con este terrible golpe.

Dice el Sr. Acha que el no inserta esos documentos de intrigantes sanguinarios.

Esto lo dice el diario mas feroz y sanguinario de Montevideo.

Calculen nuestros lectores lo que importan los escrúpulos del diario que publica el siguiente articulo, con motivo de la aproximacion del egército aliado.

«Pueden venir cuando gusten, que polvora y balas, no han de faltar,

«Pueden venir y apretarse el gorro, que de pié firme escontrarán al valiente egercito de la Capital, á cuyo frente se ha puesto el Presidente de la República como General en Gefe rodeado de los Brigadieres Generales de la República.

«En cuanto á los cuerpos que componen la guarnicion, es escusado decir que ya se están disputando el honor de quien ha de romper el fuego.

«Vengan no mas, que aqui se grita,

«¡*Independencia ó Muerte*! contra esos soldados de la *brava gente*, dignos hermanos de los de Coimbra, los Dorados, Curumbá y Albuquerque, que abandonan sus fuertes y se dejan tomar los buques al abordaje, sin quemar un solo cartucho!

«Vengan cuando gusten, que aqui se les dará *del bueno*.

«El deposito de *fariña* es grande, y á falta de porotos, habrá *confites*; pero que confites!

«A falta de *orellada de porco*, tendremos carne seca, porque segun parece, la intencion es que la *charqueada* sea en regla.

«A falta de tabaco! en la linea les daremos *rapadura, cosa dura*.

«Y cuando la cosa apure, y se cansen—en las zanjas de las quintas les daremos un tranquilo respiro.

«*Poden pasar adiante* con entera confianza que, lo repetimos, estamos prontos para hacerles una recepcion á toda orquesta!

«Vengan cuando gusten, que vaná morder!»

Edicto

En el Rosario se habia pormulgado el siguiente.

Habiendo cesado los motivos que mantenian en alarma á esta poblacion con las medidas preventivas y eficaces tomadas por la autoridad departamental para sofocar el levantamiento sedicioso promovido en el pueblo de San Lorenzo durante el acto electoral del dia 23 por un puñado de hombres encabezados por D. Ramon y D. Pedro Araya, siendo estos y los que les siguen perseguidos en su fuga por la fuerza pública.

El Gefe Politico previene: que las casas de comercio, tiendas talleres de industria etc. pueden mantenerlas abiertas sus dueños, como de costumbre, en el seguro de que la autoridad vela constantemente sobre los intereses del vecindario y continua ocupandose en adoptar aquellas medidas administrativas que aseguran las garantias y la propiedad de los ciudadanos en todo el departamento, removiendo al efecto los malos elementos que han querido trastornar el órden y la tranquilidad general de la provincia.

Marcelino Freire

Rosario. Enero 24 de 1865.

Ilusiones.

En Montevideo se propalaba como cosa muy cierta que 8000 paraguayos, cuya vanguardia pisaba ya el Rio Grande, habian pasado por territorio argentino.

Ya hemos dicho lo que hay sobre el particular.

Juicios encontrados.

El señor Paranhos, consideraba al general Flores en su nota como á legitimo beligerante.

No siendo esta declaracion si no un incidente, nada tenia que contestar el gobierno argentino.

Los diarios blancos se han enredado en este silencio.

El *Plata* dice que esto es para tener pronta una salida.

El *Pais* es de opinion que este silencio importa una acquiesencia.

Es muy particular que los blancos pongan en discusion este punto, cuando el mismo gobierno de Montevideo ha reconocido al general Flores como legitimo beligerante, en el hecho de discutir con él un tratado *de potencia á potencia*.

Viva la libertad

Se ha publicado en Montevideo este edicto;

1 ° Desde esta fecha y hasta nueva resolucion, se cerrarán todas las casas de negocio á las ocho de la noche, y permanecerán cerradas

hasta las siete de la mañana
2 ° Todo grupo de mas de
será considerado como sospe
por la autoridad.
3 ° Queda absolutamente
banderas en las casas partic
cohetes de cualquier clase que
cer luces durante la noche en
puedan ser interpretadas como
teligencias con el enemigo.
4. ° En caso de ataque for
todos los habitantes deben ret
de sus casas, quedando proh
puertas y subir á las azoteas.
5. ° Toda persona que
contra el Gobierno será consid
miga y tratada como tal.
6. ° Los infractores de es
nes serán sujetos á penas disc
Amaro

Fuderales por los muertos

El Pueblo de Buenos Aires
un deber sagrado.
Cuando las campanas del te
nebre tallido llamaban hoy
por los muertos en la lucha d
las clases de la sociedad a
ocupaciones para ir á llenar
premo.
En presencia de una heca
los que sobrevivieron á los d
entregaron sus vidas y salpica
gre las calles de un pueblo,
preces al Altisimo por el desca
martires.
Así es que la majestuosa
taba un aspecto sombrio y m
Todos los católicos con la
inspira el templo de Dios
semblantes manifestaban el
muertos, la beneracion de
sobrecojidos y un sentimiento
recuerdo á los mártires de Pa
Sobre la nave principal s
modesto túmulo; una urna
manto negro, adornada de sim
é iluminada con cirios encend
en el centro.
Solemnes canticos religiosos
majestad á la ceremonia,
cuadro, brillante por su objeto,
concurrencia de damas y cab
Presidia el duelo el señor
tes y la comision compuesta
Obligado, Ferreira, Bustam
Magariños.
Seguian los señores Min
sil, Paranhos y Leal, señor Cé
Silva Mintstro de la misma co
guay con los empleados de la
La fila opuesta era presidid
Ministro de la Guerra General
La concurrencia como hem
era cumpuesta de lo mas
sociedad de Buenos Aires, y e
sonas caracterizadas debemos
siguientes.
Inspector y Comandante de
Wenceslao Paunero.
Brigadier General Enrique
rales Madariaga. Piran y Pico.
Coroneles, Escola, Mertinez,
llos y Albariños.
El segundo Gefe de la Ar
dante Viejo Bueno con toda la
Regimiento.
El Comandante Charlone,
oficiales de la Legion militar.
El Comante Orma, Mayor
les del 2 de linia.
El Dr. Valentin Alsina.
El Dr. Juan Cárlos Gomez.
Varios Camaristas, Diputad
y provinciales, empleados supe
Gobiernos Nacional y Provinci
balleros estrangeros, y perso
bles en el comercio y en el foro.
La asistencia de damas, ha
y distinguida.
La ceremonia ha terminado á
dia de la tarde.
(Nacio

Loco.

El *Pais* declara que el seño
la Oliva se ha vuelto loco.

Presente de mal a

Los señores Viola, Palacio
mandado de regalo al Gobierno
deo *unas coronas fúnebres*.
Vaya un presente de *mal ag*
He aqui la carta de los de
«Sr. Ministro de Guerra *de la R*
ental del Uruguay Dr. D. Jac
«Señor:
«Nuestras prácticas *republi*
zan al pueblo para molestar á
rios de un Estado, aun con peq
cuando en ello se envuelve la id
tismo, en momentos solemnes,
que atraviesa hoy la espartan
Oriental.
«*El pueblo de Buenos Aires,*
por la comision que se dirige á
ba de asistir en muy notable
concurrencia á las exequias fún
das en la catedral por el alma
General D. Leandro Gomez y
compañeros, muertos y asesi
sandú; y al salir del templo,
enviar como recuerdo de dolor
cion hácia aquellos denonados
coronas que han adornado el
que sean entregadas á las famil
cipales de aquellos héroes.
«Como esta humilde ofrend
ser presentada á esos enlutad
la respetable mano de V. E., la
ha tomado la libertad de suplic
E., quien querrá disculparla,
vo deseo que la anima de *no*
de manifestar sus simpatia
la causa de la Patria, cont
agresion imperialista.
«Sin perjuicio de la distribuc
V. E. mas equitativa entre los
les que mas se hayan distinguido
ruega á V. E. se sirva dirigir la
que van destinadas á las señora
gadieres Generales D. Leandr
Lucas Piriz, remitiéndolas con
juntas.
De V. E. S. S.
Aurelio Palacios—Mi
Viola—Zoilo Aldeco

Banquete de Baltaza

En Montevideo se ha levanta
cricion para obsequiar con un b
que estuvieron en Paysandú.
Apurarse, por que la revolucio
puertas y puede escribirse en m
tin la palabra fatal.

Tiros y rebencasos.

Dice un diario de la vecina orill
El Domingo á la tarde de vuelt
seo á caballo Alejandro Viscur y
dro Carricaburru, tuvieron una d
sa segun algunos, de haberle dad
pechada á este último.
Carricaburru encolerizado dió
tivo un revencazo á Viscur quien
volver y mató á su agresor.
Pedro Iraseta y Juan Vila que
á los dos ya nombrados tomaron
gresca y resultaron heridos de ba
cur.
Pedro Iraseta está herido grave
Un quinto tomó parte en la cue
creemos, como mediador pacific
herido por Viscur de rebenque.
Este último se llama José Diaz.
Este sangrito suceso tuvo lugar
don.
Alejandro Viscur fué remitido
junto con Pedro Iraseta, Juan Vila
Viscur es empleado del molino
nello.
Tan pronto como cure será some
gado del crimen.

Mentiras blancas.

Dice el *Plata:*
«Se nos asegura que el Preside
ha pedido con encarecimiento al
quiza que se haga cargo de una m
te cerca del Presidente del Paragu
«Ola! con que no son tan *bárba*
raguayos!
«Pero lo que nos costará cree
General Urquiza deje el nido para
tomar.
Plenipotencias de este jénero, es
á las esquinitas, y se arriesga deja
en alguna de ellas.

Empiesa el crimen

Segun los mismos diarios Mon
los salteadores que se enviaron á
han empezado á robar y á repartirs
Los blancos tienen el cinismo de
públicamente su crimen.
Oiganal *Plata*:
Hay una carta particular que da
del general Muñoz al territorio de
de que de las contribuciones impu
charqueadas hizo distribucion en
dos, dandoles tres onzas á cada uno
porcion á sus gefes y oficiales habie
do como mil negros.

CRÓNICA LOCAL.

Rosario—Por fin llegó el «Pavon» trayendonos noticias de aquella localidad.

Como se verá en otro lugar los barullos no han faltado: ha habido algunos heridos, pero entre estos creemos que no ha habido ninguna persona notable.

Mal tiempo han elegido los Santafecinos para rompersele la piel: el calor puede hacerles mucho mal.

Hacemos votos por que todos se refresquen en las aguas del Paraná y se dejen de esas rencillas que son ya insoportables.

Exámenes—Hemos tenido el placer de presenciar algunos exámenes de los alumnos del colegio Nacional, y hemos sentido un verdadero entusiasmo al considerar los agigantados pasos que la juventud de ese colegio ha dado en el camino del progreso científico.

Con justo órgullo puede decir el Sr. Jacques que sus desvelos no han sido infructuosos.

El señor Jacques se hace cada dia mas benemérito á nuestra patria, y la gratitud de esta y el noble recuerdo que dejará en el corazon de la juventud que ahora educa con tanto esmero, serán para él preciosos timbres que agregará á su ya grande corona científica.

Honor al ilustre republicano que con tanto ardor se dedica á educar la juventud que un dia ha de dirijir los destinos de nuestra patria!

El Sr. Berinola—Quien será este personage, acerca del cual el «Trueno« del Rosario se espresa así;

«El celeberrisimo personage del club del Pueblo despues de haber *evacuado* su comision en Buenos Aires parte suficientemente acreditado cerca de S. E. el presidente Francisco Solano.

«Para su viage puesto que la cosa empieza á francirse, se nos dice que ha escrito á Mr. Wells pipiéndcle unos cien globos en los que traerá diez mil paraguayos sin sombreros.

Llegará el lunes á la madrugada y se presentará á los comisos á la cabezada su falange

Calegio Nacional en Tucuman—Ha causado gran entusiasmo en la provincia de Tucuman la próxima apertura del colegio que se vá á establecer en ella por cuenta de la Nacion.

Felicitamos al progresista pueblo de Tucuman por este nuevo adelanto.

La Biblia—Recomendamos esta importante publicacion de la *Maravilla Literaria*.

Las entregas que acaban de publicarse vienen acompañadas de una magnifica lámina al representando el desendimiento de la cruz.

Parece verdaderamente increible el punto á que ha llegado la litografia iluminada. La Verdad del colorido, su suavidad y finura, harian creer á un ojo inesperto q' sus productos sun iluminados á pincel.

Llamàmos la atencion sobre estas láminas salidas de las litografias inglesas.

Suicidio—El «Liberal» de Tucuman da cuenta el haberse suicidado el doctor don Federico Serrano.

Nada se sabe de cierto de las causas que lo hayan inducido á dar tan triste paso. Sin embargo creen con mas probabilidades de verdad que la causa del suicidio haya sido la falta de dinero; pues se dice que este señor gastaba mucho y que hacia algun tiempo que no recibia ni un medio de Salta, de donde le man daban el dinero del arriendo de sus ficcas de policia.

Antes de suicidarse parece que estaba muy tranquilo, pues ha dejado escrito una especie de testamento, en el que disponia detalladamente todos sus bienes y ademas varias cartas para sus amigos entre las que figura una que dirije á un señor Orilmela, soltero, encargándole el cumplimiento de algunas disposiciones de su testamento.

Que descanse en paz el alma del desgraciado Dr. Serrano.

El Album Palliére- Ha visto la luz pública la entrega correspondiente al presente mes de esta importante publicacion. Cotiene un cuadro del alto Uruguay, una vista de Valparaiso, un dibujo representando el baile llamado—*el gato*, y otro á la pisadora de maiz.

Esta entrega se distingue por la variedad de los asuntos, y felicidad de su ejecucion. La vista de Valparaiso es muy bella como dibujo, y *el gato* se distigue por la variedad de tipos que se agrupan en el rancho del baile. De la pisadora de maiz, poco se tiene que agregar, cuando el público sabe que ha estado en Paris en la Esposicion Universal, y que mereció allí el honor de la mencion en la censura del trabajo, su reproduccion en los *diarios ilustrados*, y el recuerdo de los periódicos artísticos que se publican en aquella gran ciudad.

Felicitamos á nuestro amigo, por estos cuatro dibujos, que forman la entrega correspondiente al mes de Enero, de su popular publicacion.

Asesinatos--Nos informan que en Montevideo están los asesinatos á la órden del dia. Un jóven francés Mendiburu ha sido asesinado por unos soldados del Gobierno, por no haberles querido dar el dinero que le pedian.

Todo el mundo y en particular las señoras tienen que estar encerradas, so pena de esponerse al ultraje y á ser robadas por esas gavillas de facinerosos que pueblan ahora las calles de Montevideo haciendo salvaje ostentacion de su poder contra personas indefensas.

La hora del castigo pronto sonará para esos asesinos.

El almanaque de Mortá—Nos congratulamos al anunciará nuestros lectores, que esta importante publicacion ha encontrado en el público la aceptacion que era de esperarse tuviera. Ademas de los ejemplares vendidos en esta, ha recibido su editor muchos encargos de la campaña. Lo felicitamos por ello, y deseamos á su director el mismo acierto que en este aúo, en el venidero, para el cual se prepara, ofreciendo introducir muchas mejoras en tan necesario libro.

Cádaver—Ha aparecido en el canal de Lujan, el cadáver de un marino inglés, que se supone pertenezca á un bote que se dió vuelta dias pasados, y del cual perecieron dos tripulantes.

Barricas de galleta—Han aparecido varias barricas de galleta, al parecer francesa, cerca de la chacra del señor Insiarte.

Se supone que esta galleta, completamente podrida pertenezca á algun buque que haya naufragado en alta mar.

Hotel Nacional—Estrañamos mucho que estando tan recargados los Hoteles de la ciudad, con motivo de la inmigracion oriental que llega todos los dias á nuestras playas, estas familias no se vayan á San Fernando donde hay un escelente Hotel.

Es verdad que se ha hecho correr la voz que es escesivamente caro, lo cual no es cierto.

La carestia es uatural cuando el consumidor quiere beber vino de cierta botella por ejemplo. Pero no nos parece carestia cuarenta pesos diarios por persona, por la vida de hotel, con buena y limpia cama, y sirviendose solo de la vista de su casa.

Las personas que deseen pasar, pues, una buena temporada, no deben encerrarse en la ciudad teniendo esta buena proporcion.

Baños en el rio—Todas lac tardes de verano, se presenta en el muelle un espectáculo indecente. Varias jentes se proponen bañarse allí á vista y paciencia de todo el mundo, por cuya razon las señoras han dejado de frecuentarlo.

Otra cosa que debe evitar la Policia, es que estos malevos se arrojen al agua desde el muelle, porque de lo contrario seria tolerar el que se matara uno de ellos el dia menos pensado, dien tocando con la cabeza en algun madero, ó bien contra alguna da las peñas del rio.

Cronica de Policia.

Accion bárbara—Tal puede clasificarse la cometida antes de ayer á la tarde en el Paseo de Julio, por un carrero italiano de 25 años de edad.

Transitaba con su carro por el punto indicado y al pasar frente á tres ó cuatro muchachos que se hallaban sentados á la puerta de una casa, estos le dirijieron algunas palabras inocentes que no le hicieron buen estómago al tal carrero. Irritado por esta circunstancia, se bajó precipitadamente del carro, tomó una piedra del suelo, y arrojándola sobre el grupo de los muchachos, vino á dar en el rostro de uno de ellos que tendrá ocho años de edad, hiriéndole de alguna gravedad en la nariz, y derribandole en tierra aturdido por la impresion del golpe.

Un vigilante informado de lo ocurrido procedió á asegurar al agresor remitiéndole á presencia del comisario respectivo, quien despues de practicada la averiguacion necesaria lo remitió á la casa central donde purgará su grave falta.

Demente—En el dia de ayer tuvo entrada una muger demente, remitida del Juzgado de Paz de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Es argentina, de 40 años de edad.

Riña—Un muchacho español vendedor de billetes de loteria, fué acometido por un individuo italiano de treinta años pretendiendo arrebatarle los billetes que llevaba en la mano; pero el agredido en uso perfecto de sus derechos se opuso á tan brusco despojo, recibiendo á trompadas al agresor, quien por su parte empleaba igual procedimiento persistiendo en su injustificable propósito. Pillados en esta contienda por un Micifus, hechó sus uñas á ambos contendentes, y remitiéndolos á presencia de la autoridad competente, esta dispuso la absolucion del agredido y castigo del agresor.

Si la pena ha sido relativa á la falta no le quedarán mas deseos á este último de repetir el hecho.

Pendenciera—Ayer fué constituida en arresto una muger española, de 40 años de edad, casada, lavandera, por haber trabado pendencia con otras compañeras suyas del mismo ejercicio en la Ribera del Norte. Como este hecho no es el primero que comete, el comisario respectivo atendiendo las quejas interpuestas contra ella, dispuso su remision al Departamento por via de correccion.

Otros presos—Ayer hasta la hora de poner punto final á nuestra crónica entraron un individuo argentino, de 20 años, soltero, peon de campo, y una idem, de 18 años, soltera, mucama. Ignoramos sus causas.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Tribunal superior en los dias que se indican.

Sala de lo civil

Señores Jueces.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia.

Jueves 26.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia.

Examen de procurador de don Benito Rey y don José Clavel.

Los mismos--D. Dionisio Maza con el Poder Ejecutivo, sobre un terreno en el partido de Junin--apelacion--abogado--el doctor Insiarte--procurador--Sagasta.

Los mismos--D. Camilo Ugarte, reclamando el prémio acordado por la accion de Tapalqué--apelacion--abogado--el Dr. Eguia.

Articulos y Acuerdos

Viérnes 27.

Los cinco señores de esta Sala--D. Toribio Segovia contra el albacea dotivo de la testamentaría de don Manuel Barvosa, sobre cobro de pesos--apelacion en relacion abogados, doctores Quesada y Aguilar procurador, Doyhenard.

Los mismos--Don Saturnino Anzué é hijos contra don Francisco Gully, sobre desalojo y pago de alquileres--apelacion en relacion--abogados, doctores Monguillot y Pereyra--procurador Nuñez.

Los mismos--D. Juan Zenon Chaves con don Juan Gil Diaz, sobre aprobacion de una mensura—apelacion-- abogados, doctores Insiarte y Palacios (D. Pedro)--procuradores, Valle y Artiguas.

Los mismos--D. Pablo, don Daniel y don Juan Gomez contra don Manuel Gomez, sobre filiacion--apelacion en relacion--abogados, doctores Navarro Viola y Aguilar.

Los mismos--La Municipalidad de la Villa de Lujan contra don Antonio Aspeitá, sobre oposicion á una mensura--apelacion en relacion--abogados, doctores Palacios (D. Pedro) é Irigoyen (D. Bernardo)--procuradores, Artigués y Nuñez

Vocal Juez semanero, el Sr. *Somellera.*

Idem civil de la semana, el *Dr. Cazon.*

Escribano de semana, *Calleja.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la *Acordada* de 1° de Agosto de 1864, don Manuel Malmierca y don Laureano Carballeda.

Enero 21 de 1865.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

Causa para verse el dia 24.

Señores Jueces.

Carreras, Carril Delgaldo, Barros Pazos. Federico Civils un representacion de Claudio Mantenola con Camilo Aldae representante de Eugenio Bustos, sobre jurisdiccion del Juez Seccional de Mendoza.

Jueves 26.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia.---Exámen de Procurador de don Benito Rey y don José Clavel.

Las dos anunciadas en la sala civil.

Los cinco señores de esta sala--Mercautil don José Sanz contra don Martin Irigoyen por cobro de pesos y hoy sobre regulacion de honorarios--Apelacion en relacion--Abogados--doctores Quintana é Insiarte don Adolfo)--procuradores Doyhenard y Sagasta.

Articulos y Acuerdos.

Viernes 27.

Los cinco señores -don Nicolas Enrique Peña contra don Francisco Blanco sobre desalojo de un campo--Apelacion en relacion--Abogados---doctores Quintana y Garrigós--procuradores Lamas y Villafañe.

Los mismos--Criminal contra Gregorio Gorosito por homicidio--Apelcion—Defensor el doctor Avellaneda--Procurador Muntoro

Sábado 28

Los mismos--Criminal contra Juan Bautista Benitos, Anacleto Garcia, Polonio Reinoso por varios robos--Apelacion--Defensor el Dr. Matienzo--procurador Ruñez.

Visita de causas.

Juez semanero *señor Medina.*

Idem del crimen de semana, *Dr. Cárdenas*

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. Mulaver.*

Procurador de idem *Irogoni.*

Escribano *Miliavaca.*

Escribanos de se mana nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto de 1861 don Manuel Malmeireca y don Laureano Carballeda.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	á ps. fts. 291,313
Primer precio	á 27 20
Siguientes	27 30 á 27 05
Sábado 28 de enero	27 30 á 27 10
Varios plazos	27 20 á 28 10
Ultimo al contado	27 15

BOLSA

METALICO.

El metálico ha tenido una baja al contado; pero siendo muy solicitado á plazos.

Se vendieron—

103767 al contado de	27,30 á 27,40
12500 para el 26 de Enero de	27,10 á 27,15
20000 « « 27 « « «	27,15 á 27,20
56546 « « 28 « « «	27,30 á 27,10
46500 « « 31 « « «	27,35 á 27,10
11000 « « 28 de Febrero	á 27,20
7000 « « 4 « « «	á 27,20
3000 « « 11 « « «	á 27,40
23000 « « 15 « « «	27,3o á 27,5o
4000 « « 17 « « «	á 27,00
6000 « « 28 de Abril	á 28,00
2000 « « 31 de Mayo	á 28,1o

BOLIVIANOS.

2000 ps á 21 por onza.

FRUTOS.

70 doc. cueros lanares al barrer 95 d'na

50 id id id 100

200 arrobas lana mezcla buena 66 ar.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps.	118 f
70 « « regular	«	115 f
50 « « « «	«	113 f

Montevideo.

ULTIMAS VENTAS.

Enero 23 de 1865.

Depositos y detalles.

Por San Joao, 87 barricas azucar blanca 1ª bahia 2 ps 60 despachado.

55 id id id 2ª 2 40.

75 azucar someno 2 20.

500 sacos porotos de Chile 1 1o.

15 pipas caña del Brasil 1o oo.

5o bultos mas de azucar del San Joao á esos precios.

4 cajones papel de hilo de cigarrillos 2 ps 2o despachado.

83 tercios yerba marca Dutra 2 2o.

18 id id misionera al barrer 2 2o.

SAN FRANCISCO DEL HABRE.

4o barricas azucar refinada despachado 2 28

Estran en venta la Magdalena y la Madrina, pero nada se ha efectuado aun.

FRUTOS DEL PAIS.

No cenocemos venta alguna reciente, siguen vendiendose algunas partidas de lanas mestizas finas á 3 ps. 8o.

ORO—5 y medio p% premio.

Enero, 24 de 1865.

Ex San Joao de Rio Janeiro.

5o bultos azucar de Bahia los mismos precios, 2o cajs aceite en latas 4 40 despachado 25 vermouth jourdan 3 ps despachado.

Madonna de bxa. ha fraccionado 5|8 partes, 179 pipas, 28 medias, 28 cuartas vino Esteller 68 ps mja.

49 id id seco málaga 1o6 ps.

225 latas 1 a- pimenton 5 ps.

1048 cajas pasas lecho 27.

752 id racimos 26.

5o sacos almendra nollar 12.

FRUTOS DEL PAIS.

No hay ventas que anotar.

ORO—5 y medio á 6 p% premio.

MARITIMA.

ULTRAMAR---Dia 24.

Bayona el 30 de Noviembre y Montevideo el 23 del corriente barca francesa Immacules Conception 233 tolds. capitan Iribarren á Apestegui Hns. con 103 pasageros y 50 caj. vermouth, 44 caj. apargatas, 1 id. cintas para id. 6 cj. fosforos, 331 barriles tierra romana, 1 cj. velas estearinas, 200 id. cerveza, 1 blt. franela 11 balas cañamo, 1600 valdozas, 610 escobas, —para Montevideo á Lascazes 4 cj. medicamentos á Juan Harriaga 1 cj. calzado á Labbe (hospital) 1 cj. libros.

Montevideo el vapor italiano Tevere capitan Antonio Michelini á Alvarez y Risso con 80 pasageros—cou á Feliz Egusquiza 1 cj. mercancias, á Pedro Duarte 2 id. id. á Feliz Teyffert 5 id id á Ambrosio Leyart hns. 3 id. id., á Zumaran 4 id. id. á Moore Punch, y Fudor 9 id. á Rennel Fueedi y ca. 8 fardos id á C. F- Getting 7 id. y 2 cj. id, á N. Green 1 fardo 1 Rarrica y 19 cj. id. á Mauuel Zavalla 1 barril id. id. á E. S. Gomes 6 id. id. á José Cayetano Rosa 88 royos de tabaco á Algelt Ferbez 6 fardos y 24 cj. meree á Samuel B. Hale 11 cj. articulos de carruages á la orden 11 cj huevos, 2 cj. con 38400 ps. fuertes á I. Best hnos. 1 bolsa con 2496 ps. id. á varios 6 bultos, 1 bolsa, 1 paquete y 1 cj. encomiendas.

Rosario el 24 del corriente, vapor nacional «Pavon,» cap. A. Silveyra, á G. Matti y ca. con 46 pasageros—á R. de las Carreras 268 sacos y 40 barras cobre, á Mauá y ca. 266 barras id., 12 caj. con 24000 pesos bolivianos, un paquete con 466 pesos ftes. 79 cts., 1 id. con 13773 ps. mjc; á Alejandro Ocampos 1 paquete 946 ps. ftes., á Francisco Molina y ca, 1 id. 232 ps. ftes., á Francisco G. Molina 1 id. 1850 id., á Louis Gissel 1 paquete 2143 ps. mjc., á C. Carneiro 1 id. con 1600 ps. ftes., á G. B. Gilardo 1 paquete 4 onzas, á Fusoni hos. 1 id. 10 id., á Bosen y Rivero 1 id. 507 ps ftes., á Francisco Arigos 1 bulto 116 onzas, á J. M. Ortiz 1 bolsa 330 ps. bolivianos, á J. G. Molina 1 bulto 760 ps. ftes., á varios 4 damajuanas, 2 jamones, 3 piezas arpillera, 5 paquetes y 5 caj. encomiendas.

CABOTAJE—Dia 25.

Rosario goleta «Sacra Familia,» á Nuñez y ca.--á Ledesma hos. 30 fardos tabaco, 79 caj. pasas, á M. Penano 71½ fardos lana, 300 cueros vacunes secos, 41 fardos cueros cabra, 18 id. cueros cabrito, 10 id. cerda, 2 id. cueros de potro.

Islas pailebot «San Juan Bautista,» á Novaro 100 carradas leña.

Concordia goleta »Entreriana,» á Nuñez y ca.--á Coll Sardá 100 cueros vacunos secos, 100 bolsas lana, á Lanus y Sabathe 40 tercios yerba misionera, á B. Iturraspe 224 cueros vacunos secos, 11 bolsas lana, 5 id. cerda, 2 id. cueros lanares, á Parlane Graham y ca. 52 bolsas lana, á Nuñez y ca. 698 quesos.

Victoria queche «Buenos Aires,» á Lavezzari 200 fanegas cal.

San Nicolas goleta «Jóven Teresita,» á Nuñez y ca.--á Ventura Lynch 14 cueros vacunos secos, 52 bolsas y 253 arrobas 3 lbs. lana, 2 caj. plumas, á L. I. Argerich 14 fardos lana, á T. Arias, 42 cueros potro, 24 id. ternero, 80 id. vacunos secos, 105 cueros nonatos, 1764 id. lanares, 4 bolsas cerda, 1029 arrobas 3 lbs. lana.

Uruguay goleta «2.ª Catalina,» á Nuñez y ca. 29 carradas leña.

Coropachay pailebot «Triunfo Correntino,» á Sagasta 300 arrobas papas.

Rosario, goleta «Guillerma», á G J Paez, á M. Penano 43 fardos lana, 13 fardos cueros cabra, 3 id cerda, 799 cueros vacunos secos, á L. Gowland 1458 cueros vacunos secos, á A. Carranza, 28 chiguas lana, 1 id cueros de cabra, 9 fardos pellones, á Amespil, hermanos, 199 zuelas, 7 fardos aperos, á A. Mendez 576 zuelas, á Alcorta y ca 96 zuelas, 14 fardos cordovanes, á M. Ocampo 27 fardos lana, 222 cueros vacunos secos.

Carmelo, pailebot «Ciprianito» á Lavezzari 20 carradas leña, 61 arrobas lane.

Rosario, vapor nacional «Pavon» cap A. Silveyra, á G. Matti y ca con 46 pasajeros.

SALIDAS—Dia 24.

Montevideo, vapor de guerra inglés «Dotterel.

Dia 25.

Montevideo vapor italiano «Vesubio.»

Id. id. id. «Tévere.»

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Jeudi 26 Janvier 1865.

18éme representation du 3éme Abonnement.

LA CLEF SOUS LE FAILLASSON.

Vaudeville en un acte.

LE PETIT UN AIR

Chanté par Madame Fiorelle.

LA MADRILEÑA.

Dansée par Madame Mathilde Poppe.

LE PROPIÉTAIRE.

Grande scéne comique nouvelle.

Exécutée par M. D'Hote.

RICHE D'AMOUR.

Comédie vaudeville en un acte.

A 8 1|2.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática espanola.

Para el domingo 29 de Enero.

La sociedad dramática siempre solicita en complacer á sus favorecedores ha dispuesto para este dia una funcion escojida, de obras nuevas, que han tenido mucha aceptacion en cuantos teatros se han ejecutado, en su consecuencia se pondrá en escena la chistosa comedia en 3 actos, del Sr. Marco, titulada:

¡COMO HA DE SER!

Dirijida por el Sr. Delgado, acompanándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez y los Sr. Vilardebó, Carballos y Vazquez Terminando con la petipieza nueva

LAS RIQUEZAS DE MI SUEGRO.

A las 8 1|2

NOTA--queda abierto un nuevo abono.

Otra--Estan en ensallo los dramas nuevos «Un Banquero» y «Maria ó la emparedada.»,

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año

Idem á 90 dias de plazo 12 « «

Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.

Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde el de Enero nueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente---Papel moneda.

Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año

Para los saldos contra nosotros 13 id id

En cuanta corriente--Metalico

Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año

Para los saldos contra nosotros 13 id id.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Interés convencional.

Buenos Aires, 29 de Diciembre

P. P. MAUA y Ca.

WILLIAM LISLIE.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

n635 p30 e26. Manuel Granados

Ajencia General de comisiones y cobranzas—408 y Piedad 408 y 1|2—Esta agencia se encarga de compras y ventas de campos, casas quintas, terrenos, haciendas, etc. etc. Da dinero sobre hipoteca, recibe frutos del pais para venderlos á comision; se remiten facturas y toda clase de encargos; se cobran documentos sueltos y cualquier deuda; se proporcionan colocaciones, y toda clase de conchavos para la ciudad y campaña; se sacan marcas nuevas, y se renovan boletos de ellas etc. etc. La prontitud y moderacion con que serán servidas todas las personas que acudan á mi casa, hará que sea la recomendacion mejor de mi infatigable deseo de contentar á mis favorecedores, con la liberalidad que me sea posible, esperando la cooperacien de todas aquellas personas que se dignen favorecerme.

n639 p3 e26 Rudecindo Rodriguez.

Alerta italianos Se vende por el precio de 150 mil pesos mjc. una hermosa finca aparente para negocio por hacer esquina, á mas con mucha comodidad tambien para familia; consta de 30 varas de frente á la calle del Perú y quince á la de Comercio, todo edificado, con seis hermosisimas piesas, empapeladas y cielos rasos algunos, pizos de valdoza y tabla, dos patios espaciosos, parral con pilares de fierro en el primero, una gran cocina con todas las comodidades, oficina, pozo de valde y demas, la calle alumbrada á gas; para tratar la misma casa Perú 395 á toda hora. n627 p3 e26

Aviso oficial Comisaria general de Guerra y Marina--Buenos Aires, Enero 24 de 1865.---Por disposicion superior el 29 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de medicinas con destino al hospital militar de la frontera del Norte.

El detalle de los articulos estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los envases correspondientes y listos para remitirlos

El pago será á custro meses de plazo sin interes, á contar desde su entrega.

Santiago R. Albarracin.

A la Sra. Da. Candelaria viuda de D. Gabriel Cassan; se ruega á dicha señora pasarse por casa de Eugenio Guion para recibir comunicacion de la familia de su finado esposo; 116 á 120 calle de la Florida. n636 3p e26

MAÑANA

Vienes á las 10, se rematará un terreno esquina á calles Pavon y San José.

A las 11 se rematarán los magnificos espejos frances de la fabrica imperial de San Gobain, por fallecimiento del Sr. Riocreux y orden del albacea, calle Suipacha núm 11.

A las 6 se rematará, por tener que ausentarse su dueño, la casa calle Cuyo y Larrea, hoy ocupada con negocio de comestibles, estas ventas son por Carlos Ristorini.

n648 e26 2p

OJO OJO

Hoy Jueves 26 á las 10 se rematará calle Buen Orden entre calles Garay y Buen Orden, un terreno lindero con la Barraca del Mono y frente á la Barraca de Cernadas fraccionandoló en lotes de 10 varas por 60, está venta es por Carlos Ristorini n647 e26 1p

CASA EN REMATE

Por una grande urgencia de su dueño, el Viernes 26 á las 6 de la tarde, se venderá la casa esquina calle de Cuyo y Larrea, bien edificada, con tirantes de madera dura, esta es una buena oportunidad para colocar bien su dinero, este remate es por Carlos Ristorini

n641 e26 2p

AL REMATE

Hoy á las 6 de la tarde se rematará la casa esquina calle de Cangallo y Libertad con 17 y media varas de frente á la de Cangallo y 46 á la de Libertad, este es un remate importante por la buena localidad en que está situada y se venderá por el suscribe en lotes ó el todo al gusto de los compradores J. Marqués

n637 e26 1p

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion, garantida por 500 pesos cuentas y aritmética comercial &, se arreglan libros y se dan balances &. calle de Bolivar No. 164. n 628 e26 3p

Capataz Como para trabajadores, se precisa uno en el paseo Julio No. 31. n655 p3 e26.

Cabo de año.

De la Señora Da. Gregoria Robles de Meza.

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Enero de 1864.

El Dr. D. Justo Meza, hijo, doña Juana F. de Meza, hija politica, lós nietos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en la misa de requiem, que se ha de celebrar en el templo de N. P. S. Francisco de Asis. el sábado 28 del corriente mes, primer aniversario de su fallecimiento á las 9 1|2 de la mañaua: es favor al que viviran siempre gratos.

Esta es la única invitacion. n628 3p e26

Misas generales El Viernes 27 dél corriente se dirán por el alma de D. José Argüello, en el templo de N. P. Santo Domingo.

Se invita á sus amigos á oir una misa por su eterno descanso n 654 e26 2p

El remate Por Antonio Zunini anunciado por hoy 26, en la calle de Talcahuano queda trasferido y tendrá lugar el Martes 31 del corriente n 649 e26 3p

Planchadora Se necesita una que sepa bien su oficio, se prefiere que sea estrangera, para tratar ocurrá á la calle Rivadavia núm 208 n 645 e26 3p

Casas central Y 20 leguas de campo, se venden varias casas muy centrales distantes pocas cuadras de la plaza Victoria á un precio sumamente barato, y el derecho de 20 leguas de campo con aguadas permanentes á 45 leguas de la capital, se desea cambiar ó vender un terreno en San Isidro, por una propiedad en la ciudad dando la demasia en dinero, para tratar Recoba Nueva núm 102 n 644 e26 2p

Aritmetica decimal Sistema métrico en teneduria de libros por partidas dobles, frances castellano, trauducciones.

Lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar, desde la una hasta las cinco.

n 698 e26 2p

Al campo Al gran hotel Nacional en S. Fernando, habiendose hecho grandes mejores en dicho establecimiento, se avisa á sus numerosas relaciones que pueden recibirse familias con comodidad y á precios equitativos n 642 e26 3p

Atencion Se vende un rico piano perpendicular que tiene escelentes voces, en la calle Lorea 149 darán razon.

n 634 e26 4p

Dependiente Se necesita un hombre de juicio de edad de 25 años arriba, para la campaña, que sea práctico en el ramo de almacen y pueda dar evidentes informes de su honrradez; se le obonarán mil pesos mensuales; para tratar calle Defensa No. 203 de 8 á 11 y de 4 á 7 de la tarde. n651 3p e26

Se necesita Un mozo de 14 á 16 años para mozo de almacen en un pueblo de campaña ocurra calle San Martin No. 79 preguntando por D. Cornelio Jeroor. e26 3p.

Establecimiento de Baños rusos La esperiencia de 8 años y los numerosos casos practicos, nos han demostrado de un modo elocuente la accion maravillosa que ejercen estos baños en algunas enfermedades, por ejemplo: en los reumatismos crónicos y agudos, manchas sifiliticas y herpéticas etc, etc. calle de Belgrano No. 262, al lado de la botica del cisne. n650 p3 e26.

LITOGRAFIA DE JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.

126—SAN MARTIN—126

En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, como con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.

n653 p30 e26

Ojo especuladores Y estancieros el Jueves 26 á las 6 de la tarde se rematará la linda casa cita en la calle de Cangallo núm. 585, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo que dista 1 cuadra de la iglesia de Balbanera será vendida por el rematador Rodriguez.

n641 p1-e26.

LA SEÑORITA DOÑA CECILIA MACKINLAY

Q. E. P. D.

Falleció el dia 20 de Enero de 1865.

D. Daniel Mackinlay padre, Da. Fidela C. de Mackinlay madre y sus hermanos invitan á todos sus amigos, se sirvan asistir, al funeral resado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 27 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen la misa recibiran el estipendio de 50 pesos.

Se previene que esta es la única invitacion.

n522 p3 e25.

TARIFA DE AVALUOS.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124.

Aviso De la Comision Clasificadora de la Deuda Nacional-- Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de Octubre de 1861 bajo el numero 4198 por el valor de *mil quinientos veinte y cuatro pesos plata* á favor del Sr. D. José M. Ortiz, para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital para justificar su derecho á dicho Libramiento.

Buenos Aires 26 de Enero 1865.

n652 30p. e26.

EDICTO JUDICIAL.

Por del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez compuesto de 122 varas de frente al O. por 100 de fondo al E. situado en la calle de Saveira entre las de Chile y Mejico tasado en la cantidad de 97,600 ps. mjc.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Enero 24 1865.

n640 p10-e26 Felix Sagasta.

Se vende ó se cámbia con ovejas una casa nueva á la moderna, con cuatro piezas y cocina, con mucha comodidad y todos los materiales de lo mejor y su terreno se compone de una manzana en el mejor local del pueblo de Moreno á dos cuadras de la estacion; ocurra el interesado á sus encargados Carlos Bacigalupo en Moreno ó en la sala de comercio en la plaza 11 de Setiembre á Juan Bacigalupo. n623 p3 e26

Para la salud Se vende una casa quinta con 4 piezas bien cercada cn buenas uvas y demas fruta. Calle de San Juan, entre Lorea, y Zeballos, núm. 32. n616 e26 3p.

Colegio Central Calle del Perú 215 entre las calles de Belgrano y de Venezuela.

Los alumnos de este establecimiento, que antes las vacaciones se preparaban á hacer la primera comunion bajo la direccion del sacerdote Lazarista Monsieur Duhamel, deben asistir á las clases de Doctrina Cristiana que han vuelto á abrirse en ese colegio, si quieren cumplir con sus demas condiscipulos ese acto religioso que en pocos dias va á tener lugar.

El Director—François Martin

n630 e26 p10

Dependiente Se precisa un jóven de 18 á 20, años para una casa de negocio en la campaña. El que se interese ocurra para tratár en la calie de Belgrano núm. 192, sera proferido siendo Basco ó Español. n269 e26 3p.

D. Cárlos Rodriguez Se servira pasa á recoger los artículos depositados en el mes de Diciembre del año pasado sin interes ninguno, por mi parte pasado de 3 dias de públicacion del presente se dispondrá de ellos reservandose el derecho de reclamos por lo que faltara para el completo de la suma y no se admitirá, ninguna reclamasion despues de la fecha.

Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

D' Hermental.

n643 e26 3p.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

!!PICHINCHA DE REMATE¡¡¡

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mairano Lorea á 3 cuadra del mercado 11 de Sepmbre calle de Moreno y Belgrano y Venezuela con sus edificios y hornos y todos los demas útiles pronto como para trabajar.

El domingo 29 del corriente á las en puntopi de la tarde en la calle de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresan los que de designarán por las banderas, compuesta la primera:

1° fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calles nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á la calle de Belgrano con sus dos esquinas con fondo al Norte estando en dicho terreno 5 piezas de material todas en buen estado 2 hornos con todos sus correspondientes útiles pronto como rara trabajar.

2° fraccion 2 lotes de terrenos el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todo cercado de pared con sus árboles frutales etc.

3° lote 30 as de frente calle de Belgrano frente al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar barracas ó fabricas.

Nota—Se llama la atencion de estes terrenos y tanto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocasien de venta para poder emplear bien su dinero y sacar su buena venta por que los hornos estan prontos con todos sus útiles para trabajar.

Se venderán en uno ó mas lotes segun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta, se recomienda la asistencia á los interesados que deseen comprar el dia y hora indicada.

Por mas reconocimiento Perú 37.

Por el mismo.

Un terreno donde concluye la calle de Lorea.

El Jueves 26 del corriente en la calle de Lorea nd estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño, un terreno donde concluye la calle de Lorea á 35 varas empezando de la esquina calle del Progreso para el Sud compuesto de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 44 de fondo al Este terreno alto y pronto como para edificarlo y se avisa al que desee comprarlo que tiene que venderse por lo que deu, por mas conocimiento, Perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle de la Victoria 154.

Por cuenta de quien pertenescan, 32 mil cigarros habanos con pequeña averia.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor se dará despues.

Por Pedro E. Roman.

De un hermoso terreno!!

En la calle de charcas, formando esquina á la de Junin.

El Domingo 29 del corriente, á la 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de un hermoso terreno, compuesto de 33 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo. Hay que venderlos infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo; Se procederá á la venta de una manzana contigua á la calle de Junin Paraguy y Ayacucho, se venderá el todo, ó por lotes al gusto de los compradores, sin retirar lote.

Se recomienda la hora á los interesados, y por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del Temple núm. 263.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle del Perú núm. 19

El miercoles 25 y Jueves 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos cuyo pormenoo se dara mañana.

Bombasi, paños piloto, id castor, casimir negro id de colores, paños negros y azules, lustrina, orleans, bramantes finos, varias marcas, lienzo tablon, id tabla, id fino, cotin, listado, madapolam, uso doméstico, zarazas flaas para vestido, id para camisa, id de luto, camisas de hilo, modio hilo, algodon, zaraza, monte-cristo y listado, id de algodon y de medio hilo para niños, id de madapolan y de hilo para señora, enahues, tiras bordadas, pañuelos de hilo guarda de color, id blancos ia foutares de seda, id de cambray, sombreros de casto., irlanda de hilo, géneros para vestidos, id para pantalon, arpillera, brin blanco y de colores, id de Rusia, lona blanca, medias de todas clases. genero de hilo para sábanas, alemanesco, tohallas, servilletas, pantalones de brin. id de casimir, de orleans y de lustrina, muselina de la India, coco blanco, coleta plomo y negra, coco rosado, grano de oro, muselina adamascada, id de motita, de cuados y liso, pañuelos de reboso, ponchos ingleses, pellones, camisetas de punto, id rayadas, franela de lana, estractos, agua de colonia, jabon de Uindsor, peinetas de carey, id de imitacion, corbatas de seda, miriñaques, velitos de seda, mantitas, y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

De una casita calle de Maypú numero 299.

El sabado 28 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la casita calle de Maypú numero 299, edificada en terreno de 5 1|2 varas de frente al este entre muros siendo estos medianeros, con 10 varas 4 pulgadas de fondo, tiene 3 piezas cocina letrina.

Por Iriarte y Ca.

De orden del Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco.

El Jueves 26 del corrtente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de la merceria calle Buen Orden núm, 313. perteneciente al concurso de Dn, Lorenzo Abonfort, cuvo pormenor se dara mañana.

Medias de algodon y lana, abanicos, agujas, cintas, pañuelos seda y algodon, muñecos surtidos, espejos, corbatas, gorrrs para niñas, corcés, hilo en obillos y carreleles, coleta, flores, cuollos para señoras, tiras bordadas, puntillas, flecos, perfumeria surtida, sombreros de paja, miriñaques, seda, camisas, é infinidad de otros artículos que por su estencion no se detallan.

Al mismo tiempo—El armazon vidrieras, mostrador y demas útiles de negocio.

Por el mismo

De merceria por órden de Juez Comisario don José Eulojio Bianco. El lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la merceria calle Buen Orden frente al numero 503 cuyo pormenor es como sigue:

Estractos surtidos, aceites, medias, pañuelos guantes cabretilla, cintas, hilo carretel y obillos sedas, lanas, botones, peinetas, corbatas, tiras bordadas, trencillas sombreros, agujas muñecas; miriñaques, espejos y otra infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo, el armazon mostrador, vidrieras, picos de gas, muebles de uso y demas útiles de negocio.

Por José Marquez.

De una casa autigua central situado en la calle de Cangallo núm. 382 y 384 esquina á la de Libertad y á dos cuadras del mercado del Plata.

El jueves 26 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por tener su dueño que retirarse á Europa, la referida casa compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte calle de Cangallo y 46 á la de Libertad con muchisimo material todo servible.

En este hermo soterreno se pueden edificar dos cuatro casas que den un buen interes.

Nota---Eu este hermoso terreno se venderá en lotes ó el to- do al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De tres lotes de terreno situados á dos cuadras de la estacion Almagro donde estará la bandera el dia del remate.

El vienes 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los tres referidos lotes de terrenos, compuesto cada uno de 24 varas de frente por 138 de fondo estos lotesse venderán á la mayor oferta por bajo que sea.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De una coleccion de Plantas selectas aclimatadas en lindas mazetas.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada leccion de planta cuyo pormeno res el siguiente:

Camelias de varias clases. draleas indicas, maguolia grandiflora, id 5uscata, rosas injertadas rododendrums, legistrum espicatum, peonias arbóreos y arbaseas. jazmines del cabo, cucalibtos de Australia, lilas vivornum, hortencias, elíotropos, palmas, arbustos unedos, fusias, malvas inglesas, pelargonium y porcion de otras plantas que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—Copas de mármol para jardines de varios tamaños, bancos de fierro para plantas, una coleccion de semillas y cartuchos de papel bordadas para ramos; un lindo y elegante juego de muebles de fierro aara jardin compuesto de un confidente, 2 sillenes y 1 mesa del centro.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú numero, 14 de lin o carruajes,

El viernes 27 del corriente á las 11 en punta de la mañana se han de rematar sin faita alguny á la mas alta postura y diuero de coñtado, 3 linr dos carruajes cuyo detalle es el siguiente: 1 mo lord frances, propio para medico, una volanta americana flamante, 1 id id con algvn uso, arreos para uno y dos caballos, sillas de montaflamante. Al mismo tiempo varios muebles usados mesas de pino y otros útiles,

Por Severo G. Soto.

Un lindisimo terreno calle del Brasil núm. 164 entre Perú y Bolivar frente al Norte.

El Jueves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará por el mejor precio que se obtenga este lindisimo terreno y se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo un rancho, árboles frutales esquisitos etc,

Nota—Este terreno pertenece al señor Don Gerónimo Natero. [En liquidacion] por tener que ausentarse á Europa.

Por el mismo.

50 barricas harina, En su casa calle Buen Orden 179. El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente por la mejor oferta y por conclusion de una factura, 50 barricas harina.

Por el mismo.

Por liquidacion de una tienda,

En su casa calle Buen Orden 179.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana un surtido completo del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo

De tres fincas, uno formado esquina calle de Lima esquina á la de San Juan donde estará la bandera.

El jueves 26 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se precedera á la venta con la mas alta oferta por órden terminante de su dueño D. Geronimo Materio en liquidacion, por ausentarse á Europa, las siguientes.

1° formando esquina en el mejor paraje del Sud, calle de Lima y San Juan, 15 varas de frente al Este y 17 y media de frente al Norte, todo edificado con materiales superiores, maderas duras, hecha á todo costo siendo la mejor recomendacion el alquiler que actualmente produce.

2° contigua 8 varas de frente á la calle de Lima el terreno completamente aprovechado con un edificio solido; que es mejor que los interesados pasen á inspeccionarlas ó manden personas inteligentes con anticipaeion al dia del remate.

3° contigua exactamente igual.

Nota: por mas pormenores Buen Orden núm 179.

Linda casa á quien mas diere.

En la parroquia de Mouserrat.

situada calle de San José No, 125 entre las calles Venezuela y Belgrano.

El lunes 30 del corriente, á las 5 1|2 en punto de la tarde se procederá á la venta por el mejor postor, sin resorva, dinero de contado, por chancelacion de una hipotcoa y liquidacion; el detalle irá manana.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 25 y Jueves 26 del corriente á la 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispenenlemente á la mas alta postura un surtido gene sabde efectos de tienda y merceria, cuvo pormenor es como sigue:

Zarazas de ricas calidades y gustos, madapolanes uso doméstico, bramante lienzo, listados cotines mucelinas, barelles, pequines de seda, bombasi, lustrina negra, coletas cocos rosados, brillantinas, gergas, ponchos de vicuña, alemanes de rices clases, merinos negros, lonas y arpilleras, brines de Rusia, id para toldos, id para pantalones, paños y cacimires, gambronas de varias calidades, un surtido de sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id para señoras, id para niños, camisetas á la crimea, Id para marinos, id de punto de algedon, calzoncillos de id, pañuelos de seda de manos, id del cuello, id de hilo de manos, id blancos de algodon, id pintados, miriñaques, cintas para id, acero para id, corses, sombrillas de seda, seda surtida, hilo de carretel, d de sastre rica clase, paraguas de seda, cuellos y mangos, un surtido de ropa hecga para hombre. corbatas de seda, redecillas para la cabeza, cintas de hilera, trencillas de lana, id de seda, hilo crochet, tijeras finas, cortaplumas id, calzado para hombre y señoras, sombreros adornados para nis ñas, sintas listonos, peinetas de carey. id imitacion, peines batidorns, id blancos, jabones de ricas clases, estractos, acoites, agua de colonia, tohallas de hilo de rica clase, medias para señaras y hombre, tiras bordadas, festones, belitos para la cabeza, esclavinas negras de guipiur, abanicos surjidos guarnicion, botones de nacar, id de puños, muñecas puntillas, y randas espejos, azujas, cintas de terclopelo, blondas negras y otra porcion e efectos de tienda y merceria que estaran a la vjsta.

Por Perichon de Garcia y Ca.

El Viernes 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se han de vender por órden de sudueño, á la mayor oferta y dinero de contado, dos lindos edificios recien construidos á la moderna, situados en la calle de Comercio numeros 140 y 142, entre las de Chacabuco y Perú, á dos cuadras del Mercado de la Recidencia la 1.ª pesée un terreno de 10 1|4 varas de frente por 70 de fondo, 5 habitaciones hermosisimas de azotea con tirantes de urunday, 3 patios, cosina, pozo y oficinas necesarios, la 2.ª el mismo terreno, 8 habitaciones para, cosina, aljibe, pozo y demas. Estas preciosas y cómodas casas deben irremediablemente ser vendidas, por irse del pais su dueño, por consiguiente llamamos la atencion de los que desen obtener una pichincha, asistiendo el dia y hora del remate donde estará la bandera y para mas pormenores, Potosi 69 casa del rematador.

Por el mismo.

El Sabado 28 del presente mes á las 6 en punto de la tarde se á de vender por órden terminante de sn dueño á la mayor postura y dinero de contado sin retirar oferta, un lindo terreno situado en la calle de Salta á una cuadra de la estacion principal del ferro-carril del Sud en el Mercado Constitucion, compuesto de 18 varas 3|4 de frente al Oeste, por 48 1|2 de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una linda localidad es de mucho porvenir Por consiguiente llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicada donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á ordenado, por escrito para mas pormenores nuestro escritorio Potosi 69.

Por Carlos Ristorini.

¡De un terreno de esquina!

Propio para barraca situado entre el mercado de frutos «Constitucion» y el de «29 de Noviembre» hace esquina á las calles de Pavon y de San José.

El viernes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematará ála mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es inmejorable para negocio.

Mide 32 1|2 varas de frente al Este por 48 1|2 de fondo que dá otro frente e qu mira al Norte; fiánse los interesados en el día y hora.

Por el mismo.

De un terreno calle del Buen Orden.

Situado en la calle Buen Orden entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del MONO, freute á la barraca de Cernadas, contiguo á los terrenos donde va á edificarse el gran mercado de abasto y distante solo media cuadra de la estacion del ferro carril del sud.

El jueves 26 de Enero á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno pertenecientes á una sociedad que liquidad y enya estension es la siguiente:

30 varas de frente que mira al oeste por 59 á 61 de fondo, se rematará en lotes de á 10 varas con accion á los tres lotes.

Por el mismo.

En el gran deposito de espejos de la manufactura de San Gobin de Paris, por órden terminaute del albacea del señor don Cristobal Riocreux y cuenta de quien pertenezca.

En el deposito calle Suipacha numero 11 al lado del paredon de San Miguel, el viernes 27 de Enero á las 11 1|2 en punto dará principio el remate á las mas alta postura por y dinero de contado por fallecimiento del Señor Riocreux de todas las siguientes existencias:

Magnificos espejos con luna, francesas y marcos dorados, goticos, ovalados, muy ricos, id cuadrados para chimeneas, espejos medianos y chicos con marco de caoba, y de otras clases, varios cuadros, un estante ordinario para libros, un armario con cristal, estantes para el descanso de los espejos, un escritorio ordinario, dos ricas sillas góticas, dos latas con aceite de kerosene y otras menudencias.

Por el mismo

De una buena casa esquina, calle Cuyo y Lorea distante 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 27 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa. Edificada en 35 1|2 varas de frente, con un almacen de esquina ocupado hoy con negocio de comestibles, una gran trastienda, otras piezas, un galpon con techo, azotea, buena agua, toda de tiranteria de madera dura &.

Nota—Esta casa es inmejorable para negocio y el dueño la vende por tener urgencia de ir á Europa.

Por Tomas J. Rodriguez.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se ha de rematar al que mas diese y dinero de contado el dia 2 de Febrero á las 10 en punto de la mañana todas las existencias pertencientes á la testamentaria de D. Angel Rojyo las que existen en el pueblo de San Martin, cuyo pormenor es como sigue:

1 terreno en el mismo pueblo compuesto de ciento cincuenta [150] varas de frente al Sud por doscientos diez y seis [216] de fondo siendo linderos por el Norte calle pública de por medio con Don Benito Yanos, por el Sud con Don Augusto Mendez, por el O. E. con Don Miguel Barravi y por el Este con terreno de la capilla de dicho pueblo y tasado en la cantidad de ocho mil pesos mjc. [8,000].

1 cuarto de azotea, 1 pozo de balde pile a manga y soga, 1 catre de lona, 1 mesa de cocina, 2 camas, 2 orquillas, 19 adoveras, 12 palas, 1 escalera chica, 1 tijeron de álamo, 2 pisaderos con sus palos correspondientes, 36,000 ladrillos, 5 canuas, 1 orno de ladrillo, 1 máquina para hacer pólvo con galpones, 1 carreta, 1 orquilla, 1 azada, 1 pico, 1 ratrillo, 1 tablon, 1 carro, 2 bueyes, 2 caballos, 12 carretillas, 1 lima, 3 parbas chicas de alfalfa, 2 zueias, 1 ornalla, 200 ps. de leña, 1 parba paja de trigo, 16 libros viejos de medicina, 6 libros y cuadernos de apuntes y cuentas, 10 paquetes de recibos de ladrillos y otros papeles de poca importancia. Los interesados ocurrirán por mas permenores al escritorio del rematador calle de Potosi 119 1|2.

POR EL MISMO.

Por órden de los herederos de la testamentaria de Da. Maria Agudo y D. Clemente Gimenez se rematará la casa calle de Cangallo núm. 585, entre as calles de Ombú y Azcuenaga á una cuadra de la glesia de Albanera, á la mas alta postura y dinero de contado, el jueves 26 de Enero á las 6 en punte de la tarde dondo estará la bandera de remate. Esta casa consta de 4 piezas de material y demas oficinas edificada en terrenos de 17 y media varas de frente por 70 de fondo lindando con las casas del general D. Angel Pacheco, recomendamos esta finca á los especulares de casas y estancieros por ser una posision piutoresca y hay que venderla por tenerlos herederos que arreglar las testamentaria, Los que se intereseu, por mas permenores ocurran al escritorio del rematador calle Potosi núm 119 y medio.

Por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184

El Jueves 26 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azucar refinada francesa, bolsa arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yeréa paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac frances, vino, vermouth de torino, id id vino frances. bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano barriles coñac frances. id id ingles, lata chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, biscochos ingleses, vino champagne, fideos de Génova y otros articulos que estaran á la vista, cigarros habanos, fardos de canela, cajones vino bordalesas, kirchendacter id licor frances, id curacodo.

Al mismo tiempo 50 lamparas de kerosenne, 80 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 40 id vasos de cristal, 100 botellones para agua 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

De muebles.

El sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematorá sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor sedará en tiempo.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos en el pueblo de Moron á una cuadra de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tardo al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sud lindando con la via ferrea por 45 de fondo, 9 habitacion es todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y todo cercado de pared.

Esta casa está situada en una de las mejores posicion del pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al mismo fierro-carril y forma esquina.

Al mismo tiempo- Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa compuesto de 15 á 20 varas de frente por 56 de fondo.

Por el mismo.

De todo el rico menaje de la casa sita calle de Talcahuano No. 198.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de superiore voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y compuesto de un hermoso sofá, una poltrona, y doce sillás, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra marmol, 6 sillas doradas de la india, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco de caoba, 2 mesas de la india, 2 cuadros al oleo. 1 reloj de bronce para sobremesa, 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lampara keroséne dorada, alfombrado de triple, cortinado y demas adornos.

ANTESALA—1 juego de antesala de damasco compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda escritorio de caoba con ceiretos, 6 sillas de caoba, 1 costurero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura, 2 rinconeras, 1 espejo entero marco negro, 1 lampara á kerosene alfombrado tripe, cortinado y varios adornos,

APOSENTO 1.°—1 rica cuna camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgaduras, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id con piedra marmol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra marmol, 6 sillas de aya asiento de esterilla, 2 rinconeras, 1 lampara kerosene, 1 relox de sobre mosa, alfonbrado, cortinado y varios adornos.

COMEDOR—1 mesa para comer de caoba solipa francesa para 14 oubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espojos, 1 sofa de caoba yerin, 12 eillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 relox crono metro de pared, 1 lampara kerosene, 1 juego de loza, cristaliua, cubierto de composicion, unos restos de vino finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.

VARIOS CUARTOS—Con muebles adictos á mismos.

COCINA—Una cocina economica con cañeria correspoñniente, y una bateria completa de cocina.

PATIO—1 jardin de plantas varias con bancos de fierro, 1 tina de baño, 1 fiambrera, varias pipas &, &.

Por el mismo

De todo el menage de la casa sita calle de Cangallo numero 398,

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen al manaje de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 id horizontal de caoba muy superior, 1 juego de sala de caoba tallada fino de brocatela punzó floreado color oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, otro juego de sala caoba tallada forra de brocatela verde con almazon color de oro compuesto de 1 sofá 10 sillas y 2 sillones de brazo, 1 mesa oblungo para centro de sala con piedra marmol, 1 id redonda con piedra 3 alfombrados de tripe rizado, 1 gran espejo de cuerpo entero mano dorado con coronas de 1 y 2|3 varas de alto, 2 id de 1 y 1|2 varas de alto, 1 aparador de caoba con piedra de marmol, 1 cuna inglesa, 1 ropero de caoba, 1 comoda idem, 1 armador de pino, 1 rico labatorio hamburgues de caoba, 3 cu rpo, 2 id con piedra marmol y espejo, 2 mesas de guindo para comedor, 6 sillas asientos de esterilla, 10 id de aya asientos, de esferrilla, 12 id norte americanas, 1 hermoso tocador para vestirse, 1 comoda de caoba, 2 rinconeras id, 1 alfombrado de jergon, 1 mesa de pino para plauchar 4 hermosas lamparas á kerosene pie de bronce plateado, 1 juego de café de porcelana compuesto de 66 piezas, otro jucho para café de porcelana compuesto de 20 piezas, 2 juegos completos de labatorio porcelana francesa, 1 rico cuadro gravado ingles del principe Alberto, id de la reina Victoria, 1 espejo de chimenea, 3 azucareras de cristal cuajado, 2 zahumadores de bronce, 1 anteojo de larga vista, 4 cajas de caoba. 1 relox de sobre mesa 1 sillon de amaca 1 juego de loza para mesa de cemedar, cristalerias, cubiertos y otros muchos muebles y adornos que no se detallan por su estencion

Al mismo tiempo—Un elegante tilburi con sus arreos carrespoudientes, y un caballo petizo de paseo.

Por el mismo.

De la zapateria y bateria calle Buen Ordeu No. 486 y 488, por liquidacion de uegocio.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en dunto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel Benza

Del molino á vapor del Sud.

De orden esclusiva de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.

El martes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud, con todos sus utiles, dicho establecimiento esta listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser ser demasiado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle de Buen Orden en donde estará la Landera de remate para maa informes á casa de los rematadores calle de Suipacha núm. 50 donde estan las escrituras y plano de la casa.

POR EL MISMO.

De todo el menblage y la fotografia inglesa sita en la calle de la Piedad numero 75 por orden del señor sindico del concurso de Don Miguel A. Keilin.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho establecimiento, un rico juego de sala de caoba tallado forrado de damasco de lana floreada compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofa, 1 armario, 1 mesa redonda de sala, cortinados con galerias, 1 lavatorio con piedra de marmol, cuadros al oleo, id grabados, 2 ricos sillones, una alfombra de triple, una casilla de madera y tres cuartos mas de madera y otros porcion de articulos que estaran á la vista.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha numero 50.

El lunes 30 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramó cuyor pormenor se dará despues.

Por E. de la Riestra

De una hermosa y productiva finca en unos de los mejores sitios á dos cuadras de la plaza de la Victoria.

El lunes 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender presisamente por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos esquina á las calles de Mereno y Balcarce, señalada por la primera con los números 14, 16 y 18 y por la segunda con los numeros 91, 93 y 95; en terreno de 71 1|2 varas de frente al norte y 34 1|2 de fondo a lsur teniendo ademas un martillo á s favor que empieza á las 6 1|3 varas de la finca de la calle de Moreno y que llega hasta el fondo conn teniendo 171 1|2 varas cuadradas. La parte baja de esta casa consta de 3 almacenes á la calle 6 piezas una gran cochero dos estensos patios en loza 2 con piedras inglesa, aljibe pozo y oficinas necesarias y aunque no está toda alquilada produce atualmente 2450 pesos mensuales pudiendo producir mucho mas, la casa alta la ha ecupado su dueño y contiene 14 espaciosas piezas una hermosa y estensa galeria cerrada, patio y oficiuas precisas, perfectamente empapelada y pintada, la escalera de enjrada 1 oleo con escalinata de marmol, maderas fuertes y cielos rasos y entre pisos de cedro del Paraguay. Aunque el edificio es de construccion antigua ha sido solidamente refaccinada hace poco.

Se recomienda á los capitalistas esta oportunidad de adquirir una propiedad tan central y productiva. Los que deseen inspeccionarla puedei pasar á verla desde el proximo martes 24 y otrós informes al rematador Bolivar número

Por el mismo.

Del rico menge de la casa calle Moreno No. 18.

El martes 31 del oorriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado del rico menage de la casa calle de Moreno numero 18, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad,

Por Thomas Gowland

De órden del consulado de Francia.

En los depositos de los Casares Nuevo calle Mejico mediado al rio, el viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado.

49 bordalesas de vino tinto introducidos en el buque frances Polymmie capitan Regnier procedente de Burdeos, las que han sido declaradas averiadas.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 114,

De articulos de almacen.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas arroz de la india, 40 caj aceite en latas genovez, 30 tercerols aguardiente fuerte, 500 libras chocolote español lejitimo, 100,000 cigarrss trabuquillos, 50 caj té Orange Pekee, 50 id. perla, 50 sobornales yerba paruagua fresca, 100 ejs azul de de Prusia, 25 bolsas café en grano, 30 cuñetes pimenton frsco, 50 caj sceite de kerosene, 10 cascos coñac ingles, 20 farditos pavilo ingles 10 pipas cana alambicaca, 50 caj fideos de Génova, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cajs tabaco americano y muchos otros articulos cuyo detalle se dió ayer.

Al mismo tiempo—Por cventa de aseguradores 200 cjs té perla, csu averia 25 bolsas arroz id id.

En seguida—Una partida tabaco americano primera calidad.

Al mismo tiempo—50 barricas azucar refinada clase superior.

Almismo tiempo—De órden del Consulado Frances; 30 cajonds de aceite plagnel marca A. C. introducidos en dl buque frances «Theresa» ios que han resultado averiados en la descarga y se venderan al contado.

Por H. Baizan y Ca.

De la merceria de la Palma, sito en la calie de Buen Orden numero 290 por liquidacion. El jueves 26 y viernes 27 del corriente [si el tiempo lo permite] se ha de vender á quien mas diere y dinero de contado las existencias todas de dicha merceria por tener que ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor no detallamos por su larga estension.

Tambien se ha de vender el armazon de vidrieras, mostrador, vidrieras á la calle, muestras tol. do, gas, y accion á la calle cuya alquiler es modico, id papel de hilo lejitimo varias gruesas papel de fumar regalecia colchas catalanas seda y damasco, papel de color en cantidad &. &a.

Por E. Blanco é hijos

En la calle de la Defensa direccion al rio de la Boca donde estará la bandera, el viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y dinero de contado un lotes de terrenos divididos del modo siguieute 12 lotes de 16 varas de frente al este por 55 varas de fondo al oeste y 11 lotes de 12 varas frente al este por igual fondo al oeste.

Por Martiniano Bonorino

De clectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa 177.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mas alta postura con plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente: Tohallas de hilo genovesas, camisas de señorai colchas de algodon, camisas pechera de hilo, bombasi, franela pura lana y mezcla, camisas monte cristo, id blanca de algodon, bramantes de varias clases, paños pilotos, paños castores, id de colores, zarasas para vestidos, lejitimos de merinos de varias clases, lienzo de hilo, id tablas y otras clases, casimires para pantalones, uso domestico de varias, genero para entretela; camisetas de algodon mantos de pura lana, listados para camisas, pellones ingleses, pañuelos de algedon de manos, botines, medias de señoras, id de hombre finas, lienzo gris, lonas, arpilleras, género para pantalon, sombreros de casbozo, generos para vestido, ponchos de algoñon flecos de calzoncillos, pañuelos de hilo, casimir negro, zarasas de luto, id de concha chuse, y otra porcion de efectos.

Por Feliz O' Gorman

El 30 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, la lindacasa calle de la Independencia formando esquina para negocio con la calle de Solis con los números 243 y 245 con frenter Este y Oeste con 26 varas la de Soliz y 35 varas fonda á la de la independencia su buena esquina y trastienda y algunas piezas mas para familia y á la calle de Solis unas piezas altas todo cercado de pared con un hermoso parral con sus sarsos de fierro con árboles frutales de negocio que hay dentro se puede vender en bajanse pues esta, establecido ase 17 años y ase muy buenos diarios de comprador si no tiene todo el inporte de la compras puede quedar parte del negocio en ipoteca saber la misma finca aun interes modico los interesados pueden inspecionarla todos los dias antes remate por mas permenores al escritorio de remate calle de San Martin núm 4.

Por el mismo.

En el pueblo de Barracas.

De estelado del puerto.

De un terreno con dos piezas de material situado calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á las de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postnra y dinero de contado lo que sigue: un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto Judicial. Por orden del Sr Jnez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En. Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macodonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Jnan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautaleon Gomez.
m 526 p15 e20.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termin0 de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los oformes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edicto judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que perteneció á la testamentaria de la misma existente en la calle de la Piedad de esta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e8 30p E. público:

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso firmade á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no qnedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco. sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12e2o

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á don Carlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el mercado de santa Lucia formando esquina al N. E. con la plaza y calle de santa Lucia compuesto de 17 varas de frente al N. con 50 varas de fondo al S., tasado en la cantidad de 17000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
n559 e22 13p *Segundo C. Garrido:*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha á don Manuel Galiano, para que comparezca á la oficina del infrascripto, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Julio Jardel, sobre cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 20 de 1865.
n569 c22 5p *Manuel Granados.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Domiguez para que eu el termlno de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de osta ciudad á estos á los cargos que conira él resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenes Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Aviso judicial Por disposicion del Sr. juez de Cómercio doctor don Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á don Santiago Caustell y ca. para que en el termino de 6 dias contados desde la publicacion del presente; comparezca ante el espresado señor juez por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas á la demanda que contra él ha interpuesto don Agustin Vazquez en representacion de dox Tomas Gowlands por cobro de cantidad de pesos: bajo apercibimiento que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor de oficio parandole el perjuicio que or derecho ¡|haya lugar, Buenos Aires Enero 1 de 1865. Salvadores n517 e22 6p

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 ¡Félix Sagasta.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á D. Juan Bautista Garibaldi, para que entreguee en la oficina del infrascripto, el espediente que sigue con su esposa Da. Eusebia Lalim, que lo llevó en tráslado el 13 del corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar---Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n601 p5 e24. Manuel Granados.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Juan Cluappe, para el dia 27 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentados al Sindico; previniendose á los acreedores que no asistan que con arreglo al articulo 1600 del Codigo de Comercio, y en rebeldia de estos, se consideraran como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.---Buenos Aires, Enero 21 de 1865.
n580 p3 e23 Ramon Garrido.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos jnstificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene á las personas que tenga bienes del fallido; haga manisfetacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienas y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n519 e20 30p Salvadores

Coca del Perú Recien liegadas se vende en la farmacia de M. Puiggari, Victoria numero 412 y Lima 37. n620 e25 3p

Aviso judicial Por disposicion del señor juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Caumartiu para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde cuya reunion tendrá lugar precedida por el S r. Juez Comisario, en el Tribunal de Comerci o. con el objeto de tomar en consideracion las baces de un concordato propuesto por el Sr. Caumartin. Buenos, Aires Enero 23 de 1865.
u612 p6 e25. Salvadores.

Por disposicion del Juez Let rado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero de 1895; en la puerta del Tribunal de comercio de una casa de propiedad del concurso de B. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul edificada en un solar de tierra segun la tasacion de f. 100 importante en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho mil seis cientos cincuenta y seis pesos m|c. Los qu ese interesen en su adquisicion puden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante. Buenos Aires Enero 19 de 1865.
n611 p20 e25. Salvadores.

Por disposicion del Sa. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Bautista árnoldi Beava para que comparezca á estar á dercho en los autos que sigue D. Ignacio Isagueri promovido por D. Federico Gutierrez en representacion de Magdalena M. Salgueros, Juan Dols, sobre cobro de un crédito hipotecario, lo que se deberá verificar dentro del término de diez dias.--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n615 p10 e25. Antonio G. Resales.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
«Estrella del Norte»
Pasageros solamente.

En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los boletos se despachan por la agencia incluso los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigpe y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.

TARIFA.

Cámara		*Proa*	
Zárate	4 ftes.	Zárate	2 ftes.
Baradero	6 id.	Baradero	3 id.
San Pedro	8 id.	San Pedro	4 id.

Las encomienda se recibon en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.

Se avisa al comercio y al público en general que el dia de la salida no se recibe encómienda.

Dias de regreso de SAN PEDRO Y BARADERO lúnes y jueves á la 4 de la tarde llegando en vapor. El tren á las 7 y media de la mañana los mártes y viernés.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española,
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número
n463e1 90p150.

Dinero Se desea comprar una chacra gran e que este cercada y que contenga buenos alfalfones y que este en el partido de San Jose de Flores, ocurrase calle de piedad num. 75 altos hasta las 10 de la mañana. n511 e29 5p

Semilla de algodon De Corrientes hay algunos lotes para vender, ocurrase á los señores Stock y Ca, Chacabuco oum. 256 al señor don Francisco Munger, lavadero del Riachuelo Barracas. n538 e2o 5p

Vapor Nacional
ESTRELLA DEL NORTE
Pasageros Solamente.

En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta Sau Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.

El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto,

Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps.	Proa	6 ps.
Las Hermanas	12	" "	6
Obligado	10	" "	5
San Pedro	8	" "	4
Zarate	4	" "	2
Campana	4	" "	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia Enrique Dowse Cuyo núm. 1

Articulos de Escritorios surtido de libros en blanco papel en blanco, papel de oficio; de cartas y de esquelas cuadernos en blanco para colegios, id de adler y otros para caligrafia y dibujo, sobres blancos y amarillos, plumas de ave muy rica como para bancos ó escritorios, id de acero; cortaplumas de Rodger y otros muchos articulos á infimo precio y con descuento liberal por mayor calle del Perú numero 45.
n566 e22 3p

Cocinera Se necesita una con cama en la calle del Temple num 74. n 564 e22 9p

Se vende Una hermosa berlina de poco uso y recien pintada, ocurir calle Cerrito num. 186. n621 e25

Por Manuel A Castro hoy del corriente sigue ol remate judicial de la tienda calle del Parqun uumero 302 y 304. n674 p1 25

Guadañadores Se precisan algunos por santo ó por dia, para los suburbios de la ciudad, ocurran á la calle de Arenales frente al No. 102.
Ordeñadores, se precisan, Arenales frente al 102. n627 p3 e25.

En la calle de Lima dum. 214 hay puertas de 12 varas poe 6 de ancho con marcos ó sin ellos algarrobo y ventanas de 10 varas por 5 de ancho y puertas con postigos oe quitar y poner y ventanillas utiles para la campaña; se vende mas barato que otra parte. n610 25 2p

Barato En el ulmacen de calzado Victoria 269 se ha recibido un suatido de botiñes para hombre de charol becerro y cuero de perro que se venderán 5 65 70 y 85 ps. y para niño á 45 ps.
E 25. 5 p.

Oficina de sumarios en la Aduana Nueva.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. se cita al que se considere con derecho sobre un baul rotulado *Buenos Aires* venido en el vapor francés «Saintonge» en su viaje del 28 de Junio de 1864, para que comparezca á esta oficina dentro de quince dias contados desde la fecha á efecto de prestar declaracion en un asunte que le concierne, bajo apercibimiento qua de no verificarlo se resolverá lo que corresponde. Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
AEl ctuario.
n609 e 25 6d.

Seminario inglés de señoritas Tacuarí 21.

La Rectora de este establecimiento tiene el honor de avisar á los señores padres y tutores de sus alumnas que el sistema, hasta ahora proseguido con tan buen éxito, se continúa en todos sus ramos, con mayor esmero, y espera seguir mereciendo la confianza y proteccion que ha gozado del público Bonaerense, dedicándose al progreso mental y moral de las que tiene el honor de dirijir, y para mayor comodidad de estas, hoy cuenta con una casa quinta cerca de las tres esquinas calle Larga de Barracas, ya muy conocida como el Grammar Schorl, dirijido por el señor Pongerard, cuanto á comodidades, tiene todo necesario especialmente para pupilas, una casa espaciosa, quinta de recreo, jardin y hermoso baño.
M. M. *Lean.*

NOTA.--Aunque se traslada el departamento de pupilas, en nada altera el órden actual de seminario, en razon de que serán atendidos ambos por los mismos profesores y maestras (cuéntase con la cooperacion de las familias del respetable pueblo de Barracas principiará á funcionar en el mes de febrera próximo se avisará oportunamente por los periódicos el dia de su apertura. e252p.

Se necesitan Un cochero y una cocinera, calle de Rivadavia 555, n607 p9 e25.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.

Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.				
« Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Concepc. del Uruguay	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
« Concordia y Salto	16	«	«	«	«
« Zárate	3 patacones.				
« San Pedro y Obligado	8	«			
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«			
« Rosario	13	«			

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.

Fletes oro 1|4 p.§. Plata 1|2 p.§. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

DOLORCTAS.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavou» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los martes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso to dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

IBYCUY.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en conbinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero

Para Corumba.

Con escala en los puertos intermedios.

RANGER.
Capitan—Gustavo Harrison.

Saldrá para dichos puortos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia............á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Balla Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

RETRATOS A OLEO
Del artista Verazzi.

Se avisa al respectable publico que el susodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al òleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad ñum. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer la manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiéndolo para siempre.

Las señoras que gusten. la misma señora irá á sus casas. n 908 e12 15p

Se precisa Un mozo para toda clase de trabajo en la calle de Belgrano num. 74. fotografia en los altos en contrará con quien tratar, 5o9 e19 6p

Sirviente Un joven español de 13 á 15 años para el servicio en la calle San Martin numero 124,

Al señor don Jarnes Fatls se le suplica pase por la calle de Cuyo num. 75 de 8 á 10 de la mañana porasuntos de interes. n613 e25 8p

Depósito Pare Sal y para trátar á la Barraca de Peña. n622 e25 6p.

Se vende Una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar, calle dé la Victoria núm 376 á toda hora del dia n 590 e24 6p

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU.
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps.	fts.	2 ps.	fts.
Nueva Palmira	6	«	3	«
Fray Bentos	8	«	4	«
Gualeguaychú	9	«	4 1|2	«
Concepcion del Uruguay	10	«	5	«
Roman	10	«	5	«
Paisandú	12	«	6	«
Concordia y Salto	16	«	9	«

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

El jarabe contra las hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura tode especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres los fin jos y esputos de sangre el depasite ésta calle de Cangallo 57. n 494 e16 15p

AUX ARMES DE FRANCE

Precio Fijo—175 CALLE DE PIEDAD 175
casa de confianza.
Casa de los señores Frias.
H. VIDALE Y CA.

Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet, articulos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.

N. B. Todos los articulos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. n 500 e 19 8p.

Quinta Por chacra ó terreno se cambia una buena quinta de 5 cuadras de terreno á una legua al oeste de la ciudad con buena casa jardin y arbolado frutal y se permuta por una chacra ó terreno que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad en direcбion á los ferros carriles ó en su defecto á menos distancia, al que le comvenga puede ocurrir por mas pormenores á la calle de San Martin num. 79. u 403 e17 8p

A medio patacon
Los bragueros,

Para hombres, se venden en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia núm. 155. Se ha recibido un grande y variado surtido de de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodillas elásticas, instrumento, de cirujia, maquinas electricos de flebotomia, dentista y un gran surtido de articulos de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendoasi ser tambien al alcance tambien de los pobres.

Se hace un áparato para un pié enfermo á una criatura hasta 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. n568 e22 4P.

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.
--PERÚ 47.--

MAQUINAS DE COSER Á PRECIOS REDUCIDOS.

En este establecimiento se acaba de recibir un ran surtido de máquinas de coser de los sisemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos los mas sencillos como de los más lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser
Máquinas de coser de Stoat:
Maquinas de coser de Nheeler y Wilson.
Maquinas de coser de Singer y Ca.
Maquinas de coser de Grover y Baker.
Maquinas de coser Imperiales.
Maquinas de coser de varios otros fabricantes:
Maquinas de coser para uso general de familias.
Maquinas de coser para costureras.
Maquinas de coser para sastres.
Maquinaa de coser para sombrereros.
Maquinas de coser pará zapateros.
Maquinas de coser para Talabarteros,
Maquinas de coser para toda clase de costura en general.
Maquinas bara ojalar toda clase de telas.

En todas estas maquinas se garante la perfeccion ds su trabajo, y se venderan á precios mucho mas reducidos que hasta aqui.

Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina,

En este establecimienfo tambien se encontrará un surtido completo de agujas, ilo y seda blanca de colores, aceite y toda clase de articulos para maquinas de coser.
Thomas A. Bell.
n629-d28-30p.

Al miriñaque punzó
139—CALLE CHACABUCO—139

Zarasas para forrar muebles y carruages 7 ps vara; trajes para niños 9o ps., redecillas negras y de color 12 varas 2 ps. 3, 3 1|2 y 10 ps., festones para descote de camisas 4 y 5 ps., trajes de casimir para hombres 260 ps, pantalones de brin y casimir 50 y 55 ps. pañuelos bordados para manos 4 ps,, lienzo id vara 3 y 3 1|2 ps. zarasas para camisas y vestidos 4 1|2 5, 5 1|2 y 6 ps., pequin negro 15, 2o. 25 y 30 ps. vara, generos para vestidos 2o varas; 3 1|2 5 1|2 y 6 1|2 ps., paño negro fino 45 ps. vara, terciopelo de colores 35 y 45 ps. vara, gorras finas para señoras 35 y 40 ps. sombreros para niñas 20 y 30 ps., agua de colonia alemana 3 1|2 y 5 ps, vestidos bordados para niñas 70 y 80 ps., guantes de hilo de color y negro 6 y 8 ps., id de seda 6 y 8p., bramante fino 130 pe. pieza mucelina blanca para colgaduras 4 y 8 ps. vara, cortinas bordados 80 ps. para blondas negras con canastillo de 4 vara hasta 6 vara, corbatas blancas bordadas 5, 6, 7 ps. medias para niños 20 rs., puños bordados 12 rs. par; puños bordados 3 3 1|2, 5, 7 y 2o ps., mantitas negras 5 y 12 ps. camisolines 3 1|2 ps., cuellos y puños de hilo bordados 15 ps., randas bordadas 4, 5 y 6 ps,, gorras de sol 18 ps , alemancos puro hilo 18 y 20 ps. vara. n498 e19 6p

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6

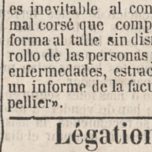

EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n516 p15-e20

Légation de France
Près la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés à participer aux efftes des conventions internationales de 1858 et 1859; parcequìls ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n' ont pasencore completé la justification, de leurs droits sont invites á le faire dans le délai de trois mois, après leque. leurs reclamations seront considérées com.neforcloses. Buenos Aires le 16 Janvier 1865.

Le chargé d'affaires de France. M. de Vernouillet. e 18 15p

Agua Ryplica Única eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y guantes, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparacerá los pocos minutos.

Se vende en la peluqueria de Lea-Carthe calle de la Florida número 24. e 19491 10p

Volanta El señor que ofreció 11,000 pesos por una volanta en la calle del Cerrito nnmero 264, si quiere puede pasar á efectuar la compra hasta hoy 25 á las 2 de la tarde; despues de esta hora se venderá á cualquier otra persona que dé su valor, garantiendo á los que no la hayan visto. n624 p1.e2ç

Se alquila un cuarto recien se desocupado en la calle del Perú 154 por su posicion central á 1|2 cuadra del mercado es propio para una tienda (que ya la ha habido) ó algun otro negocio por menor, tiene comodidad para habitar un matrimonio sin familia, el dueño vive en la calle de Lima numero 45.

Fierro- Galvanizado para techos corralon, Belgrano num. 53. n625 e25 3p.

Los Sres. Meeks y Kelsey.

Artistas en fotografia, tiene el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano núm. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayores facilidades para el desempeño de su arte.

En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por—
Cartas de visita una docena surtida 50 pesos.
Idem, id media docena 30 «
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo 200 «
Las otras clases y tamaños en proporcion.

Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que desean aprovecharla oportunidad harán bien en no perder tiempo.

Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos lo elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.

Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo q permite á los señores Meeks y Kelsey dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomándolos á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los insfrascriptos.

Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuósamente solicitamos la continuacion de su favores.
n 508 e 19 10 p. *Meeks y Kelsey.*

Pasajeros solamente.

Para Genova directamente tocando Gibraltar. Saldrá sin falta alguna el 10 de Febrero de 1865 el muy conocido cliper á vapor «Buenos Aires» su capitan J. Bautista Lavarello, para tratar ocúrrase al dicho capitan en el hotel del Globo calle 25 de Mayo. 585-20p-d30

32 Charlotte Shrect Manchestar enero 1° de 1865. Refiriendonos á la arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores Alfredo Barber y Ca. en Buenos Aires.

Hemos tambien asociapo al señor don Eduardo Glsver quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darvishire y ca. y al señor don Herbert F. Barge quien quien junto con nosotros representará el negocio en esta firma de John Carver Darvishire y Ca. Firmado John Carver Darvishire y ca.
n406 e17 15p

Se alquila en la calle de

Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

¡¡Atencion!!;

La casa de Shaw y Barber jirará en adelante ajo la razon social de R. Shaw y ca. entrando uno sòcio el Sr. D. Cárlos Ibarguren.
Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
n426 p8 e18.

Al comercio 43 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Teego el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n 405 e17 15p

Perfumeria de Atkinson.

Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana, una fraudulenta falsificacion de los estractos y agua de colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los señores J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion. La perfumeria consignada al abajo firmado por los SS. J y E. Atkinson lleva toda, una etiqueta con el nombre de—
L. J. Isaac.
n285 e11 18

Importante. Los tabajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

Cambiali sopra Genova.

Il Banco de Londra, Buenos Aires e Rio de la Plata, fa noto particolarmente agli Italiani, che avendo aperto un'Agenzia in Genova, darà giri sopra la detta Piazza per grandi é picole quanitità di denaro ad ogni partenza dei Pacchett per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il Sigr. S. Pollinini nella calle San Martin al núm. 94 al tato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato,
p. m.

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agna de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde her ano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Ojo á la ganga

Se alquila una casa en la calle 25 de Mayo, dicha casa tiene dos frentes que uno de los frentes dá al paseo Julio: ámas tiene dos habitaciones de material y trece casillas toda en perfecto estado, la persona que desea alquilar puéde ocurrir á la calle de Potosi num. 154 si la persona interesada quiere, se le podrá dar una contrata de cinco ó seis años. n493 e19 8p

Al comercio Participo al comercio que he comprado á D. Francisco Piñero el almacen de comestibles y bebidas por menor sita calle de Cangallo una cuadra al Norte de la estacion Almagro, el que tenga cuentas pendientes con dicho señor se presentará en el término de tres dias de la fecha---Buenos Aires, Enero 23 1865,
n577 p3 e24. José Perez.

Mucama O niñera se precisa una para el cuidado de tres niñas en la calle de Rivadavia núm. 163. n619 e25 3p.

✠

Da.ª Marid de Jesus Carol de Vega.

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1865.

D. Leon Vega, esposo, sus hijas é hijos politicos y démas deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir ál funeral que por el eterne descrnso do su alma se celebraran el jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Nicolos de Bari; á cuyo favor quederán eternamente agradecidos.
n596 p3 e24.

Administracion de Rentas Nacionales—Por disposicion superior de 16 del corriente se saca á Remate por los meses que restan del año 1865 la conservacion y compostura de la plazoleta de la Boca del Riachuelo, y tambien la parte del consumo que vá á dicho punto, comprendida desde la calle de Comercio, hasta la casa amarilla donde comienza la via conocida por del Riachuelo.

En su consecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador el dia 1° del próximo febrero á la una de la tarde en cuya hora tendrá lugar el remate abierto por propuestas bervales que se elevaran á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; previniéndose que el dueño de la propuesta aceptada quedará obligado á depositar en el Banco de la provincia la suma de quince mil pesos m|c, á la órden de la Administracion y cuya libreta pasara á la tesoreria de esta sirviendo de garantia para practicar composturas necesarias en dicho camino y plazoleta, dado el caso que el rematador no lo efectuase teniendo en perfecto estado de servicio dicho camino y plazoleta; reservándose la Administracion el derecho de rescindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado y sin perjuicio de hacer el uso conveniente de la garantia.—Bueuos Aires, Enero 23 de 1865.
n608 p6 e25. La Administracion.

ALMANAQUE
AGRÍCOLO, LITERARIO Y COMERCIAL.

Este importante libro, que contiene mas materia ùtil que muchos volúmenes en folio, se vende por 25 pesos en casa del editor Pablo Morta, frente al Colegio, y en las principales librerias de la ciudad.

CALENDARIO.

Año 1865—Epocas memorables. Cómputos eclesiásticos. Témporas. Fiestas movibles. Santos patrones de los pueblos del Plata. Tabla demostrativa de lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, por sueldo ó alquiler mensual desde 5 pesos hasta 1000. Plano de la ciudad de Buenos Aires.

AGRICULTURA.

Observaciones generales en todos los mese del año. De las semillas en general. Usos de 1ˢ remolacha. Sinonimia de algunas legumbres. Del ingerto de escudete. Diligencia y vigilancia del hortelano y jardinero. Embalaje de los árboles para trasplantarlos. Modo de hacer los ingertos de púa ó hendidura. Observaciones sobre el ingerto. Reseña de los ingertos que la esperiencia ha acreditado como mas seguros. Cultivo del tabaco. El Lúpulo. Dejeneracion de las frutas y de las semillas. Modo facil de dar la forma que se quiera á las ramas y á copa de los árboles. Abonos estiércol. Amisionar. Arboles enanos. Cultivo de algodon. Jardineria. Trabajos en el suelo y en macetas. Algunos consejos sobre el cultivo y eleccion de plantas para patios y jardines, por Favier. Plantas de la nueva Holanda por Lassau. Cultivo de la seda. Carta de D. Eduardo Olivera á D. Gervasio Posadas sobre el ganado lanar. Sina-Sina. La papa. El cultivo del té. Ganado cabrio. Topinambours. Paraiso. Tártago. De la adoptacion de vejetales. De la fecundacion artificial de los vejetales. Medio de cambiar á las abejas de colmena. Conservacion de las maderas. Medio de hacer el calzado impermeable. Destruccion de las hormigas. Preparacion de la mostaza. Composicion para marcar los carneros.

VARIEDADES.

Revista de 1864. La Repúlica Argentina, reseña de su estension, límites y poblacion. La Revista de Buenos Aires. Hábitos y modo de vivir de los Keraudis. Lo que se escribe á las mujeres. El resucitado. Ciencia para todos. El sol, su naturaleza, volúmen, manchas etc. Planetas, sistema solar, asteroides, la tierra, movimiento, circunferencia; superficie, estaciones, longitud, latitud, eliptica, horizonte, ecuador, meridiano. Detalles sobre la esplosion del Retiro. Cuadros de la naturaleza en el alto Uruguay, fragmento del poema «Ohoma». Obera (fragmento). Goethe y Werther. Avestruz de la chuspa de oro. El fin del mundo en 1865.

Algunas noticias sobre los Milodontes del Muceo Público. Los dos Quinques. El almanaque. El Filósofo rústico. Un clima contra la tisis. Juarez. Prosperidad de la República. Modo de analizar y reconocer la pureza de la leche de vaca. Lutos. Inmigracion (con el cuadro demostrativo de su movimiento.) Cuadro comparativo de la inmigracion europea en la República Argentina. Comités de gobierno, directores gobernadores y presidentes de los Estados del Plata desde 1810 á 1864. Gobernadores de Buenos Aires, despues de la caida de Rosas. El capitan Remarate. La cancion nacional. El correo del domingo. Flores del Plata. Los amores del payador. La hermana de caridad. Datos estadisticos de la República Argentina. Presupuesto para 1865. Cálculo de recursos. Renta de correos. Educacion. Produccion de las islas Carabelas en el Paraná. Relacion de los individuos que se hallan poblado á una y otra margen del arroyo de las Carabelas grandes, áreas de terreno que ocupan, y sus sembrados y ganados. Importantes datos sobre la aduana. Comparacion de los valores de las mercancias de importacion y esportacion maritima de los años 1861, 62 y 63. Valores de las mercancias despachadas libres de derechos en los años 1861, 62 y 63. Materias necesarias á la industria y á la ganaderia. Buques de ultramar anclados en la rada de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1864. Buques de cabotaje. Obras públicas. Apuntes estadisticos de la ciudad del Paraná y su departamento. Entrada maritima de la aduana de Buenos Aires en el año 1864. Estadística general. Decreto en las cuatro lenguas nacionajes: Español, Quincha, Guaraní y Aimará. El rasteador. El calendario. El diccionario de Buenos Aires. El primer alma naque. Miscelanea. La Coca. Origen de los grandes hombres. Noticias literarias. Dante. Superticion. Invento estraordinario. Los tres reyes de Colonia, capacidad de los templos. Recuerdo histórico. Buenas acciones. Cálculos curiosos. Los fósforos y la tíerra. Monstruo marino. Hombre de hierro. Horno moustruo. Apotecmas. Ar mas histórica. Escentricidad inglesa. Robo de niños, Venganza hereditaria. Monumento.

SECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.

Poder Ejecutivo Nacional. Gobierno Provincial. Poder Lejislatico Nacional. Idem idem Provincial. Poder judicial federal. Idem idem provincial. Curia eclesiástica. Cabildo eclesiástico. Curas de la ciudad. Curas de la campaña. Obispados de la provincia. Ejército nacionale Cuerpo diplomático argentino. Cuerpo diplomatico estrangero. Idem consular idem. Idem, idem idem en las Provincias. Lista nominal de todos los abogados. Idem idem idem idem médicos. Farmcéuticos con botica. Rematadores. Universidad. Museo. Departamento Topográfico. Agrimensores públicos. Médico y boticas municipales. Policia. Comisarios de Policia. Constitucion del Estado de Buenos Aires. Ley nacional de papel sellado. Ley de aduana. Ley de elecciones provinciales. Ley sobre juicio ejecutivo por deudas. Decreto nombrando los jueces de Paz para la capital durante 1685. Directorio del Banco de la Provincia. Ley de monedas. Reduccion de monedas estrangerao á pesos fuertes. Disposicion del Directorio del Banco sobre la admision de monedas estrangeras. Buques de ultramar salidos del puerto de Buenos Aires on todo el año de 1864. Buques y vapores entrados al puerto de Buenos Aires durante el año de 1864.

CUADRO COLORIDO.

Con la reduccion de todos los pesos y medidas á una reducciou cómun.

Para Genova en derechura

En todo el mes de enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiane «Pamperita» la cnal tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto.

Don Cayetano Repetto capitan de la referida barca, ofrece á los pasagreos de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasajeros lleva á su bordo gn médico.

Para tomar Flete y pasage se puede ocurrir a al mismo capitan Maison Univèrselle al lado d Bolsa; ó á sus consignatarios calle Moreno 69

Ferro-Carril del Norte.
AVISO AL PUBLICO.

Desde el Lunes 16 de Enero 1865 se venderán en las estaciones 25 de Mayo y Retiro boletos de ida y vuelta á las estaciones siguientes:

		DE 25 de Mayo		DEL Retiro	
		Prlmera	segunda	Primera	segunda
Palermo	ps.	8	6	6	4
Belgrano		12	8	10	6
S. Jsidro		20	16	18	14
S. Fernando		24	18	22	15
Tigre		30	24	24	18

Estos boletos servirán para ir y volver el mismo dia solamente y para la correspondiente fecha.
La Administracion.

INICIADORES
Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Paz Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Muy barata. Se vende una casa en la calle de Belgrano 553 entre Pozos y Sarandi, 6 piezas frente 17 1|2 varas por 67 1|2 de fondo, plantado todo de ingertos de 5 á 6 años, de varias frutas al lado de la escuela. 507 19 6p.

Aviso judicial Por disposicion del Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convóca á junta general á todos los acreedores del fallido Pedro Reinoldo, para el dia 28 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la revilicacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegtados y personales, previniéndose á los inasistentes que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1600 del Código se les tendran por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; cuyo acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio precidido por el espresado Juez Comisario.—Buenos Aires Enero 23 de 1865.
n606 p4 e25. Salvadores.

En la calle Rivadavia cuarto número 14 del mercado Lorea, se vende un móstrador y armazon nuevo util dor qualquiera negocio para trátar en el mismo cuarto. n617 e25 3d.

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vi
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.§, diferido para la creacion de capitales, dote, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de titulos del 3 por cientc.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Córtes.

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Prado 19.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de Españ
En BUENOS AIRES—D. J. M. de

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, **Núm. 15,000**
CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés com* uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las si ces tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

				Al 20 p.	Al 25 p.§	Al 30
Al cabo de		5	años	8,930	10,259	11,756
«	«	10	«	31,150	41,566	55,405
«	«	15	«	86,442	137,108	217,472
«	«	20	«	224,025	428,679	819,215
«	«	25	«	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el su elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul quidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del rado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quin

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.§ español; asi como los intereses que se mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en distribuye entre los asegurados que vivan los capitales impuestos y sus respectivos inter

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio de 0 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

LA MUGER.

APUNTES PARA UN LIBRO
POR
DON SEVERO CATALINA.
(De la re academia española.)

Nueva edicion IMPRENTA DEL SIGLO, Buenos Aire
133—VICTORIA—133

El «Prólogo» de este libro, que hace parte de la primera entrega, evita la necesidad de ostenderse en consideraciones sobre una ebra, que puede circular en el seno de las familias sin los inconvenientes que suelen tener otras, en las que, ante todo, se quiere despertar interes, con menoscabo de la moral que se aparenta respetar y desear que se tome por norte de las acciones humanas. En este caso, basta leer el articulo del escritor español, D. Ramon Campoamor, que sirve de Prólogo á «La Mujer» y las primeras pájinas de la Introduccion, que entran en la entrega que se reparte.

Su lectura da ya una idea del fin que se propuso el autor; y para que se conozcan de antemano los temas de los 26 capitulos de que se compone este libro, basta reasumirlos aqui:

La educacion de la mujer—La modes
orgullo—La virtud y el misticism
amor—El matrimonio—La matern
La viudez—La profesion relijio
hermana de la Caridad—La pob
Los estravios—Los espectácul
moda—Las tertulias—La edad—E
to—La melancolia—El talento—
riosidad—La frivolidad—La me
El estudio—La artista—La esper
La felicidad—Epilogo.

Todos estos temas son tocados por Catalina con sentimiento, con tacto, respeto y amor á la mujer, á quien elevar á su debida é indispensable en la familia y en la sociedad.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

La obra constará solo de 18 á 20 entregas de 24 pájinas, como la que se aco buena impresion y rico papel. Cada entrega costará DOS PESOS, que se abonarán al las.

El reparto no sufrirá retardo alguno, pues se han hecho los arreglos necesarios al Se puede asegurar que á los pocos dias de empezado el reparto, recibirán los susc todas las entregas.

Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien, Victoria 119 y á la de Ure, Flo
d28 10p

Se avisa al señor que llevó dos relojes de señora con diamantes de esmalte y una sortija con un brillante el dia 18 de Diciembre de 1865 de la joyeria situada situada en la calle Victoria No. 115 que pase por dicha casa á dar contestacion de estas alhajas, se le previene que si en el término de 8 dias al contar desde la fecha del presente aviso no pasa por dicha Joyeria nos pone en la necesidad de llamarlo por los periódicos. Buenos Aires 24 de Enero de 1865. n578 p3 e24.

Mozo de sala Se necesita uno calle Piedad 96.
3 e24

Se necesita Hablar con los Sres. D. José Maria Uzin y . Joao Silva Sampais. En la calle de Cuyo núm. 75, por asunto de interés, de 10 á 12 de la mañana n546 e21 8p.

Contador El que suscribe ofrece sus servicios. Calle de la Esmeralda núm. 328 ó Piedad núm. 75.
n542 e21 6p. Gabino Monguillot

Se necesita dos ó tres individuos para el cuidado de ovejas á clase de medianeros, pueden ocurrir á la calle del Perú No. 79. n603 p3 e24.

Terreno calle de Buen Orden

El jueves 26 á las 10 se remataran 3 lojes de 10 varas de frente por 60 de fondo, estos terrenos son linderos con la barraca del Mono y distantes una y media cuadra del mercado Constitucion; estes lindos terrenos seran vendidos por Cárlos Ristorini. 2p e25.

Como apoderado de los herederos de D. Antonio Vera Mujica anunció en los diarios de esta ciudad del mes de Diciembre de 1862 que mis representados no reconocerian ninguna renta que se practique ó que se haya practicado por otras personas que no sean ellos y sus antecesores de los terrenos que les pertenecen en propiedad en la provincia de Entre-Rios segun las escrituras que en toda forma legal existen en mi poder otorgadas en id de Setiembre de 1657, cuyas escrituras tengo presentadas ante el goblerno de Entre Rios en una salicitud que he deducido para que se me ponga en posecion de los mencionados terrenos. Hoy vengo á reproducir este aviso haciendo saber para mayor claridad los limites de los terrenos cuya devolucion demando. Estos limites son:

Por el frente el rio Paraná desde el arroyo de las Conchas hasta el de Antonio Tomas; y sus fondos hasta el rio Uruguay, siendo sus limites por el Norte una legua abajo del arroyo Grande hasta media legua antes del arroyo perucho Viena segun consta de las escrituras que tenbo presentadas y de la mensura practicada por el agrimensor Pujol el año de 1803. Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
n586 p6 e24 Bernardo Iturraspe.

Muchacho Se necesita en la zapateria 100 calle Defensa uno que sepa algo del oficio sera preferido. n 593 e24 3p

Molino á Vapor

del Sur, de D. Agustin Pestalardo.

Este hermoso, solido y economico molino á vapor pronto para trabajar sin necesidad alguna, se ha de vender en remate público por los martilleros Manuel Benza y ca. infaliblemente el dia 31 del corriente, por tener que ausentarse su dueño quien facilitar la venta se contentará de recibir al contado dos terceras partes de su valor y por la tercera restante concederá un plazo de seis y doce meses previo el interes de uno por ciento mensual y buena garantia.

Es inuntil recomendar su buena situacion á media cuadra del mercado Constitucion y estacion del ferro carril del Sud.

Ver en la seccion de remates el aviso correspondiente n 585 e24 7p

Asalto ¡de Montevideo! Un hombre anciano ofrece sus servicios al público para lo siguiente: Para dar lecciones á domicilio de lectura, escritura, arittmética, gramática etc.; para arreglar toda clase de cuentas comerciales, y para correr con todo asunto judicial. por tener mucha intelijencia en dichos ramos, La persona que lo necesite será servido por un módico precio. Acudirá dejándole una órden en el almacen del señor Flores, calle de Moreno esquina á la de Rivadavia, No. 76, ó en su casa calle de Cochabamba No. 233.
p4 e24.

En la cartucheria Y confi Abanico, c Lorea núm 63, hay un surtido general de teria y cartuchos para el carnaval, desd la docena provistos hasta 50 ps, id vaci 20, 25, y 30 el ciento, versos para carn 30 ps el ciento de pliegos, id en vuelt confites á 50 ps. la libre n 581 e

El vapor nacional «Bueno res» sal ra la Concordia y el Salto haciendo los puertos intermedios el sabado 28 rieute; admite carga y pasajeros de dinero á flete y encomiendas
Ageu'c---Jnan R. Silveira---Reconqu
n602

Las dilijencias Del Come los pueblos, varro y Chivilcoy, Bragado, 25 de May Julio. Administracion General, calle de dad No, 254. para Navarro, los dias 5, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20 para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25; 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p5 e24 La Empresa

Al comercio La sociedad qu en Barracas bajo social de Segretin hnos. queda disu mutuo convenio desde el 20 del corrie dando la liquidacion á cargo de don Segretin quien continuará el mismo bajo su sola firma. n591

Billetes del Banco

Se compran de 2 á 4000 pesos fuer de Montevideo. Escritorio 67 calle Sa altos, frente á la Bolsa.

Casas y terrenos Se comp sas, y ter caluquiera distancia de la ciudad, y acc campo, se reciben encargos de cobra precios modicos, y se compran tambien rechos.

Se venden dos preciosas casas modern tante de la plaza Victoria ocho cuadr precio sumamente barato, para tratar Nueva núm 102 n 497 e

Bazar para el Hospital Brítá

Necesitando este Hospital fondos para pletar sus edificios se ha resuelto dar un durante el mes de Abril, y se ruega á las ras ya solicitadas y al público en gene digne concurrir con sus obras y dona enviandolas en tiempo oportuno á cual ra de las Sras. abajo mencionadas, que f la Comision directiva.

Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dña. M. de Green 135 Parqu
» « A. de Lohiee 71 Defens
» « de Harratt 49o idem idem
» « de Darbysbore 186 Florida

Mas adelante se notificarán el dia y e determinados para el Bazar.
El Secretario.
p3o.

Orange Pekoe Té en paquete cien recibidos de por bultes de 4 cajoncitos en el almac mayor, calle del Perú núm 77 ñ 604 e

Remates POR CARLOS RISTORINI tes 24 á la 6, de una lind calle de Venezuela núm. 481, once vara te por 63, tiene 6 piezas, dos patios, con árboles frutales. Miércolss 25 á la de un terreno perfectamente situado, ca Garay media cuadra antes de entrar al m do de frutos Constitucion: Miércoles 25 6, de ocho lotes de terrenos situados es Potosi y Saavedra, distantes del 11 de Se bre 3 1|2 cuadras. Jueves 26 á las 10 en to, de treinta varas de terreno por 60 de situado calle **Buen Orden** ndero con la raca del Mono y distante una y media c de la estacion del Ferro-carril del Sud. ves 26 á las 6 en punto; de un terreno e na calle Pavon y San José mide 32 1|2 por 48; es propia para barraca. Vi 27 á las 6; de una casa esquina Cuyo y con almacen de comestibles, bien situada solo dista 4 cuadras del 11 de Setiembre. Cárlos Ristorine se hace cargo de vent frutos, terrenos establecimientos de camp proporciona pinero sobre hipoteca. Ercri calle Tacuari No. 53, n573 p3 e

Se venden Los siguientes ani un tigre, un leon, un montes, un guacamayo, un par de aguilas mono que anda montado en un perro, par de chivos hembra y macho, que pecho cualquier carruaje para niños, vende un tilbury descubrierto con guarn nes todo en buen estado, los que se inter ocurran á la casa calle de Méjico N. 441 encontrarán con quien hablar previniendo todo se vendera á precios muy módicos ner su dueño que ausentarse del pais.